



LA MUJER PANISTA FORTALEZA DE LA DEMOCRACIA

Compilador / **Jesús Garulo García**

Compilador / **Jesús Garulo García**

LA MUJER PANISTA FORTALEZA
DE LA DEMOCRACIA

Compilador / **Jesús Garulo García**

LA MUJER PANISTA FORTALEZA DE LA DEMOCRACIA

Derechos reservados, 2021

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546,
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

INDICE

Introducción	7
Prologo	9
Contra el Mito de la Mujer Liberada	11
Nacionalismo o Federalismo de los Procesos Electorales en México	16
Mujer, Familia, Patria	22
Porque la Mujer ha Rescatado el Hogar, Tiene la Necesidad de Intervenir en la vida Social y Política	35 45
Una Boleta de Voto en Manos de una Mujer Mexicana, es Garantía de Patria	51
El Liderazgo Social y Político de la Mujer Panista desde el Gobierno	57
Municipio: Base de la Estructura Política Nacional	64
Continúa la Lucha por el Auténtico Federalismo y el Municipio Libre	76
Razones para Considerar las Alianzas	80
El Papel de la Mujer Panista en la Administración Municipal	95
La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer	102
Mujeres y Gobiernos Municipales en México	114
El PAN al Rescate del Municipio	117
La Mujer Panista, Líder en la Conducción Municipal	129
La Muer Panista en el Gobierno Municipal	144

INTRODUCCIÓN

En esta compilación que tenemos en nuestras manos; sobre: “La mujer panista fortaleza de la democracia”, es de valor, sobre todo en esta época que actualmente vivimos, ya que, con las nuevas leyes sobre la equidad de género, es importante que la militancia y los panistas, estudien e investiguen más sobre este tema que es de vital valía.

Como sabemos la democracia, nos garantiza libertades y valores, que brindan la posibilidad de desarrollarse plenamente. Desde que la mujer luchó para obtener el voto y poder votar hasta lo que hoy es la equidad de género, para establecer las cuotas de género, esto nos habla de que la mujer siempre ha tenido un interés y compromiso en la democracia de México.

La participación de la mujer en las diferentes actividades políticas, como en los en las cámaras, en los gobiernos y los municipios; están siendo bien representadas, por las mujeres panistas, porque, así como ellas necesitan de la democracia, la democracia necesita de ellas, de esas mujeres de sangre azul.

En el presente libro, encontraras las ideas plasmadas de nuestras mujeres panistas, que han participado, desde la fundación del Partido Acción Nacional, en la creación de la democracia de nuestro país, defendiendo sus derechos y su colaboración, para la viabilidad y solides de sus ideas para beneficio del sistema democrático que vivimos.

PRÓLOGO

Como sabemos, en estos momentos en los que vivimos, si no se tiene una política llena y objetiva no se puede hablar de una democracia en el país. Pero, por desgracia sigue existiendo esta desigualdad, por esto las panistas están luchando para que sigan participando y existiendo como actores en la economía, en la política y en lo social.

Las mujeres panistas desde el principio de la historia del Partido Acción Nacional, han luchado y luchan para que se diera una transformación política, para ellas puedan participar en la verdadera democracia, que el país actualmente necesita. La ventaja es que ahora con la equidad de género, esto está permitiendo un mejor papel para fortalecer la democracia.

Que conveniente el título de esta compilación de artículos: “la Mujer panista fortaleza de la democracia”; porque a lo largo de la historia de las mujeres panistas, sean encontrado ensayos, foros, investigaciones, que han venido aportar una verdadera equidad de género y una lucha por la democracia. Aquí en contaremos temas de gran preeminencia como: Contra el mito de la mujer liberada; Mujer, familia, patria; Una boleta de voto en manos de una mujer mexicana: es garantía de patria; La mujer panista en el gobierno municipal.

La gran importancia de la mujer y de las panistas en la vida política, para tener una mejor democracia, es mucha; son la voz que deben ser escuchadas en este proceso político, porque sus intereses son intereses de los ciudadanos para tener un bien común para beneficio de nuestro México.



01

**CONTRA EL MITO
DE LA MUJER
LIBERADA**

Contra el Mito de la Mujer Liberada¹

Contra los Mitos

Las mujeres panistas queremos imprimir huellas de una trascendencia definitiva en la vida futura del Partido. ¿Qué haremos? Uno: definir metas muy concretas para orientar nuestra acción- Dos: encontrar caminos claros para movilizar la fuerza ciudadana.



Pero encontramos alguna resistencia en las mujeres.

¿Por qué?

¿Falta de concientización?

¿Escasa preparación?

¿Inseguridad?

¿Falta de experiencia extra hogareña?

Parece que las mujeres que se ven obligadas a respaldar un movimiento, dan respuesta de imitación. No se deciden a salir de su refugio y vivir como personas.

Valdría la pena hacer algunas reflexiones.

La cultura en cuanto a la mujer ha estado impregnada de mitos. Señalaremos -de manera muy resumida-, los que la Dra. Carmen Naranjo, ex ministra de Cultura y Educación de Costa Rica, publicó el año dedicado a la mujer:

El mito de Eva. Este mito clasifica a la mujer como ser subsidiario, al servicio de otro. Ha rayado en

¹ Revista La Nación. Año XXXVII No. 1425, 4 de abril de 1979. Pág. 28

nuestra civilización el concepto de la pareja con un protagonista principal y otro compañero. Si se ahonda en la versión bíblica de que proviene, Eva no es en realidad un ser subsidiario, sino un ser independiente y de alcance humano.

El mito de Penélope. La mujer que teje, desteje y espera mientras Ulises corre mundo, aprenda y vive. Penélope teje y espera, Para condensar la espera casi eterna de todas las mujeres, sin esperanza de experimentar. de vivir en la libertad del crecimiento propio.

Mito de Dulcinea. La mujer causa de glorias y de heroísmos sin ser ninguna mujer en sí. Esa mujer ideal que no tiene en común con la de carne y hueso; esa mujer de virtudes imponderables frente a la mujer real de menor tono en belleza, armonía, tantas veces negada por su condición humana, por su realismo absoluto. Esa Dulcinea no tiene que, ver nada con la mujer de todos los días, que no siempre es entretenida, que tiene mal genio, que envejece, que no puede ser esclava eternamente de un modelo de belleza.

El mito de la madre mártir. Este mito es muy difícil de describir porque no estriba en un personaje, sino en un sentimiento. Es el de la madre sacrificada que no es ella misma, sino un ser para dar, para nutrir. Con este mito la mujer pierde todo su contenido para convertirse en recipiente, en cuna, en camino y la vemos consumirse y anularse. Es un ser anulado que tenía derecho a vivir para ser más y más madre sin sensación de sacrificio. La madre que es consciente de su misión sabe que esa misión le exige también realizarse como ser humano.

El mito de la mujer liberada. Este mito ha creado una gran confusión entre la liberación como método de romper la armonía en el mundo, y la tendencia positiva de mejorar la situación de la mujer.

Si en el PAN combatimos estos mitos, crearemos las condiciones para que surja la mujer con toda su originalidad y su belleza y se incorpore al esfuerzo por lograr las metas de desarrollo, igualdad y paz que el PAN se ha fijado en su Programa Mínimo y en su Plataforma para 1979-82.

La Mujer Liberada

A veces, cuando se habla con lenguaje diferente y se manejan ideas que tienden un poco a romper estructuras vetustas, para algunas personas resulta irritante. En unas reflexiones que me publicó La Nación en el número del 4 de abril, hablé de los mitos a los que se ha ceñido la mujer durante milenios,

hecho que, a mi entender, le ha impedido participar cabalmente en la marcha de la sociedad. El pensamiento de Dios sobre "el eterno femenino" permanece en el misterio, pero poco a poco tiene que irse desentrañando. Al fin y al cabo "todo lo que es verdadero se encuentra y todo lo que es mejor termina por llegar.

Esa búsqueda debe hacerse a partir de un análisis de las causas que han impedido a la mujer ofrecer respuestas originales y sanas a las exigencias del bien común. Será una aportación que ayudará a resolver el problema de la falta de participación de las mujeres, en las tareas tendientes a hacer de cada familia un núcleo liberador de hombres y de mujeres con mentalidad solidarista y democrática.

Hablé de los mitos que atan a las mujeres. No obstante, por problemas de espacio y por el ansia de incluirlos todos en un mismo escrito, quedaron algunas ideas oscuras.

A pedido de la Secretaría de Promoción Femenina de Chihuahua, vuelvo a tratar el tema del "mito de la mujer liberada", ya que parece que el mito de Eva, el de Dulcinea, el de Penélope y el de la madre mártir, aunque tratados esquemáticamente, quedaron claros. Lo importante es insistir en que debemos desvalorar los mitos para situar a la mujer en su verdadera posición.

El mito de la mujer liberada es el más moderno, es el mito que presenta a la mujer como ser temible, ridículo a Vetes, sin cordura, que parece atentar contra tradiciones, contra el orden social y contra todo lo que se ha considerado como bueno. Este mito ha creado confusión y ha impedido que muchos valores femeninos destaquen. Para muchos, la mujer liberada es la que se dedica a escandalizar. a romper el orden en el mundo. Se acabará con este mito el día en que logremos entender que la mujer liberada es la que tiende a mejorar la situación de la mujer, hablando de sus derechos y promoviéndolos.

Actualmente se habla mucho del trabajo de la mujer. La cuestión parece una novedad. En realidad, lo que es nuevo es la loma de plantear el problema, La mujer ha trabajado siempre y mucho, con frecuencia más que el hombre. La formación de la mujer de hoy la prepara para una vida distinta y le da una dignidad de ser humano que nunca tuvo.

Sería muy interesante que se hiciera una investigación a nivel de comités regionales, distritales y municipales, para descubrir el grado de participación de las mujeres en la toma de decisiones y para

orientar la mentalidad que debe regir las tareas de proselitismo y de reclutamiento de nuevos miembros.

En estas tareas -de proselitismo cae reclutamiento de nuevos miembros-, encontramos serias dificultades cuando descubrimos que las mujeres se encuentran atrapadas en estructuras muy difíciles de romper. Es entonces cuando pensamos que no se puede lograr la liberación plena de la mujer, si no se logra simultáneamente la liberación del hombre.

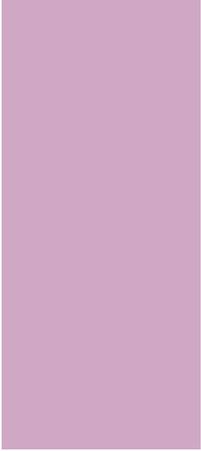
En Finlandia -dice la Dra. Hilikka Pietila-- se ha llegado al convencimiento de que sólo a través de profundos cambios de los papeles de los hombres y de las mujeres se puede lograr una igualdad de trato de los sexos. No se debe obligar a nadie, a causa de su sexo, a asumir un papel fijado de antemano. Todo ser humano tiene derecho a mayores oportunidades para desarrollar sus talentos personales. Las mujeres no podrán gozar de estos derechos en tanto que el papel de los hombres no varié. La doble jornada laboral de la mujer se debe principalmente a que muchos hombres sienten que su papel actual les impide atender a SUS propias necesidades (lavar, cocinar, limpiar, etc.) o participar en el cuidado de los hijos.



En tanto que los hombres no estén liberados del papel rígido de superseres, fuertes, seguros de sí mismos, triunfadores y autoritarios y se conviertan en seres más naturales, libres para expresar sus emociones, no se podrá alcanzar una igualdad verdadera. La liberación del hombre es un factor vital para la liberación de la mujer.

¿Necesitamos una revolución cultural?

Ya en 1847, el poeta inglés Matthew Arnold escribió: "Si el mundo llega a tener la oportunidad de contemplar a las mujeres unidas, pura y sencillamente en favor del beneficio y bienestar de la sociedad, verá un poder tal como no se ha visto jamás".



02

**NACIONALIZACIÓN O
FEDERALISMO DE LOS
PROCESOS ELECTORALES
EN MÉXICO**

Nacionalización o Federalismo de los Procesos Electorales en México

María Elena Álvarez de Vicencio¹

“Durante la hegemonía del Partido Oficial, las legislaturas locales imitaron la legislación electoral federal. La existencia de un partido dominante dio una identidad común a los distintos niveles de gobierno, la homogeneidad era la regla. Esta tendencia fue modificándose en la medida en que fue generándose la competencia política en estados y municipios. La competencia abrió el camino a la pluralidad y a la expresión de la diversidad regional... La democratización alimentó un proceso de federalización, la cual ha cobrado relevancia por su particularidad”.



Desde 1994, la reforma electoral federal estableció condiciones equitativas para la competencia y la de 1996 asignó la solución de las controversias a un órgano jurisdiccional con plenas facultades, estableció principios generales para ser observados por todas las legislaciones

Estas reformas no se generalizaron en el ámbito local. Algunos estados han modificado a fondo, y frecuentemente, su marco normativo; otros no hicieron ningún cambio y en algunos se realizaron reformas en sentido opuesto a las disposiciones constitucionales.

Los órganos electorales a nivel federal, con algunas excepciones, han sido imparciales e independien-

¹Revista Palabra: Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIV No. 99, enero-marzo del 2014. Págs.

tes. Sin embargo, no se podría decir lo mismo de todos los órganos estatales, ya que algunos responden en sus decisiones a intereses de los gobernadores o del otrora partido oficial y su transparencia en la rendición de cuentas deja mucho que desear.

“No obstante, la diversificación del sistema electoral, éste no fue producto solamente de condiciones políticas enraizadas en las entidades federativas, sino de la manera como las fuerzas políticas se habían relacionado tanto con el gobierno del centro como con las propias directivas nacionales del partido. La mecánica de la federalización electoral no puede explicarse solamente a partir de las características políticas de cada entidad, sino de la manera como se relacionaron con el centro que había sido la cúspide indiscutible de la pirámide durante la época de la hegemonía”.

Las reformas en los estados no solo obedecen a cuestiones locales sino que se entrelazan con el juego democrático nacional, convirtiendo en ocasiones un conflicto local en uno de dimensión nacional.

Un estudio en el Estado de México permitió identificar distintos momentos por los que atravesó la autoridad electoral de ese estado partiendo del hecho de que en las elecciones presidenciales 1970-76 fue una de las entidades con mayor número de votos a favor de la oposición.

En las elecciones municipales de esa entidad en 1981-84, los votos por la oposición fueron del 11%; de 84 a 87 aumentaron al 24%, y de 87 a 90 se obtuvo 40%. Esto anticipaba una tendencia la cual, posteriormente, se revierte y puede atribuirse a la nueva legislación electoral en el estado, en la que predomina la subordinación hacia el Poder Ejecutivo Local y la participación de diversas instancias; esto dio como resultado la pérdida de la legitimidad inicialmente conseguida en los procesos electorales federales.

La reforma del Estado de México masificó además la conformación de la legislatura; su diseño de integración mixta en la Cámara con su componente mayoritario constituyó un muro infranqueable.

Todo esto demuestra que nuestro sistema de República Federal da una libertad casi ilimitada a los gobiernos locales en todos los ámbitos de su jurisdicción. La solución sería asignar la materia electoral local al ámbito federal.

Dos ejemplos más del comportamiento estatal en la materia electoral son Tabasco y Baja California.

“En Tabasco se ha instalado un claro bipartidismo y el poder del PRI ha estado sistemáticamente desafiado por el PRD, las reformas electorales desde 1990 no han ido más allá de lo alcanzado en el plano federal, aun cuando en 2002 se incorporaron novedades como las fórmulas de participación ciudadana directa (referéndum, plebiscito e iniciativa popular), los resultados han sido tortuosos mecanismos de negociación que han frenado la puesta en vigor de las nuevas leyes. En suma, Tabasco no es un ejemplo de legislaciones electorales de vanguardia”.

“Baja California, por su parte, es el paradigma de la democratización electoral en los estados, esta categoría no se desprende de una ley electoral de avanzada ya que todavía, después de la reforma electoral de 2004, el Consejo Electoral seguía sin profesionalizarse, además de que la propaganda gubernamental y el control presupuestal del Instituto Electoral de Baja California siguen dejando márgenes de intervención al gobierno ya sea estatal o municipal sobre la autoridad electoral”.

“Si las leyes electorales de los estados garantizan la certeza y equidad en sus comicios y la autonomía de las autoridades electorales, ¿cómo se explica que los estados sin alternancia en el poder, tengan códigos electorales avanzados, mientras que los que sí la han tenido muestren rezagos normativos? Buenas leyes electorales no significan buenas prácticas en la organización de las elecciones. Esto demuestra que no bastan las leyes”.

Otro aspecto que también tiene gran importancia en los procesos electorales es la participación de las mujeres que son más de la mitad de la población y el mayor número de personas registradas en el padrón electoral, pero que en la integración de los organismos electorales son minoría.

Solo en cinco estados los institutos electorales están presididos por mujeres: Aguascalientes, Michoacán, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas. En cuanto a consejeras de los institutos electorales solo 23.7% son mujeres. Respecto a que en los procesos electorales las mujeres puedan competir para ser votadas, el condicionamiento cultural que impera en los partidos políticos y en gran parte de la sociedad impide que las mujeres compitan en igualdad de condiciones, ya que las dirigencias de los partidos, tanto en lo nacional como en lo local, están mayoritariamente en manos de varones.

Las medidas afirmativas consistentes en el sistema de cuotas, son respetadas solo en las diputaciones plurinominales federales. En los estados cada uno tiene sus propias normas, algunas señalan que deben haber 30% de mujeres, otros aprobaron 40%, muy pocos 50% pero en general, aun lo aprobado no se cumple. En algunos estados se condiciona el registro general de las candidaturas al cumplimiento de las cuotas de género, en otros se cobra una multa y se registran aunque no la cumplan.

Este es uno de los temas en los que convendría que la normatividad fuera centralizada y común para todos los estados de la República.

Por otra parte, hay opiniones en el sentido de que el gasto de los organismos electorales locales es muy elevado y que su personal tiene periodos de tiempo sin actividades que desempeñar, por lo cual proponen la desaparición de los organismos electorales locales y la centralización de todos los procesos federales y a través de convenio la realización de los procesos locales.

Sobre la pregunta: “Nacionalización o Federalización de las competencias electorales”, algunos funcionarios de los Institutos Electorales opinan que la centralización de estas funciones no sería conveniente, ya que cada estado tiene sus particularidades y dimensiones propias y en cuanto a que los organismos funcionen solo en tiempos electorales sería negativo, ya que no se podría atender a la formación ciudadana de niños y adultos. En cuanto al gasto cuestionado, opinan que el personal se reduce al mínimo en tiempos en los que no hay comicios y se contrata personal eventual para las elecciones.

Todas estas reflexiones y discusiones se tuvieron para la aprobación de la reforma política y finalmente lo que se aprobó fue algo que, en este punto, no dejó satisfecha a la mayoría ya que no se corrige la raíz del problema y la centralización de nombramientos de funcionarios tampoco garantiza la imparcialidad que se buscaba.



“El federalismo constituye una forma de organización que reclama la concentración de autoridad en un ente superior para organizar la máxima libertad política de los hombres: ... No hay federalismo posible sin un sentimiento muy vivo de Bien Común. Su verdadero funcionamiento moral es aquella virtud superior que Descartes llamaba generosidad y que manifiesta nuestra solidaridad intersubjetiva. Todos juntos podremos salvarnos o perdernos”

“El federalismo representa no solo una forma de organización institucional, sino fundamentalmente una cultura política”. Por el bien del país esperamos que estas reformas ayuden a establecer procesos más democráticos en los estados para que la democracia sea una realidad nacional.



03

MUJER, FAMILIA, PATRIA

Mujer, Familia, Patria¹

Efraín González luna²

Es está para mí una de las ocasiones en que con mayor satisfacción expongo ideas, metas, tesis, que han venido siendo expuestas en todo el país para suscitar el movimiento de rehabilitación política de México que es nuestra empresa común.



Se bien con qué abnegación, con qué generosidad, con que heroico desinterés y con qué ejemplar perseverancia las señoras y señoritas miembros del sector femenino del Partido en la capital de la República, como en todo México, están entregadas a la obra magnífica en que providencialmente nos ha tocado participar. Baste mi decir que han expuesto en este empeño la excelencia de sus virtudes femeninas y mexicanas. Es éste, precisamente el tema de que quiero comprarme ante ustedes en la presenté ocasión, el de la participación de la mujer en la vida pública, con el objeto de iluminar las verdades fundamentales que deben determinar una recta conducta de la mujer mexicana en materia política.

La iniciación del tema es necesariamente árida. Invocó la paciencia heroica de que tantas veces la mujer mexicana sabe dar prueba, para escucharme, en el concepto de que trataré de abreviar lo más posible. Es indispensable es de exposición para apreciar en toda su hondura y toda su trascendencia la tesis central.

El hombre personal -y al hablar del hombre, claro está, me estoy refiriendo a todos los miembros de la especie humana y no sólo a los varones- el hombre personal, no bastan dos y así mismo para cumplir

¹Conferencia dictada en la reunión de los grupos femeninos de Acción Nacional en el Distrito Federal el 28 de mayo de 1952

²González Luna, Efraín. *Mujer, familia, patria*. México: s/e, 1952. 16 págs.

su fin, por exigencia de la naturaleza necesita asociarse con sus semejantes. Necesito ayuda humana no sólo para cumplir su destino; simplemente para vivir. Perecería si no naciera en el seno de la familia. Y a su vez la familia, la primera comunidad humana, ser incapaz de cumplir su misión aislada-mente. Le falta mucho en el orden de la materia como en el orden del espíritu para cumplir, respecto de los hombres personales que la integran, su misión coadyuvante, complementaria y salvadora. De la misma manera que el hombre necesita de la familia para vivir y cumplir su fin, la familia necesita de una forma superior de comunidad para subsistir y para cumplir su misión. Por esto existe la sociedad civil, desde su forma elemental que es el municipio, la pequeña comunidad local, hasta su forma plena que es la comunidad nacional, pasando por él “estado”, provincia o región. Consideremos, pues, la relación de estos tres elementos: el nombre personal, o más exactamente persona humana, familia y sociedad civil.

El hombre personal entra a la relación civil, a la sociedad civil no como individuo, si no marcado inde-blemente, configurado con el sello de la familia, hecho por la familia, vitalizado por la familia, traza-dos por la familia la trayectoria de su vocación, el rumbo de su destino, su capacidad de acción, su fisonomía orgánica y moral. Cada uno de nosotros no es su nombre o una mujer abstractos al tener acceso a la sociedad; es fulano de tal, hijo de tales padres, personaje de tal historia familiar, depositario de tal tradición; sujeto de tales convicciones, de tal conducta moral; alguien que ha aceptado un siste-ma de normas y de criterios que van a ser determinante de una acción dentro de la sociedad; en suma, un sujeto familiar. el hombre es miembro de la familia y como tal entra a la relación social, a la comu-nidad social.

La unidad social en el fondo no es, por tanto, el individuo abstracto. Unidad social es la familia, célula vital del organismo social, laboratorio de las personalidades individuales, de las ideas, de los rumbos, de los estilos de vida, de la conducta, del destino del hombre personal. Tiene, pues, una función capital la familia en la vida de la sociedad; de tal suerte que puede afirmarse que el hombre es por regla gener-al lo que hacer de él su familia y que la sociedad es, ya se trate de municipio, o de la provincia o de la sociedad plena que es la patria, la Nación, la sociedad es lo que sean sus familiares. La familia es, por tanto, El eslabón de las entre la persona humana y la comunidad nacional. Es determinante de la condi-ción personal del hombre y de su condición social. Es la clave de la historia personal y de la historia patria. Tiene, pues, la familia, una importancia capital.

Decíamos, al comenzar, que la familia existe el designio providencial y en la exigencia de la naturaleza humana, por qué el hombre personal no se basta así mismo. La sociedad civil existe porque la familia, a su vez, no se basta a sí misma. El fin de las sociedades, por tanto, asegurar a la familia y al hombre personal condiciones de convivencia que les permita realizar su naturaleza, cumplir su fin. Esto es lo que explica y justifica la existencia de la sociedad. Esto es la almendra central, la simiente de donde arrancan todas las conclusiones que determinan la estructura real del orden social, la configuración del Estado, todo lo que dentro de estos dos conceptos se encierra en el orden de la vida personal y colectiva.

Con estos antecedentes y puesto que el bien común es el correspondiente al fin propio de la sociedad civil o en otros términos, el conjunto de condiciones de convivencia civil que aseguran al hombre personal y a las comunidades naturales -en primer término a la familia- la realización de su naturaleza, el acceso a su fin, entendemos claramente que el bien común de la sociedad, el orden social, en otros términos, es de capital importancia para el bien de la familia para el bien personal del hombre; qué tal suerte que si no hay bien común, si no hay orden social, la familia sufre y sufre el hombre personal. Los bienes personales dependen necesariamente del bien común, corren su suerte. Si el bien común naufraga, naufragan con el bien de la familia y el bien personal del hombre. Es algo irremediable, exigencia de la naturaleza humana, personal y colectiva. Si se frustra la institución natural coadyuvante y complementaria del hombre y de la familia, evidentemente ni el hombre ni la familia pueden alcanzar su bien, ni cumplir su destino; son un fracaso; sufren, les falta algo esencial, no pueden cumplir su misión terrestre. Y no olvidemos que la peregrinación del destino definitivo del hombre. No es verdad que el bien común y lo que el bien común se refiere afecten sólo intereses; afectan también intereses definitivos eternos. El fracaso en el orden temporal, puede ser el fracaso en el orden de las realidades definitivas, irrevocables, eternas.

Este es el escenario preparado para la aparición del personaje principal, el protagonista que va ocuparnos en esta exposición: de la mujer.

La mujer es en el destino del hombre y de la familia un factor decisivo; un elemento determinante, central. Con intención hostil, en la criminología se popularizó la frase de algún magistrado francés que para investigar los términos y el proceso de realización de los delitos recomendaba “cherchez la femme”, buscar la mujer. Más que para esto, haya que buscar la mujer para conocer el cumplimiento

mejor, la más luminosas y limpias y valiosos momentos de la personal historia del hombre. No para explicarse un delito; para explicar toda trayectoria recta de un hombre, cualquiera que sea su condición personal y social; para descubrir el motor oculto, la colaboración esencial o la causa eficiente de cualquier empresa de heroísmo, de generosidad, de elevación humana, buscamos la mujer.

No es halago; No es otra cosa que convicción y experiencia lo que estoy diciendo. Detrás de cada empresa humana hay que buscar la mujer como energía coadyuvante o estímulo que hace posible la obra común. Cuántas veces el héroe que lleva a una mujer y las de sus acciones heroicas y reconoce, al hacerlo, que fueron simplemente la vía de acceso, el camino, la puerta para llegar a ella o el fruto de una colaboración. Cuántas veces la suscitación oculta, el estímulo, la dirección sabia, la autoridad abnegada. La ternura irresistible de la madre o de la esposa, o el anhelo del bien de la hija fueron justificación, motivo, razón de ser, sentido total del esfuerzo del hombre en todos los órdenes de la actividad, en todas las hazañas masculinas, en todas las gestas del varón. Indudablemente la excepción es el hombre que actúa independientemente de motivaciones o influencias que tiene su origen en la mujer, madre, esposa, novia, hija, hermana. Estoy formulando una universal experiencia que no es, claro está sino filmación invariable de la naturaleza humana.

La mujer es tan necesaria para la vida del hombre. La mujer es tan necesaria para la vida del hombre, que aún en aquellas misiones altísimas en que la mujer no es colaboración si no renuncia, la excelencia y el mérito de la misión se miden, al menos en parte, por la grandeza de lo que el hombre fue capaz de renunciar al renunciar a la mujer. Tiene, pues, un decisivo poder la mujer en el destino del hombre personal, cualesquiera que sean sus categorías y condiciones, del hombre con quién está permanentemente vinculada. La esposa en el esposo, la madre en los hijos es causa determinante de conductas, direcciones, cumplimientos, y, en una palabra, destinos.

Ahora, la mujer en la familia. Es tanto la mujer en la familia, qué poco tenemos que decir en relación con este tema. Es el elemento esencial, la piedra angular, la estructura esencial, la raíz y la savia, el principio vital, el fuego del hogar, la llama alrededor de la cual los hijos, la familia toda, viven. La mujer es indiscutiblemente el factor principal de la familia. La familia es lo que es en ella la esposa. Y cuando falta la madre, cuántas veces la pequeña huérfana es capaz de recibir y de cargar con portentoso heroísmo y con increíble eficacia la carga que la madre ya no puede seguir sosteniendo para el bien del padre y de los hijos, de los hermanos. La mujer es en el hogar casi todo. Un prurito de exactitud nos

impide decir “todo”; pero casi todo en la familia. Especialmente en el orden de la formación de las almas, no es comparable -aun cuando la intervención del hombre suele ser más solemne, más brillante, más notoria- no es comparable ninguna actividad formativa con el trabajo cotidiano, paciente y amoroso, de la madre sobre los hijos. No hay escultor de almas como la madre.

Llegamos ahora al punto central de nuestro tema: si es esto la mujer para el hombre personal y para la familia y si la familia tiene la capital importancia que ya hemos señalado respecto de la sociedad ¿Cuál es la posición de la mujer frente a la comunidad civil? ¿Cuál es la relación entre la mujer y el bien común? Y como la política no es sino la gestión del bien común, ¿Cuál es, en otros términos, la posición de la mujer frente a la política?

Si el bien de la persona humana y el bien de la familia dependen del bien común social y si la mujer es central, decisiva, determinante para el destino del hombre personal y de la familia, de tal suerte que no se explican ni son posibles aquellos bienes sin la mujer, evidentemente no puede ella desentenderse del bien común, qué es, repito, condicionante del bien personal del hombre y del bien de la familia. Es causa propia, misión natural, estaría indiscutiblemente femenina, responsabilidad evidente de la mujer, la gestión del bien común, cómo lo es del hombre. No hay escapatoria posible para este argumento. Que se niegue cualquiera de sus términos, que se demuestre la falsedad de cualquiera de sus premisas. No es posible demostrar la; y si las premisas son ciertas, es cierta la conclusión. Nadie puede poner en duda ninguna de las verdades que hemos afirmado, nadie puede pretender ya que ni la vida del hombre y la vida de la familia pueden aislarse de la realidad social. Es absurdo, es disparatado pretender que forme la familia un islote limpio, sano, en medio de una inundación de cieno, en medio de una podredumbre generalizada cómo es la sociedad a la que falta orden social y orden político.

Acudo a la experiencia de la madre frente a estos problemas. Invocó La angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace posible que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre, centro, mártir, heroína del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigioso para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de la suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicina, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer sino es dolorosa experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la

familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica experimentan sistemas demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hunden en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacen del matrimonio no el encuentro para siempre, la entrega sin reservas, El sacramento del amor y de la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios de a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contractual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es político y si esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia, no sabemos lo que es política ni lo que es familia.

Evidentemente, por tanto, la mujer tiene el derecho y el deber de preocuparse por el bien común, por el orden social y por el orden político. Precisamente porque es lo que es, por qué es determinante del destino personal del hombre, porque es la madre de sus hijos, porque es el centro de la familia, tiene que preocuparse no teóricamente, no con lamentaciones y suspiros, sino como se preocupa por el hijo, velándolo en la enfermedad, cuidándolo en cada momento de su vida, abriéndole cada posibilidad de bien y de perfección para el cuerpo y para el alma, con sacrificio perpetuo, con fidelidad irrevocable y abnegación sin límites. Cómo se preocupa por el bien del hijo, cómo se preocupa por el bien del esposo, tiene que preocuparse por el bien común de la sociedad en que vive, por el orden social y por el orden político de la patria en que están por designio providencial ella y el esposo y los hijos.

Es que el bien común se contiene tanto el bien personal de la mujer misma, qué tiene el derecho y la obligación de gestionarlo, cuánto el bien de la familia. Es que no hay posibilidad de aislar lo que la mujer ama -lo que es su misión, su tarea incomparable sobre tierra- del medio social, y consiguientemente, y consiguientemente, que los problemas del bien común. Estamos en la sociedad como en una atmósfera, estamos rodeados de la vida social inevitablemente, más que el hijo en el seno de la madre. Estamos dentro de la sociedad y con la sociedad está ligado estrechamente nuestro destino. Y la mujer, qué es dispensadora de destinos y personaje determinante de ese laboratorio destinos qué es la familia, no puede desentenderse de la vida social me puede desentenderse del bien común.

Veamos ahora rápidamente las objeciones que se hacen a esta tesis. Se alega, en primer término, la desigualdad, una supuesta desigualdad entre la naturaleza del varón y la naturaleza de la mujer. Cualesquiera que sean las diferencias, no las hay en lo específicamente humano, es decir, en la razón y en

la libertad, en la inteligencia capaz de conocer la verdad, y que la busca, y en la voluntad capaz de abrazarse al bien libremente, y que también lo busca. El hombre tiene responsabilidades por qué es persona humana, no porque es varón; por razón de su inteligencia y por razón de su voluntad. Y esa inteligencia y esa voluntad libre, también las mujeres, de manera que la razón de la tarea social y de la responsabilidad política del hombre, sida en la mujer cómo se da en el varón. La mujer ¿Es inteligente, es ser racional, es ser libre, es ser responsable? Evidentemente lo es y lo es como el hombre. Consiguientemente, la mujer tiene responsabilidad y misión social y política como las tiene el hombre.

Se argumenta también mucho sobre la suavidad, la ternura, la delicadeza, la fragilidad, la belleza de la mujer. Hay que evitarle todo lo desagradable, todo lo duro y doloroso, lo que es capaz de preocuparla, de poner en subida sombras y amarguras. Es un argumento totalmente inconsistente. Ojalá fuera posible quitar del camino de la mujer todo esto; pero no es posible. Sí precisamente lo característico, lo propio de la mujer es su inmensa capacidad de admiración, de sacrificio, su aptitud para las tareas duras, desagradables y dolorosas. Oí decir alguna vez alguien que precisaba el esfuerzo, la capacidad, el heroísmo de una mujer para una tarea de esta naturaleza, esta confesión: cuando se trata de sufrir, las mujeres son más hombres que los hombres; y es muy cierto.

Por otra parte, no se evita el sufrimiento de la mujer cuando se le Cierra la puerta a la posibilidad de remediar los males que caen sobre ella y sobre quién es ella ama y ampara, sobre el esposo, sobre los hijos, sobre la familia. Es alivio, no sufrimiento para la mujer, darle la oportunidad de defender sus bienes, es descanso, no fatiga para la mujer, el saber que está luchando por lo que ama. No es argumento ni serio ni sincero, carece en absoluto de valor. Lo fundamental, lo indiscutible, es lo otro. La mujer y el hombre son seres inteligentes y libres; por lo mismo, responsables. Tienen el mismo origen, tienen el mismo destino, son compañeros necesarios en la peregrinación terrestre, los afectan los mismos problemas, su bien personal y el bien de los que dependen de uno y de otra están condicionados por el bien común. Ambos tienen derechos, obligaciones y responsabilidades en materia política.

Otro argumento sentimental: la pérdida de la feminidad. Se evapora el perfume de las esencias femeninas, se marchita la flor. No hay tal. nadie piensa en el sacrilegio de postular la transformación de nuestra mujer mexicana en una sufragista o en un marimacho. Se quiere y se necesita y se exige que la mujer conserva intacta su feminidad, integra sus virtudes, de mujer mexicana. Precisamente lo que necesita México es trasplantar esas virtudes al orden social y al orden político, es extender el valor

insuperable qué es la mujer, al orden tremendo de realidades qué es la vida social mexicana. No se postula ninguna degradación, ninguna renuncia; no se postula absolutamente ninguna disminución de la femineidad de nuestras mujeres. Que guarden sus virtudes, sus características admirables, su bondad, su gracia, su generosidad, su rectitud moral, su belleza, para su familia y para México. No hay peligro de disminución de ninguna especie; sino todo lo contrario. El bien de México reclama la afirmación, la exaltación y la fecundidad social de las excelencias de la mujer mexicana, las que han hecho posible que la familia mexicana siga siendo, a pesar de todo, un relicario de virtudes, de tradiciones y de valores y un Baluarte de las esencias nacionales.

Tampoco es verdad que la participación de la mujer en la política implica el abandono de su misión esencial en la familia. y es necesario ni pretende nadie que la familia quiere abandonada o relegada por servir la mujer al partido, por reclamar la casilla electoral o la propaganda. Es suficiente el tiempo de que puede disponer, b conservando el cuidado escrupuloso qué dedica a su hogar, para trabajar por el bien de México, para realizar esa tarea tan esencial y en ciertos casos más esencial, sí vale la expresión, que la que se hace dentro del hogar. La solución de los problemas de la familia y la defensa eficaz de la familia, muchas veces no están dentro de la casa, están afuera. Hay que pelear afuera la batalla que salvar a la familia; cuando se pierde afuera, ya no es posible sostener la defensa dentro. Lo único que llegara a la casa es la marejada de fango, la sacudida final para el derrumbamiento de las estructuras Morales o económicas de la familia, el desastre. La salvación estaba fuera y se dejó perder la oportunidad de ganarla. Muchas veces el puesto esencial de la mujer está fuera de la familia; pero, repito, nada de lo que la mujer deba ser por la familia dejará de hacerlo porque atienda al cumplimiento de sus deberes políticos. Será entonces, mejor que nunca, la piedra angular, el elemento esencial, el factor determinante de la vida y del bien de la familia.

Hay otro argumento que tocaré en último terminó: ¿Qué objeto tiene la actividad política de la mujer en México, sino se respetan los derechos cívicos ni de los hombres? La mujer puede actuar en la política con derechos cívicos propios, votando, por ejemplo, en elecciones municipales -y seguramente dentro de poco con derecho a votar también en las elecciones para poderes locales y federales- o bien como elemento coadyuvante del hombre. Si la mujer tiene el derecho de voto, no se le va a respetar; si simplemente está accediendo al hombre, no se respete el derecho del hombre. Es inútil que la mujer se meta en tantas fatigas y abandoné tareas tan importantes como son las suyas propias para no obtener resultado ninguno, es falsa la tesis.

En primer, advertimos que tenemos no sólo el derecho, sino la necesidad, la obligación de entender los términos reales de la condición política del pueblo mexicano. ¡ay del enfermo que llega a considerar como situación normal su estado patológico! Está perdido. ¡Ahí del hombre que renuncia a su dignidad y a su derecho! Está perdido. ¡hay del hombre que no se altera cuando ve que ladrón está despilfarrando el patrimonio que no le fue arrebatado y no piensa ni siquiera en la posibilidad del rescate! ¡Hay de los pueblos que se resignan con una situación normal de servidumbre, de despojo, de desconocimiento de sus derechos políticos esenciales!

Las consecuencias del despojo han sido tales, que el estrangulamiento en nosotros por la forma facciosas del Estado ha hecho ya es insoportable la inercia, ha hecho ya imposible la resignación. Ya no hay, o mejor dicho, nos vamos aproximando muy rápidamente a una situación tan definida, tan clara, que pronto no habrá ya en nuestro país sino mexicanos que luchan por la reconquista de sus derechos políticos y ladrones del patrimonio cívico del pueblo, con sus cómplices, que se empeñan en no restituir al pueblo de México lo que le pertenece. Estamos precisamente en la coyuntura crucial, estamos en la etapa de la recuperación, del rescate. Hemos comenzado una lucha que no terminará nunca.

No es lucha de aventura. Nuez siembra de temporal. Es la exigencia irrevocable de la naturaleza humana de cada uno de nosotros y de la naturaleza de la comunidad social que es México, reclamando algo que indefectiblemente necesitamos. No podemos prescindir del rescate de nuestros derechos políticos, Porque si prescindimos iremos a dar a las formas más abyectas, dolorosas, miserables y degradadas de la esclavitud. Y no es una manera de hablar. El problema del mundo actual es el de la decisión de las formas del Estado, formas y contenido. Al hablar de formas me refiero a la realidad total del Estado. se trata de saber si vamos a hacer en lo sucesivo hombres libres o esclavos. Nada más. Esos son los términos de la disyuntiva. En unos países más que en otros se va planteando con mayor o menor aproximación esta trágica disyuntiva y todos entendemos qué país en que el pueblo no tiene posibilidad de hacer valer sus derechos en la vida pública, es país condenado a la esclavitud, a la miseria y a todos los males que sufren los pueblos que han perdido, sabe Dios por cuánto tiempo, toda posibilidad de gestión política eficaz.

No es posible que la lucha se pierda. Lo que es moda, lo que es esfuerzo por meta secundarias y renunciables, puede perderse. Lo que es exigencia de la naturaleza, más pronto o más tarde si alcanza. Es como un dique que contuviera volúmenes cada vez mayores de agua que van acumulándose en la

cuenta en declive. llega el momento en que las aguas o desbordan o quebrantan la resistencia del dique por obra de la gravedad. No hay otra posibilidad para el agua que hacer presión sobre el dique. Fatalmente los pueblos oprimidos, los hombres que sufren miseria innecesaria por culpa del Estado, los que viven en estados sociales injustos, los pueblos a quienes tratan de desfigurarse en su identidad indeformable, tienden a sus formas propias, a sus fines propios, a sus satisfacciones necesarias, al cumplimiento de aquellos que no es posible renunciar. El agua aumenta constantemente su presión. Que se recuerde El pequeño hilito que fue Acción Nacional hace 13 años. Apenas en el cauce insignificante alcanzaba a advertirse que por allí corría un anhelo, una exigencia popular; pero era real, era la voz de la naturaleza, era El clamor de personas y de comunidades y de la Patria entera que afirmaban su inconformidad con una situación patológica, artificial, insoportable. Y han seguido mandando las aguas del anhelo, ha seguido creciendo el dolor del pueblo; al mismo tiempo que los regímenes facciosos acentúan su pudrición, se enciende con llamas cada vez más altas la exigencia de rescate, de reivindicación, de libertad y de justicia del pueblo. Han seguido creciendo las aguas. El dique todavía está allí; es cierto; pero comencemos ya advertir que no es el bloque impresionante, compacto, pulido, que parecía desafiar victoriosamente al tiempo y al pueblo. Comenzamos a ver ya el principio de las grietas inevitables. Presentimos ya el momento en que esa inmundicia, en qué esa infamia se derrumbará y sobre sus ruinas sucias pasará cantando un himno de Victoria el júbilo del pueblo que recupera sus derechos.

Si fuera inútil la lucha, seguiría siendo necesaria, porque tenemos obligación de luchar. Si tuvieran que pasar muchas generaciones de mexicanos antes de que se viera la posibilidad de resultados prácticos de nuestro esfuerzo, estaríamos, sin embargo; obligados a seguir haciendo el esfuerzo, porque es nuestro deber.

Pero, además de que es obligatoria la lucha, es también necesariamente victoriosa. Tardará más o menos el resultado final; pero no tardará mucho. Es indefectible la victoria.

Y el hecho de que la mujer comience a adquirir poco a poco el reconocimiento de sus deberes políticos, el que pueda ya votar en las elecciones municipales, el que llegue dentro de poco seguramente a poder votar en las demás elecciones, no es simplemente agregar una fórmula van a inútil más a tantas fórmulas en eficaces que registra nuestra Constitución y nuestras leyes. No. La forma jurídica es ya un principio de goce del derecho. Es muy distinta la situación del que no tiene su derecho reconocido, del que

simplemente alienta una esperanza, de la de aquel que tiene ya en ley un título categórico e indiscutible de su derecho. El ciudadano mexicano que actualmente tiene los derechos políticos que la constitución consagra, está en situación muy diversa del que tendría si la constitución y las leyes no le dieran esos derechos; porque él es el dueño del destino político de su Patria conforme a la ley, porque él es el titular de la autoridad conforme a la ley, porque sólo la ciudadanía es fuente de legitimidad conforme a la ley, porque sólo la ciudadanía tiene el derecho de conferir investiduras de autoridad a los hombres a quienes escoja por razones de actitud y de honradez. Es cierto que se viola esta ley, es cierto que se desprecia y se escarnece ese derecho del ciudadano; pero necesariamente, conforme a la ley, la autoridad que llega al poder público por camino de fraude o de violencia y es usurpadora, y el desconocimiento de los derechos políticos del ciudadano es un robo, y la autoridad y sus cómplices que realizan ese robo son ladrones de un bien mucho más valioso que el patrimonio material contra el que atacan los ladrones comunes y corrientes.

Tenemos la forma jurídica y la forma jurídica es un principio de victoria. Ya no sólo la naturaleza humana, ya no sólo la naturaleza personal, la configuración providencial e irrevocable del hombre personal y de la comunidad humana nos da la vocación de la ciudadanía. No; no la reconoce también la ley. Es un paso más. La naturaleza ascendió ya al acatamiento del derecho. Es un principio de victoria. Ya llegará el momento en que hagamos que el derecho tenga eficacia. Ya llegará el momento en que valdrá el voto del hombre y en que valdrá el voto de la mujer.



Necesitamos, por tanto, la presencia nueva, limpia, purificadora, abnegada y generosa de la mujer en esta realidad sucia, sombrilla, injusto de los a qué es la vida pública de México. toda obra de salvación humana ha sido siempre hecha por mujer o con colaboración de mujer. Toda redención redención es presencia femenina, abnegación femenina, directa o cuadrante; pero siempre eficaz. La

mujer tiene su puesto en esa obra de la redención, de la salvación de México. Tal vez era ella la que hacía falta. Tal vez esta presencia magnífica que, Dios sea bendito, comienza a ser ya una realidad actuante en la vida política de México, marcar a en el reloj de nuestro destino la hora exacta de nuestra salvación. Tal vez ya comenzado a sonar.



04

**PORQUE LA MUJER HA
RESCATADO EL HOGAR,
TIENE LA NECESIDAD
DE INTERVENIR EN LA
VIDA SOCIAL Y POLÍTICA**

Porque la Mujer ha Rescatado el Hogar, Tiene la Necesidad de Intervenir en la Vida Social y Política

Isabel Salas¹

Ponencia presentada en la Asamblea del Partido Acción Nacional en febrero de 1953. En ella expone los motivos porque las mujeres demandan el derecho o la obligación de participar en la política de México



La correcta solución de los diversos problemas que afectan a la mujer, particularmente en una época de crisis como la actual, deriva del reconocimiento de lo que constituye la fuente de sus derechos y la raíz, de sus obligaciones: su dignidad de persona humana, con un cuerpo al que hay que dar casa, vestido y sustento y un alma redimida portadora de un destino eterno que salvar. De ese reconocimiento brotará una serie de consecuencias entre ellas las políticas, las sociales y las económicas; pero pretender enfocar los problemas femeninos partiendo de ángulos (o sectores de los fenómenos) sociales que olvidan este dato primordial, es plantear falsamente el problema e impedir su solución.

En dignidad de persona humana se iguala, en lo absoluto, la mujer con el hombre, pues uno mismo es el origen de ambos, uno mismo su destino y una misma la ley moral que los lleva a él. Hombre y mujer tienen, los dos, alma racional y ambos son esencialmente sociables.

Sobre la igualdad en esencia y dignidad que tiene el género humano, integrado por hombres y mujeres,

¹ Revista La Nación Año XII Vol. XXIII no. 593, 22 de febrero de 1953. Págs. 14-15, 21

la dignidad de la mujer exige el reconocimiento operante y activo de aquéllas diferencias características que tanto desde el punto de vista físico como desde el espiritual tiene la mujer respecto del hombre, que se reflejan en las relaciones sociales y de las cuales no puede prescindirse sin lesionar su dignidad. Pretender una identificación absoluta de la mujer en todos los aspectos, con el hombre, es un grave error pues, en expresión de Renard, la mujer debe realizar plenamente su humanidad, pero también su feminidad, sin provocación arbitraria para hacerla salir de ella.

El orden absoluto de seres y de fines debidamente establecido dispuso que esa diferencia entre los sexos y dicho de otro modo, las cualidades específicas de hombre y mujer, sean mutuamente complementarias y, por ello la necesidad de la coordinación de la actividad femenina se hace sentir en cada fase de la vida social del hombre.

Por su constitución orgánica; pero sobre todo por su espíritu y su exquisita sensibilidad, toda mujer lleva una inclinación que caracteriza su naturaleza; la maternidad, la maternidad entendida en el sentido físico, biológico del término; o en el sentido espiritual y más elevado; pero no menos real de la palabra. La colaboración femenina a la obra del hombre estará, entonces, impregnada de esta nota fundamental de la maternidad.

Esa nota explica también el indiscutible vínculo que existe entre la mujer y el matrimonio, el hogar y la familia. En 1939 durante los trabajos preliminares para la constitución de Acción Nacional, el Jefe del Comité Organizador, en una conferencia sobre “la Misión de la mujer en la vida nacional” decía que el hogar mexicano es el verdadero fundamento de la ciudad, de la nación, el “vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la Patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones”.

“Y el hogar –añadía- es la mujer. La madre, la esposa, la hermana, la hija. La anciana abuela que es dos veces madre y, mientras más anciana, también un poco hija. Hasta la vieja tía. Mientras haya una mujer hay un hogar. Donde la mujer falta, el hogar perece. La mujer es, pues, el hogar, el hogar no se conserva sin la mujer. El que quiera enaltecer a la mujer necesita conservar el hogar”.

“La razón de este paralelismo, de esa unidad esencial entre hogar y mujer, es muy clara: el hogar simplemente es. Y no porque falten tareas en el hogar. El hogar es una infinita serie de menudas tareas necesarias para hacerla realizar su esencia que consiste en ser ambiente, norma y refugio, permanen-

cia, reposo; pero no reposo de inercia, sino reposo que crea, que fecunda, que hacer nacer”.

“Y la mujer tiene su mejor realización en serlo, en ser mujer, porque siéndolo cabalmente, con plenitud, ha de tener todas las virtudes de la madre que, si bien se advierte, son todas las virtudes; las cardinales y las teologales, la fe y la fortaleza, la templanza y la esperanza, la prudencia y la justicia. Y por sobre todas, la caridad. ¡Qué fe se necesita, que esperanza, para poner un hijo en el mundo! Decir virtudes de la madre es, pues, decir todas las virtudes: las de la tierra y las del cielo”.

Por esa inclinación nativa a la maternidad que tiene la mujer, el fundamento institucional de la misma, el matrimonio, ha sido considerado siempre en todas las culturas como cosa sagrada y el pueblo mexicano reconoce en el que celebran los bautizados, un sacramento; el matrimonio escapa a la inconstancia del instinto, supera la mutabilidad del corazón y el “fraude un pensamiento diferente de lo que dicen los labios” y proyecta hacia el futuro y hasta la eternidad, la duración de ese vínculo en cuya permanencia la mujer tiene amparada su dignidad.

La familia es la célula social. Destruir a la familia es envilecer a la mujer. “Como la mujer es el alma del hogar, se favorece y perfecciona, con todo lo que favorece y perfecciona a la familia”. La mujer tiene una misión y un papel en la familia, el desarrollo de su personalidad, de su maternidad espiritual o física y, mientras la familia sea más estable, más respetada, ella gana la libertad y en firme seguridad del desarrollo de su personalidad. Toda reforma profunda en materia social debe alcanzar a la familia porque sabe que de ella parte toda la vida social. Jamás podrá enaltecerse a la mujer debidamente sin que se reconozca para ella y se proteja la unidad moral, política, económica y jurídica de la familia.

La mujer destinada a una maternidad espiritual tiene en la sociedad bien constituida, un lugar privilegiado y de merecido honor: es la que lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra el abandono y el desamparo en las mil formas que se comprende la caridad, incluyendo la donación de la propia persona a la obra caritativa mediante el voto religioso. Pero como la mujer es persona humana, por lo mismo, la nota de sociabilidad le es esencial y la sociedad es un bien que ayuda y suple las insuficiencias personales, todas estas tareas requieren la organización; no para hacer de la organización un fin en sí misma, ni para deificarla, sino para hacer más fructíferos los esfuerzos para el bien, reconociendo que la persona es la fuente, el origen y el destino de la vida social.

La maternidad en la mujer no es un mero instinto, es un atributo de la persona humana femenina. Como atributo humano, está dirigido por la voluntad libre y, la libertad es el principio de la conducta moral que no puede desvincularse de la verdad y el bien; y por ello la voluntad, está guiada por el intelecto. De allí deriva precisamente el valor moral de la maternidad y su dignidad; pero también su imperfección y ello supone educación. Educación que se basa esencialmente en el ejemplo, en la fuerza persuasiva del ideal vivido, en la abnegada tarea cotidiana del hogar.

Si todo ausentismo ha sido dañoso para la entraña de la patria, es indudable que el peor de todos ellos, es el que acaece en el hogar donde la mujer falta. Pues es indudable que, aunque la ausencia no se deba a frivolidades, sino a veces a la necesidad de aumentar el raquíico salario del esposo, ello significa falta de vida familiar y ausencia de atractivo para los niños en el hogar donde no está la madre. Y, sobre todo, la madre ausente no puede educar, sobre todo, la madre ausente no puede educar a sus hijos, especialmente a las hijas, que no podrán seguir el noviciado que supone la preparación para la maternidad porque no han tenido el medio de seguirlo, ni por ello, pueden apreciar la nobleza y la belleza, de esa maternidad.

La incitación constante que en todas partes del ambiente social se hace a la satisfacción de los instintos, a dar rienda suelta al placer, y la pretensión de entender este desviado de su fin, constituyen serios peligros para la juventud y sólo pueden ser eficazmente combatidos por una seria vida intelectual y espiritual, por el vigor que viene de la educación religiosa y de los ideales sobrenaturales. Y el ambiente social rodea a la familia con un clima de rudo naturalismo, de pragmatismo y de constante recurso al ¡expediente” y no a los principios como medio de resolver cualquier problema.

Precisamente porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que le rodea y por las instituciones y las prácticas políticas; por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlas activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancias de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente dentro de la perspectiva de la familia, por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana ya que “el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia, e todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como

madre o el bien de la familia”. Además, la limpieza de la vida social y política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

Por otra parte, del recto empleo de esos instrumentos por parte de la mujer, sólo pueden seguirse bienes para Patria y para el propio desarrollo de la personalidad femenina, pues la vida social y política de México padecía el ausentismo a que injustamente había sido condenada la mujer. En efecto, la historia muestra que en materia social muchas medidas, en diversos países, fueron implantadas por haberse destacado su importancia por obra de la mujer y sólo podrá realizarse el bien total de la patria, por la obra conjunta, armoniosa, del género humano, esto es, de hombres y mujeres. Generalmente, la mujer es más perspicaz y tiene más fino alcance para conocer y resolver los delicados problemas de la vida familiar y doméstica que son el fundamento de la vida social. Por otra parte, en el campo político, la mujer ha sido inspiradora y alentadora del esposo, del hijo o del hermano y le ha urgido el cumplimiento del deber político. Ahora, además, deberá realizarlo ella misma, en toda la escala política, incluyendo sus aspectos electorales.

Si el hombre y la mujer se complementan mutuamente en el uso y el ejercicio de sus deberes sociales podrían llegar a un mejor conocimiento de la realidad y de los medios adecuados para hacer eficaces los justos principios que profesan en la coyuntura histórica de que se trate. Así también, el hombre más dado a dejarse guiar por lo externo, que a veces le lleva a una excesiva creencia en el simple poder de la producción y de la organización planificadas, podrá, por la colaboración femenina, atajar ese impulso para no dejarlo llegar a la “despersonalización” que es el vicio capital del mundo social moderno. La sensibilidad y exquisitez de sentimientos de la mujer que podrían conducirla a guiarse sólo por sus impresiones primeras y que tal vez significara el peligro “de impedir la claridad y amplitud de visión, la serenidad del juicio y la previsión de las más remotas consecuencias constituye, en cambio, inmensa ayuda cuando se trata de arrojar luz sobre las necesidades, aspiraciones y peligros que afectan las esferas domésticas, el bien público o religiosos”.

En esta época muchas corrientes contrarias a los valores que representan la verdadera dignidad de la mujer, pretenden, con engaños, ganarla para sus filas. A todos esos movimientos, las mujeres tienen el deber de preguntarles: ¿Cómo mejora en esos grupos la situación femenina?, ¿se respeta su dignidad?, ¿cómo aseguran esos movimientos la mejor defensa del hogar, del matrimonio, de la familia, de la

maternidad?, ¿cuál es la actitud de esos movimientos frente al derecho indiscutible de la familia para educar a sus hijos?

Precisamente, porque el orden social condiciona y hace posible el bien familiar y el bien personal y porque también la eficaz realización de los fines familiares es condición y base de un verdadero orden social. El licenciado don Efraín González Luna decía en una importante conferencia sobre este particular: “invoco la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre centro, mártir, herida del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigiosos para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de tal suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicinas, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es doloroso experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica exprimen en sistema demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hunden en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacen del matrimonio no el centro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contra-actual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es política y si esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia no sabemos lo que es política ni lo que es familia”.

La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará seguramente que se dé a la familia, célula insustituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sitio dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará seguramente que la escuela se convierta en continuadora de la

labor educativa de la familia y no en destructora de esa misma labor. La obra femenina en el campo social y político cuidará también que, para asegurar la dignidad del ser humano, se establezcas un orden social que permita “la obligación fundamental de otorgar la propiedad a todos, si fuere posible”; que gestione el establecimiento de normas jurídicas que impida que el trabajador que, es o será padre de la familia se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica irreconciliables con sus derechos de persona. No importa que la esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado porque el efecto es el mismo, aunque posiblemente las consecuencias sean más graves cuando la acción del Estado todo lo domina y todo lo regula, privando a las personas de su libertad justa y legítima.

Vale la pena recordad al respecto estas palabras de la más alta autoridad moral del mundo, en un histórico mensaje sobre los deberes sociales y políticos de la mujer: “La boleta electoral en las manos de la mujer católica, es un importante medio para el cumplimiento de su estricto deber en conciencia, especialmente en los tiempos actuales. El Estado y los políticos tienen, de hecho, precisamente la misión de procurar a la familia, de cualquier clase social las condiciones necesarias para que existan y se desarrollen como unidades económicas morales y jurídicas. Entonces la familia será realmente, el núcleo vital de hombre que honestamente ganan su bienestar eterno y temporal”.

Triste y pesada herencia que dejó la quiebra del liberalismo, fue la concepción de la sociedad en esferas independientes y paralelas, autónomas y sin conexión ni relación entre sí. Contra ella restaurando la verdadera concepción de la sociedad en su unidad funcional, que permita el cabal cumplimiento de la naturaleza del ser humano, tienen que luchar los hombres y las mujeres de México. Contra el otro aspecto desintegrado de la persona humana, o sea la concepción de dos esferas también autónomas y sin relación: la privada y la pública, en la vida de la persona, en menester luchar sin descanso.

Esa concepción de la sociedad en su unidad funcional, como un todo, como un orden vital, hará que la mujer conciba todos los hechos sociales en relación con el propósito moral que inspira la organización social: hacer posible el cumplimiento del destino espiritual de la persona humana. Si una es la meta, la marcha de todos los elementos y factores sociales debe ser armoniosa, esa unidad será respetuosa de la libertad y dignidad de la persona humana porque como decía un pensador medioeval “la esclavitud es y ha sido la imagen de la muerte y la libertad es la segura certeza de la vida”; unidad pues nacida de

la consiente y libre cooperación que implica deliberada y sostenida armonía de propósitos y metas. Y esa unidad funcional de la sociedad así concebida hará que la mujer vea, por ejemplo, los fenómenos económicos y su grave repercusión sobre la vida familiar, vea la necesidad de conocer la forma de abastecer correctamente a núcleos de población de los medios de subsistencia; que, entre otros, conozca los problemas de salubridad que plantea la vida municipal y todas las mil cuestiones que surgen del vivir cotidiano y que requiere el bien común.

Lo anterior expuesto, entre otros motivos, funda la siguiente:

Conclusiones:

Nada se improvisa, la mujer, como el hombre, tiene necesidad de prepararse para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y para el ejercicio de los derechos que el cumplimiento de esos deberes implica.

Los Comités de Acción Nacional iniciarán de inmediato actividades encaminadas a esta preparación.

Es deber de la mujer conocer en toda su gravedad las corrientes ideológicas enemigas del matrimonio, del hogar, de la maternidad, de la familia y de la Patria y estar en aptitud de poner de manifiesto sus errores; estudiar y exponer el lugar y el papel de la mujer en la sociedad, “disipar los prejuicios, clasificar los puntos oscuros”, saber llevar los justos principios a todas las consecuencias que exigen la historia y la oportunidad del momento; conocer en toda su amplitud cómo el orden social y el aprecio del hogar, del matrimonio, de la familia y de la maternidad están en su relación de estrechas interdependencia.

El conocimiento, la ilustración de la mente, en asuntos morales y políticos carece de sentido sino está dirigido a orientar la acción. No basta conocer, es menester actuar con toda la gravedad y la responsabilidad que las difíciles circunstancias de México y del mundo imponen.

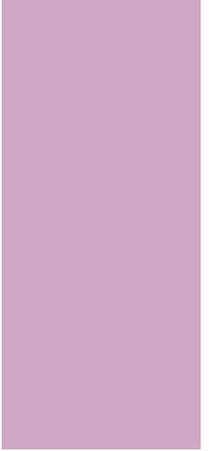
La situación para ser eficaz, necesita ser primordialmente inspirada en la caridad; pero organizada. Debe ser social como sociales son los males que afectan o amenazan a la célula social que es la familia. Pero es elemental que los deberes sociales se cumplan por la mujer, como por el hombre, en instituciones sociales, y que los deberes políticos se cumplan en organizaciones políticas y es indispensable también una clara y definida separación entre ambas esferas, la social y la propiamente política.

En las condiciones actuales de México, el bien total de la Patria sólo puede resultar de la acción conjunta y complementaria de hombres y mujeres que, en igualdad de responsabilidades y derechos confrontan sus respectivos puntos de vista dentro del seno de la misma organización política, para realizar el bien común.

En materia política, Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido y se complace en reconocer lo valioso e insustituible de su colaboración. Esa participación entraña del mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo. Y de la presencia de la mujer en el campo político y en toda su extensión sólo pueden derivarse bienes aún en el estricto campo de política electoral.



La Comisión pide al Consejo que acuerde convocar a la Convención Nacional para que se reúna dentro del año en curso y que se incluya en la Orden del Día de la misma Convención, la revisión del programa mínimo de acción política del Partido a fin de tomar especialmente en consideración, los problemas específicos de la mujer mexicana en sus términos actuales, sus demandas y exigencias legítimas y sus puntos de vida sobre la realidad nacional.



05

**UNA BOLETA DE VOTO EN
MANOS DE UNA MUJER,
MEXICANA, ES GARANTÍA
DE PATRIA.**

Una Boleta de Voto en Manos de una Mujer Mexicana, es Garantía de Patria.¹

María Ignacia Mejía¹

En víspera de hacer uso por primera vez del derecho del sufragio municipal que se nos ha otorgado, se imponen, para nosotras las mujeres, algunas serias reflexiones que transforman este sagrado derecho ineludible deber.



A cuatro pudiéramos concretar estas reflexiones; conciencia o conocimiento de ese deber, responsabilidad que entraña, decisión de cumplirlo, celo por hacer que se cumpla.

Conciencia de ese deber... Decía en una ocasión el licenciado Herrera y Lasso que hay momentos de confusión en los que más difícil que el cumplimiento del deber, es el conocimiento, la conciencia del deber mismo. Ciertamente éste es nuestro caso. Porque, a decir verdad, ¿quién se atreve a dudar de la generosidad de la mujer mexicana? ¿quién puede tacharla de fría despiadada y egoísta? Cuando ella tiene conocimiento y conciencia de sus deberes, a ellos se entrega, en ellos se gasta, por ellos se inmola. ¿Qué no ha respondido aún como se quisiera en el terreno cívico y político? Cierto, pero ténganse en cuenta que no ha sido por falta de generosidad ante un deber más, sino porque no tiene aún la conciencia y el conocimiento de ese nuevo deber; porque aún no ha podido libertarse de los prejuicios que ante ese deber la ofuscan; porque sufriendo esa ofuscación, no le es posible aún decidirse a vencer las dificultades que para el cumplimiento de ese deber se le oponen.

Nosotras, las que pertenecemos a Acción Nacional, gracias a las enseñanzas que hemos recibido

¹ Discurso pronunciado en la Convención Municipal celebrada por Acción Nacional en Morelia, Michoacán.

² Revista La Nación Año VII no. 317, 8 de noviembre de 1947. Págs. Última de forros

dentro de nuestro Partido, tenemos ya conocimiento del derecho que se nos otorga o por mejor decir, del deber que se nos impone. Deber y derecho a un mismo tiempo, deber que supone esfuerzo, derecho que ofrece garantías.

Municipio y Hogar

Sabemos que nuestro empeño, nuestra generosidad, nuestro desinterés, tendrán que trasponer los umbrales del hogar para aplicarse también a los problemas de nuestra ciudad, a los intereses de nuestro municipio; porque la ciudad no es sino la ampliación de nuestro hogar, porque el municipio es en donde los destinos de los nuestros y nuestro propio destino están en juego. Sabemos que defender nuestro municipio es algo más que defender la ciudadela del hogar, el vestíbulo de la escuela, el atrio del santuario, porque el municipio mismo es hogar, es escuela y es Santuario.

Hogar, hogar común donde se entre cruzan nuestras vidas, donde todos los convivientes deberíamos gozar de relativo bienestar, donde todos tenemos derecho a una vida mejor y más digna, más decorosa y más humana. El Municipio es escuela, escuela que debiera ser de moralidad y de civismo, con cátedra perenne de patriotismo y responsabilidad, fuente de cultura y foco de civilización para todas las generaciones. Y el municipio es también santuario. ¡Santuario de nuestras costumbres, santuario de nuestras tradiciones, santuario de nuestros afectos, santuario de nuestras creencias!

Y porque es hogar, y porque es escuela y porque es santuario, el municipio es algo mucho muy nuestro. Nada en él nos es ajeno, nada en él nos es extraño; todo en él nos reclama, todo en él nos obliga. Y porque el municipio es hogar, exigimos en sus autoridades, honradez y moralidad; y porque el municipio es escuela, exigimos en sus dirigentes capacidad y preparación; y porque el municipio es santuario, exigimos a sus administradores rectitud y limpieza.

La Política y los Santos

Sí, las mujeres de Acción Nacional tenemos ya conciencia y conocimiento del nuevo deber, y como consecuencia lógica, sentimos también el peso de su responsabilidad; y no de una responsabilidad más o menos relativa, más o menos eludible, sino de una responsabilidad moral, seria, ineludible.

Hace unos cuantos días, leyendo la biografía de Abate Girard, encontré algo que llegó a conmoverme muy hondamente; se titula su biografía “22 años de Martirio”, los mismos que pasó el fervoroso diácono víctima de una parálisis de dolorosísima que corto su carrera sacerdotal. Sin embargo, a pesar

de su doloroso estado, llegados los comicios electorales, aun sufriendo los fuertes dolores de su ostiomelitis, se hacía llevar en una camilla de ruedas hasta la casilla electoral para depositar su voto. Y en una ocasión, a quien le tachaba esta heroicidad de incalificable imprudencia, le contestó textualmente estas palabras: “Depositar nuestro voto en la urna electoral es colocar la piedra que nos corresponde en la construcción del edificio nacional; acto en el que no podemos ser sustituidos, responsabilidad de la que no podemos ser relevados” ... ¡Señoras y señores, así es como entienden la política los santos!...

Hablando de la responsabilidad que sentimos ante el deber de hacer uso del voto que se nos ha concedido, nosotras, hacemos nuestras las palabras conmovedoras del Abate Girard.

El Voto y la Manicure

Más, cuando se tiene conocimiento y responsabilidad de un deber, no se puede menos que manifestar una seria decisión de cumplirlo. Sabemos lo que ese deber significa, sentimos la responsabilidad que entraña; hablemos. Pues, de tener la inquebrantable decisión de cumplirlo. Conscientes y responsables, sin temores ni titubeos, concurriremos a las casillas; serenas y femeninas elegiremos para gobernar nuestro municipio a los mejores y más capacitados, a aquellos que merezcan nuestra confianza.

No importa que para ello tengamos que sufrir la sonrisa burlona, la mirada despectiva sobre todo de aquellas que no alcanzan a comprender nuestra actuación, que habrán de censurar nuestra pérdida de tiempo frente a la casilla electoral, mientras justifican en sí mismas, las horas transcurridas en un salón de belleza esperando el maquillaje o soportando la manicure.

Pero no basta el conocimiento del deber, no es suficiente sentir su responsabilidad, ni siquiera es ya toda la decisión de cumplirlo: es indispensable el celo por hacer que se cumpla.

Apostolado Cívico

Guardamos venerada memoria de un apostolado cuyo espíritu animó a nuestros primeros misioneros; de un apostolado que no sólo se preocupa por la salvación de las almas, sino también por el bienestar de los cuerpos, templos vivos del Espíritu Santo, de un apostolado que no sólo predica el sufrimiento, la resignación y la paciencia, sino también el esfuerzo, la vigilancia y la energía para liberarse de la ignominia, del fraude y de la mentira: de un apostolado, en fin, que insiste y se afana en hacer compren-

der y apreciar la dignidad humana, para realizar mejor la excelencia de la dignidad cristiana!... ¡Este apostolado debe ser al nuestro!

Mientras existan en nuestro municipio tugurios miserables, insalubres e inhumanos; mientras tropece-
mos en nuestras calles con manifestaciones vivientes de la degeneración y del vicio, mientras sufra-
mos la lacra de la mendicidad, de la miseria y de la mugre, mientras haya niños sin pan y sin abrigo,
mientras las mujeres de México continúen en su estado de eternas víctimas del monopolio y de la
carestía; mientras nuestros obreros y campesinos se vean precisados a emigrar a una patria ajena en
busca de un trabajo cuyo salario les garantice una vida humana y decorosa; mientras rijan nuestro
destino leyes arbitrarias e inicuas que favorecen el abuso, que entorpecen la justicia, que restringen las
libertades, que privan de sus derechos de ciudadanía a hombres dignos y responsables, que confinan
nuestro culto, mientras todas estas aberraciones existan, ¡un apostolado por el cumplimiento e los
deberes cívicos se impone!

Vuestro Día, Mujeres

Y no que yo crea que nuestra simple actuación en las elecciones municipales remediará de inmediato
todos estos males, no, lo que sí creó es que realizar la restauración del municipio es la mejor garantía
para lograr la restauración de la patria y que depurar el gobierno del municipio es el sendero más
seguro para depurar el gobierno de la Nación.

Vayamos, pues, a todas las mujeres de nuestro municipio; démosles a conocer este nuevo deber, hagá-
mosle sentir su responsabilidad, decidámoslas a cumplir y entusiasmémoslas por este apostolado.



Esgrimamos en apoyo nuestro las palabras autorizadas del Sumo Pontífice dirigidas a las mujeres: “Vuestro día ha llegado, mujeres; a cada una de vosotras podría decirse; vuestros destinos están en juego... una boleta electoral en manos de una mujer católica, nunca será una amenaza de guerra, de fracaso o de miseria, siempre será, en cambio, una garantía de paz, de prosperidad y de bienandanza”. Si, convencámoslas con nuestros argumentos, arrestémoslas con nuestro ejemplo ¡y que Dios responda por el éxito de nuestra empresa!



06

**EL LIDERAZGO SOCIAL
Y POLÍTICO DE LA MUJER
PANISTA DESDE EL
GOBIERNO**

El Liderazgo Social y Político de la Mujer Panista desde el Gobierno

Ana Rosa Payan Cervera¹

Ante todo, quiero agradecer la oportunidad que tengo, una vez más, de venir a compartir con ustedes alguna de las experiencias que viví como alcaldesa de la Ciudad de Mérida y las que he vivido desde el ámbito de la política, que es el mío por decisión personal, desde hace algún tiempo.



Seguidamente quiero decirles que pensando que sería lo más importante de mis experiencias, que pudieran por un lado servirles verdaderamente para su trabajo en el campo de la política o del servicio público, y por otro, que llenarán las expectativas de ustedes con respecto a este panel y que, además, cumplirá con el objetivo que se me indicó en el texto que me enviaron como guía de mi exposición, que decía "despertar la vocación política en la mujer y estimularla a ocupar puestos de gobierno".

Realmente les quiero decir que me vi en serios aprietos por lo que a continuación les voy a comentar, y que además quiero advertirles con toda claridad y con toda honestidad que todo lo que hoy les diga no tiene mayor objeto que hacer una llamada de atención a todas nosotras las mujeres que hemos decidido el camino de la política, es nuestro campo de acción, donde queremos desarrollarnos como ciudadanas y porque no, realizarnos como mujeres a quienes vemos a la política como la oportunidad de ser útiles a nuestra patria para lograr el bien común, objeto principal de nuestro partido.

¹ Archivo Histórico del PAN. Fundación Rafael Preciado Hernández. Fondo: Partido Acción Nacional Sección: Comité Ejecutivo Nacional Subsección: Promoción Política de la Mujer Serie: Reuniones Nacionales 1981-1999. Caja 1510

A quienes pensamos, que la política es la vocación por excelencia del creyente. Que en la política sólo cabe la suma de voluntades para alcanzar el bien superior y por lo tanto no hay cabida para anteponer, intereses personales o de partido.

Es por ello, queridas amigas que todo lo que diga hoy aquí, lleva como único fin, el que nos encontremos un poco con nuestra verdad y nuestra realidad, que asumamos la parte de responsabilidad que nos corresponde y desde luego que exijamos sólo aquello que somos capaces de realizar, por nuestra propia capacidad y nuestros talentos.

Cuando en diciembre '90 me encontré con la responsabilidad de formar un equipo de trabajo, empecé por su puesto con los mandos superiores teníamos que cubrir 7 direcciones, y tal vez por la fuerza de la costumbre o por las tareas tan específicas, durante tanto tiempo encomendadas a los hombres, como son la obra pública y los servicios públicos municipales, con dificultades, pero al y al cabo, lograremos encontrar a los profesionistas que necesitábamos.

Nos dimos a la tarea entonces, de buscar a como diera lugar para la obra social, a una mujer para encabezar dicha dirección, poco no duró el gusto porque a los dos meses renunció la directora, por diferencias con otra mujer que estaba en una subdirección.

Quisiera desde luego, que nos ubicaremos en diciembre del 90, era la primera vez que ganábamos la alcaldía después de 23 años, muy pocos querían dar la cara porque se auguraba que no terminaríamos la administración, mucha gente de talento, hombres y mujeres, no aceptaron la invitación que les hicimos para integrarse a nuestra administración. Y cosas del destino o producto de la casualidad, pero la única directora no aguantó la presión, otros también se fueron, pero siendo hombres, no son tema de este día.

Cuando organizamos las elecciones de los comisarios municipales, en una comisaría, no se acostumbraba que las mujeres salieran a votar. Grande fue nuestra sorpresa, cuando por más esfuerzos que hicimos para convencerlas de que salieran a ejercer sus derechos se negaron rotundamente porque "no era la costumbre" claro que los hombres tampoco lo hubieran permitido. Quiero decirles que casi me da un infarto.

Mis relaciones con el Gobierno del Estado se tensaron cada vez más, a raíz de que al mes y medio que asumimos la Presidencia Municipal, llegó en calidad de interina Dulce María Sauri, quien prácticamente hizo todo lo posible para que las relaciones entre ambas fueran verdaderamente difíciles invadiendo esferas que no le correspondían al gobierno del estado cortándonos presupuestos y poniendo toda clase de trabas a nuestra gestión, el sentido de género, no tenía sentido entre ambas.

A pesar de todo ello, logramos cumplir con nuestras metas principales: tener una administración honrada y eficiente, una mayor participación ciudadana, así como elevar la calidad de vida de los meridianos. Equilibrando las finanzas, haciendo más obras públicas que nunca y creando conciencia de los ciudadanos, para compartir juntos las responsabilidades de la ciudad.

Por supuesto que también hubo mujeres en diversos niveles de responsabilidad que con su contribución y su trabajo hicieron posible todos nuestros logros.

La tarea no fue fácil y no la sigue siendo aún, mi preocupación mayor ahora, es que, con mucho, por nuestras actitudes, nosotros a veces contribuimos casi en la misma medida que los hombres, con sus poses machistas y sus bromas de mal gusto, a degradar la dignidad de las mujeres y a no darnos nuestro lugar.

Es desesperante ver como los del "sexo fuerte", los que así se concederán, pero que en el fondo no reflejan más que complejo de inferioridad y miedo a verse desplazados por las mujeres, quienes con una capacidad enorme de trabajo y con la sensibilidad que nos caracteriza a las del "sexo débil" para enfrentar todo tipo de problemas, reitero, nosotras, estemos contribuyendo con ellos por nuestra falta de visión o por querer, igual que los hombres encasillarnos en algún estereotipo.

Siempre me he rebelado ante la expresión de que el peor enemigo de la mujer es otra mujer. No puede ser, no debe ser.

Hay algo en lo que estamos cayendo y es la falta de respeto para el que piensa diferente a mí, inmediatamente lo etiquetamos y lo desechamos, resulta que lo que decimos las mujeres no sólo es rechazado por los hombres sino por las mismas mujeres, verdaderamente, muchas veces no hay solidaridad, mi confianza.

En mi experiencia personal tanto en el papel de funcionaria pública como en el que dirigente del partido, me he tenido que enfrentar a toda clase de críticas de "propios y propias y de extraños y de extrañas" no niego que a veces me afectan, pero indudablemente es mayor la fuerza de mi compromiso con el país y con mi estado. Es mucho más fuerte mi convicción de que lo que estoy haciendo no es por mí, sino por los demás, y eso me mantiene en esta "brega de eternidad".

Esto me lleva a refrendar públicamente mi compromiso, hoy aquí ante ustedes, de que quiero servir a México a través de este maravilloso instrumento que se llama Acción Nacional y a no desistir por más que las críticas y la adversidad arrecien.

Continuaré con el propósito de apoyar sin distinción a todas las mujeres que demuestran talento y generosidad para hacer de la política oportunidad de servicio y campo de trabajo, para lograr de México esa patria ordenada y generosa que todos anhelamos.

Por todo esto, las invité a que a pesar de nuestros temores y de nuestros celos personales, de nuestras diferencias reales o ficticias, nos preparamos sin descanso, para ocupar todos los puestos posibles como funcionarias públicas, yo siempre he dicho que nada mejor me ha sucedido en la vida que ser Alcaldesa de mi Pueblo. Es algo que realmente me gustaría que todas ustedes pudieran experimentar.



También las invitó a ser solidarias con las otras mujeres y con ello no las invitó ni a la uniformidad de criterios, ni a formar "el club de Lulú".

el equilibrio de oportunidades entre unos y otras algún día, esperemos que no muy lejano, debe desaparecer porque las mujeres no necesitamos ya ser promovidas, porque ya estaremos insertas en todos los campos de la Vida Social y Política de México.

Espero que las aquí presentes, no sólo seamos testigos de ello, ante todo que seamos protagonistas de esta historia.



07

**MUNICIPIO: BASE DE LA
ESTRUCTURA POLÍTICA
NACIONAL**

Municipio: Base de la Estructura Política Nacional

Marcela Cebrián y José Luis Gutiérrez¹

El federalismo es uno de los pilares fundamentales en los que se asienta la ideología, el planteamiento y el proyecto de nación que siempre ha sustentado al Partido Acción Nacional, desde su nacimiento en septiembre de 1939, cuyo rescate marca un hito en México contemporáneo en el preludio al año 2000, en el centro de todo ello se encuentra precisamente el Municipio Libre.



Sobre este tema, La Nación entrevistó a los licenciados Gustavo Vicencio Acevedo y Felipe de Jesús González, secretario de Estudios del PAN e investigador de la misma dependencia, respectivamente, así como licenciado Humberto Rice García, director de Apoyo. a Funcionarios Públicos, y al diputado federal Alejandro Díaz Pérez Duarte, quienes acotaron que “nuestra visión del municipio es lograr la autogestión y la autoorganización, elementos fundamentales para obtener la autonomía municipal”.

Dijeron que para lograr lo anterior “es indispensable la independencia financiera a través de un aumento sustancial en la participación federal y, finalmente, la participación comunitaria será insoslayable para obtener el desarrollo de bien local”, ya que “el futuro de México está condicionado al desarrollo de los municipios de cada estado”.

De tal suerte que, puntualizaron: “El futuro de México está condicionado al desarrollo de los municipios de cada estado, por lo que no podríamos pensar en un futuro en el que el municipio no fuera el

¹ Marcela Cebrián y José Luis Gutiérrez. Municipio: base de la estructura política nacional. En Revista La Nación. Año LIV No. 1940, 13 de octubre de 1995. Págs.3-5

protagonista. Es el municipio donde se vive el presente se construye el futuro”, por lo que enfatizaron que para “Acción Nacional el futuro del municipio en México tiene trascendental importancia, pues es la entidad política más cercana a la familia que tiene un gobierno (o sea el ayuntamiento), que puede resolver las necesidades más comunes que puedan los individuos y/o sus familias solucionar por sí solos”.

“Pero, además, puede conocer de manera más cercana y concreta, así como canalizar más eficientemente las soluciones que las otras instancias de gobierno ofrecen a los ciudadanos. Como en los últimos 70 años se ha menospreciado al municipio, a pesar de la bandera revolucionaria del “Municipio Libre”, los municipios de todo el país han sufrido abandono, pérdida de distribuciones y de fuente de ingresos”, dijeron.

“El partido Acción Nacional propugna agregaron —desde— hace muchos años por la necesidad de comenzar a restituirles lo perdido, e incluso a presentar iniciativas de ley en la Cámara de Diputados para llegar a que los ayuntamientos del país manejen su conjunto el 25 por ciento de los ingresos fiscales contra el cuatro por ciento que perciben actualmente”.

“Recordaron que “ningún partido político tiene, —como— Acción Nacional— inscrito el municipio en su acta de nacimiento”, como lo acotó licenciado Carlos Castillo Peraza en el encuentro nacional “El Municipio”, en su exposición “Municipio y política”, según reportó La Nación del 18 de mayo de 1992, cuyo documento refleja a cabalidad la visión que el PAN tiene sobre el municipio en cuyo contexto apuntaron que “para el PAN, desde su nacimiento, el municipio siempre ha ocupado un lugar preponderante, ya que reconocimos en él la forma natural en la integración de la sociedad humana”.

Baste recordar, dijeron lo que al respecto asientan los Principios de Doctrina: “La base de la estructura política nacional ha de ser el gobierno de la ciudad, el municipio. Histórica y técnicamente la comunidad municipal es fuente y apoyo de la libertad política, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública: el gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea del municipio mismo; sólo en estas condiciones puede cumplir la administración del municipio sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico; sólo así puede evitarse el vergonzoso desamparo y la runa de nuestras poblaciones, el abandono de nuestra vida local en manos de caciques

irresponsables, la falta, completa o la prestación inadecuada y miserable de los servicios públicos más urgentes y, sobre todo, puede evitarse la degradación de la vida política nacional”.

Entre retrospectiva, mencionaron que —según esclareció Efraín González Luna en su artículo Servidumbre del municipio, en La Nación del 4 de abril de 1942— “no hay fórmula mejor de fortalecimiento nacional que la que preconiza una vida municipal sana, auténtica, libre. Son los buenos municipio los que salvar a México y, en cambio, jamás será posible la salvación por medidas periféricas que no remedia la mortal descomposición de las unidades vitales”.

“Mientras se abuse de la delegación de actividades administrativas de la Federación o de los estados en los municipios —agregaba— y mientras éstos sigan teniendo a su cargo funciones políticas extrañas, serán inmediatamente ineficaces, estarán perpetuamente enlodadas de su deber, se harán opresores de su comunidad en vez de sus servidores” acota el mismo documento.

Memoraron que él decía en su texto que “la naturaleza del municipio exige que sus autoridades le sirvan, lo defiendan, cuiden los intereses locales, el cuerpo y el espíritu de las familias que lo integran, que hacen vida común en su ámbito, primacía y resumen de la patria. La necesaria participación de los organismos y funcionarios municipales en la tarea del Estado debe, en consecuencia, ser de tal naturaleza y limitarse a tal cantidad, que no ataque a la dedicación eficaz de aquellos a su propia misión”.

González Luna, en la Segunda Convención Regional de Guadalajara, Jalisco, en 1942, precisaba que “el municipio es una extensión espontánea de la familia. Es un organismo urbano que dará a todos los habitantes lo que cada uno no podría tener por sí; no sólo implica vigilancia, encauzamiento y dirección de intereses públicos, sino que contiene una función específicamente política: la designación de mandatarios de la comunidad local y el ejercicio mismo de su autoridad para el Bien Común”.

“Hay una política municipal necesario y obligatoria de la que nadie puede honradamente desertar, y esta es precisamente la política que no se ha hecho en México”, sino por el contrario, establecía que se ha hecho “una odiosa explotación del municipio para finalidades políticas extrañas, ahoga su vida, frustra su propia e insustituible tarea local, roba a los habitantes de todos nuestros pueblos y ciudades, lo que sólo la auténtica gestión municipal puede darles, porque en vez de construirse la vida pública nacional de abajo hacia arriba, se trata de construirla de arriba hacia abajo”, rescataron finalmente.

¿Cuáles otras atribuciones deben otorgarse al municipio en México —principalmente en materia financiera y administrativa— para que los ayuntamientos alcancen su plena independencia y se fortalezcan en relación con los niveles federal y estatal?

Para lograr la plena independencia de los ayuntamientos y fortalecer su Hacienda en los términos mencionados en el primer punto, es necesario o devolverle fuentes de ingreso que le han sido arrebatadas por los otros niveles de gobierno o bien garantizarle un porcentaje mucho mayor de la recaudación federal de los impuestos más importantes.

Es imprescindible revertir el esquema de distribución de los recursos fiscales nacionales hasta alcanzar un mínimo del 20 por ciento a los gobiernos municipales. Está comprobado que la eficiencia y eficacia del gasto público y la inversión pública municipales son mucho mejores cuando lo administra el ayuntamiento que la Federación.

¿Es viable a corto plazo expedir una Ley Reglamentaria del artículo 115 constitucional para alcanzar esos propósitos?

La expedición de una Ley Reglamentaria tendrá siempre corte centralista, incompatible con un verdadero federalismo. Con lo que ya tenemos en la Constitución, basta para que los municipios puedan ser si se les quita tanta intervención.

La legislación de todos los estados incluye una Ley Orgánica Municipal, en la que deben estar incluidas todas las previsiones contenidas en la Constitución General de la República. Es en estas leyes donde, según las características propias de cada estado, se deberían establecer las bases para hacer realidad el precepto constitucional del “Municipio Libre”.

¿Estiman conveniente que los Congresos locales continúen determinando el momento de las participaciones federales que les corresponden a cada municipio y que sancionen la Cuenta Pública de los ayuntamientos, situación que se presta a tratos preferenciales y ejercen presiones políticas por motivos partidistas en función de la mayoría legislativa en los Congresos? De no ser así, ¿qué mecanismos propondrían?

Las participaciones federales a los municipios deben ser distribuidas mediante fórmulas muy estudia-

das que permitan el fomento al desarrollo económico de todos los municipios, al tiempo que se cubran las densidades de la población y se premie la capacidad recaudadora. Así, es difícil e incongruente proponer un mismo mecanismo y las mismas medidas para estados con municipios desarrollados desigualmente.

Por otro lado, no en todos los Congresos locales se termina el monto de las participaciones federales y estatales con criterios partidistas, ni tampoco en todos lados existen tratos preferenciales. En varios estados se utilizan los factores de población, extensión geográfica, capacidad de recaudación y un factor de unidad para dicha distribución.

Por último, hoy hay mejores mecanismos de control de las Cuentas Públicas con Congresos electos democráticamente que responden al bienestar de los ciudadanos —y de los municipios— más que a intereses de facción o grupo. En la medida que los Congresos locales se conviertan efectivamente en un poder autónomo velarán por establecer leyes justas que beneficien al desarrollo integral de sus respectivos estados.

¿Cuál es la posición del PAN sobre la conveniencia o inconveniencia de crear más municipios en algunos estados de la República —como lo demandan algunos sectores—, o disminuir el número actual mediante la integración de dos o tres en uno sólo, como también lo recomiendan algunos expertos municipalistas para hacer más eficiente la administración y obtener ahorros en el gasto corriente y, en consecuencia, destinar esos recursos a servicios y obras públicas?

La legislación que todos los estados incluye una Ley Orgánica Municipal, en la que deben estar incluidas todas las previsiones contenidas en la Constitución General de la República. Es en estas leyes donde, según las características propias de cada estado, se deberían establecer las bases para hacer realidad el precepto constitucional del “Municipio Libre”.

No debe ser posición en ningún partido, ni de ningún grupo externo, el que se establezcan más municipios o se integren algunos existentes. Es un problema que deben de decidirlo tanto la comunidad afectada como el Congreso local. En la más pura esencia municipalista es principalmente la comunidad, que está comprendida en el problema, quien debe decidir inicialmente si se erige uno un municipio. Nuestra posición doctrinal subsidiaria nos indica que la decisión debe tomarse en primera instancia en

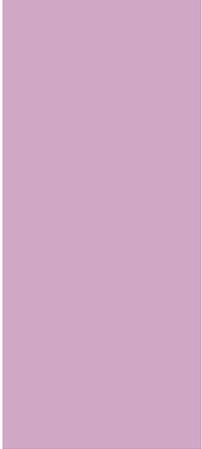
el ámbito comunitario.

En dado caso, la creación de nuevos municipios solamente puede aceptarse cuando la fracción de uno o más de los existentes sea necesaria por razones de distancia a la cabecera municipal, porque el área que se desea conformar como nuevo municipio tenga características que la hagan distinta del resto —elementos geográficos, históricos, económicos, políticos, culturales, étnicos, administrativos—.

Sin embargo, se requiere además que existan las suficientes fuentes de financiamiento para atender mínimamente las necesidades de la población. Es importante que la fragmentación de municipios no llegue al absurdo de la existencia en tres entidades del país, en las que se encuentra casi la mitad de los municipios de México. En cualquier caso, deben tomarse en cuenta la opinión de quienes habitan donde se pretende erigir la nueva entidad mediante un plebiscito, y no solamente por opinión del Ejecutivo o del Congreso.



La función de dos o más municipios es una cuestión muy delicada que nunca deberá intentarse por la fuerza o sin la aprobación expresa de cuando menos las dos terceras partes de la población de cada uno de los municipios a fusionarse. Si el problema en la prestación de servicios por el reducido tamaño de los municipios, es preferible fomentar la asociación de los que estén interesados en atender determinados problemas, antes de pensar en fusionarlos y generan en ello nuevos problemas que puedan ser graves.



08

**CONTINÚA LA LUCHA POR
EL AUTÉNTICO FEDERALISMO
Y EL MUNICIPIO LIBRE**

Continúa la Lucha por el Auténtico Federalismo y el Municipio Libre

Marcela Cebrián V.¹

“Se trata de la realización plena del Municipio Libre que, aunque consagrado en el artículo 115 de nuestra Constitución, históricamente ha sido atacado en nuestro país, por lo que hoy el PAN con más de 215 presidentes municipales que constatan el atropello se reúne aquí para denunciar, hacernos más fuertes y sembrar la esperanza, denunciar las agresiones que padecen las autoridades estatales y municipales y que afectan directamente a cada uno de los habitantes en todos los rincones de México. Agresiones que realiza un sistema que no entiende que, sin soberanía municipal, sin federalismo, no hay orden y mucho menos desarrollo. Estamos aquí para hacernos más fuertes concretando la capacidad, no sólo de los que estamos aquí, sino de todos aquellos ciudadanos que los presentes — válgase — representan. Se trata de hacernos fuertes a partir de trazar una ruta y de animar nuestros presupuestos, para dar con ánimo, con alma la batalla”, señaló Luis Correa Mena, exalcalde de Mérida, Yucatán, y excandidato a la gubernatura de dicha entidad, en la apertura del evento “Municipio Libre, ciudadanos libres”, auspiciada de manera conjunta por varias Direcciones de Área del Partido Acción Nacional.



¹ Marcela Cebrián V. Continúa la lucha por el auténtico federalismo y el municipio libre. En Revista La Nación. Año LV No. 1964, 13 de septiembre de 1996. Págs. 4-7

Teniendo como marco el teatro de la ciudad de Puebla y como espectadores a cientos de miles de panistas diseminados en toda la República Mexicana, gracias a la transmisión simultánea vía satélite, sentenció: “La esperanza, que de ninguna manera pueda ser ilusión, sino que es certeza de que el futuro puede y debe ser diferente y mejor, y los panistas de México lo vamos a hacer mejor”, ante el Comité Ejecutivo Nacional, Consejo Nacional, así como legisladores y crecientes municipales.

Cabe destacar que ese mismo sábado 7 de septiembre en las 32 entidades federativas los Comités Estatales celebraron reuniones similares. Ello, debido a que Acción Nacional de con extrema preocupación la postración en que muchas veces el gobierno Federal y los estatales priistas mantienen a los municipios, por lo que se propuso presentarle a la nación entera una serie de iniciativas a fin de corregir tan lacerante situación, que ha generado en la realidad un cerco económico y político. Ello, no obstante, el discurso del “nuevo federalismo” a muchos municipios y ciudadanos del país, adoptado por los oficialistas del sistema político.

Federalismo: Estrategia del México Siglo XXI

“La democracia no se realiza solamente con procesos de elecciones libres, el ejercicio más pleno de los principios democráticos reclama la distribución equitativa de capacidades y decisiones en responsabilidades; la centralización extrema en que vivimos impide el desenvolvimiento de la ciudadanía que habitan los municipios del país y bloquea, asimismo, la operación eficiente de sus órganos más cercanos y naturales de gobierno”, asentó en su intervención el asambleísta y secretario de Estudios del CEN, licenciado José Francisco Paoli Bolio.

Manifestó que siendo el municipio la comunidad más natural de gobierno, “nuestro partido lo concibe como la asociación que extiende la búsqueda del Bien Común más allá de las familias en su prolongación”, recordó que Alexis de Tocqueville la presenta como una asociación que existen todos los pueblos, cualesquiera que sean sus gustos y leyes, y agrega: “es el hombre el que forma los reinos y crea las repúblicas”, además, este parece salir de las manos de Dios.

Sin embargo, denunció que durante este siglo el gobierno federal ha centralizado las atenciones, las decisiones y la utilización de recursos nacionales, lo que dijo contribuyo de notable manera a la

configuración del presidencialismo autoritario en que vivimos, cuyo régimen ha ido fortaleciendo en su práctica acaparadora exactamente lo contrario de lo que prescribe el principio de subsidiariedad. Esta antítesis su subsidiaria ha logrado una enorme deformación.

De esta suerte, lo que pueden hacer las comunidades menores lo están realizando sólo o fundamentalmente las mayores, en tanto que las primeras, sobre todo las más pequeñas, no sólo no se fortalecen, sino que quedan postradas, deprimidas e impotente se acaban cediendo las pocas facultades que aún tienen, a través de convenios y acuerdos, a niveles mayores de gobierno, cayéndose, por tanto, en la subyugación.

Misma que, perpetrada por el poder nacional historia de México contemporáneo, urge a ser revestida por la fuerza democrática, en lo que los municipios son los actores centrales para lograr esa reivindicación fundamental, la que el PAN se propone realizar sustancialmente y cuya posibilidad se acerca cada día más.

La reforma del Estado que propone Acción Nacional, continuó, exige el fortalecimiento de las entidades federativas y de los municipios; hay que atribuirles con seguridad facultades que los hagan responsables y hay que entregarles los recursos que permitan cumplir con sus tareas fundamentales, por lo que se habrá de impulsar la realización de la doctrina que sostiene que el municipio es la célula básica de nuestra sociedad política, en tanto que representan el más portantes y primer orden de gobierno al que naturalmente acuden los ciudadanos para la solución de sus problemas. Es, en síntesis, piedra angular de nuestra estrategia política democrática... en ellos y por ellos a de librarse la lucha que decidirá el destino nacional, concluyó.

Municipio y Pobreza

Por su parte, el ex regidor, exalcalde y exgobernador del estado de Guanajuato licenciado Carlos Medina Plascencia, precisó que “el municipio toma la vida a partir de que se busca la satisfacción a las necesidades del hombre: materiales, biológicas y espirituales”, por lo que “debe ser autónomo, libre, y debe de contar con los recursos suficientes”. Sin embargo, denunció que hoy vivimos un asfixiante centralismo político y económico en muchos estados de la República, llegándose así al centralismo en el manejo de los recursos fiscales hasta tener hoy postrados a los municipios.

Ante la “ausencia completa del federalismo” demandó el “auténtico federalismo”, tema recurrente durante sus funciones públicas, ya que “no podemos aceptar como excusa o pretexto lo dicho por el gobierno federal, que no hay confianza en los gobiernos o en los alcaldes para aplicar los recursos económicos que legítimamente le corresponden”. Por lo que refuto: “Esa descentralización a la que el gobierno federal le llama el “nuevo federalismo”, no es más que pasar atribuciones administrativas a los gobiernos estatales o municipales, pero en ninguna forma se puede comparar o se puede decir que ese es el federalismo que estamos buscando en Acción Nacional”.

Puesto que agregó: “Lo que buscamos es que se reconozcan las atribuciones y facultades que les corresponden a los municipios y gobiernos estatales. Esta postración de los municipios en 1996 ha sido una larga historia de diferentes modificaciones, aparte de la democracia, en la cuestión fiscal del país”.

A principios del siglo el 66 por ciento de los recursos totales fiscales los tenía la Federación, el 24 los estados y el restante 13 los municipios; para 1980 el gobierno federal contaba con el 90 por ciento, los estados con el nueve y apenas el uno para los municipios, y para 1996, si bien se ha avanzado en que el municipio tenga ya nuevamente el cuatro y los estados el 16 por ciento de los ingresos federales, sin embargo siguen administrando directamente ellos el 80 por ciento de todos los recursos.

Por lo que señaló que hoy la bandera de Acción Nacional es cambiar el sistema de coordinación fiscal que se viene aplicando con sus modificaciones desde 1980, ya que “no puede ser que más del 82 por ciento de los ingresos que tiene los estados de la República vienen de las participaciones federales, no puede ser tampoco que más del 60 por ciento de los ingresos de los municipios viene de las participaciones federales, y cuantos casos no tenemos en el país cuando los propios gobernadores retienen sin ninguna atribución — como sucede en la ciudad de Puebla— esos recursos que directamente le corresponden al municipio.

Se pronunció entonces por el federalismo fiscal, que constituye la piedra angular del desarrollo, no sólo municipal, sino del país entero, por lo que hay que luchar por la reforma fiscal que lleve a la justicia y equitativa distribución de los recursos entre municipios, estados y Federación. Al fin de que los primeros puedan responder a las exigencias ciudadanas, puesto que no podemos permitir que sigan etiquetando los recursos con manuales únicos del gobierno federal, para que no digan cómo debemos hacer las cosas con tanta tramitología en cada uno de los municipios, como si todos fueran iguales,

inclusive dentro de una entidad federativa.

Como ejemplo de la pobreza que viven en la actualidad los municipios, refirió que en 1989 la deuda total de los municipios era de 2,013 millones, para 1994 son 26,416,000, millones tres veces más de lo que hoy están endeudados los municipios.

Cuestionó, entonces: “Si hay tantos problemas federales para los deudores, a quienes han tenido que socorrer y apoyar por sus erróneas políticas económicas de las administraciones federales, la pregunta es: ¿cuándo sale el programa para los municipios, para todos los municipios del país que están entramados en una enorme política fiscal? Por eso hablar de federalismo es hablar de municipalismo, y tal vez hoy, con más énfasis, con mayor entrega y dedicación debemos entender esta lucha por el Municipio Libre”.

Ello, corolo, para poder tener “estados en donde apoyen el desarrollo y fortalecimiento de los municipios y que podamos decir con mucho orgullo en México que tenemos tanto municipio como sea posible y sólo tanta intervención del gobierno Federal y estatal en cuanto sea necesaria”.

Testimonio de Vida Municipal

Posteriormente, algunos de los “renovados luchadores”, “la banda viva de Acción Nacional”, como denominó Correa Mena a los alcaldes panistas, tomaron la palabra para en turnos alternativos dejar constancia de sus experiencias en la administración municipalista, quienes dieron a conocer a la opinión pública sus personales experiencias acerca de los tropiezos y restricciones, cuando no tajantes y llanos abusos por parte del poder estatal y federal en diversos casos.

Mérida, Yucatán

El primero de ellos, Patricio Patrón Labiada, presente municipal de Mérida, manifestó que la principal forma que tiene el sistema para controlar el Municipio Libre, panista, es el manejo de los recursos, mediante el cual busca ahogar al ayuntamiento. Ejemplificó: si en 1990 —último año del ayuntamiento priista— el 50 por ciento de las participaciones se le entregaban al ayuntamiento, hoy, en 1996, y

sólo el 39 por ciento, a pesar del crecimiento de los habitantes y la población flotante.

En cuanto al Ramo 0026, en una fórmula totalmente dirigida contra el municipio de Mérida, de 128 millones de pesos repartidos entre los municipios sólo le tocaron cinco al ayuntamiento de Mérida, es decir, el 3.9 por ciento del total, señalado a Mérida como un municipio sin ninguna marginación y sin respetar señalamientos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) y la misma Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que la consideran como de alta marginación.

A cada habitante de fuera de Mérida le tocan 250 pesos y a los de ahí sólo 102, y si comparamos a los Ayuntamientos panistas con los priistas la diferencia en beneficio de estos últimos sería mucho mayor. Añadió que, en cinco ciudades medidas, en cuyo programa supuestamente está incluida Mérida, en seis años este municipio no ha recibido ni un solo peso del programa.

Además, de que, pese a que el 12 de abril se firmó un convenio con la Federación y el gobierno del estado para entregar 18 millones de pesos a los municipios para la construcción de las escuelas, hasta hoy ni un centavo recibió el ayuntamiento de Mérida, aunque sabemos que el gobierno del estado está haciendo las obras a pesar de los pesares, abundó.

Por ello señaló que es clara la intención de decirles a los municipios que las cosas no pueden cambiar y “en tanto nosotros busquemos ser cada vez más eficientes, ellos con su terquedad de demostrar que no podemos gobernar y de quitarnos dineros”.

Tampico, Tamaulipas

El licenciado Diego Alonso Hinojosa, presente municipal de Tampico, ocupó su turno para compartir con la nación las experiencias del primer ayuntamiento panista en dicha localidad, sobre cuyos casos de construcción estatal ya dimos oportuna cuenta en estas mismas páginas de La Nación No. 1959, con motivo de su demanda por el impedimento en su libre administración, lo que es violatorio de los preceptos legales en diversos órdenes. Cabe destacar que ello aún está en trámite.

Asimismo, planteo el rescate de la Laguna de Chairel, y recordó que durante este año Caminos y

Puentes Federales del Ingreso (CAPUFE) y el gobierno del estado hicieron un convenio, así esto se convierte en una graciosa concesión en la que el gobierno puede o no ofrecer los recursos, y aunque lo ha ofrecido en dos ocasiones ante todos los miembros del Cabildo, hasta el momento se sigue sin recibir nada.

Igualmente, denunció las anomalías del Programa de Empleo, las del Programa para el Rescate del Centro Histórico y la deuda pública heredada de la anterior administración, entre otras, por lo que sintetizó: “En Tamaulipas se divide un centralismo asfixiante de los recursos económicos, que abarcan el agua, el tránsito y hasta algunos patronatos”, por lo que se pronunció en sentido paralelo a sus homólogos, “porque juntos hacemos el cambio”.

Mexicali, Baja California

“El gobierno federal afirma que el 65 por ciento de los recursos del ramo 0026 del presupuesto nacional es manejado en forma autónoma por los municipios del país, pero yo vengo a dar testimonio, como presidente municipal, que esa afirmación no es verdadera; ese aparente alto 65 por ciento del Ramo 0026 significa tan sólo en realidad 1.29 por ciento del Presupuesto de Egresos”, refutó Eugenio Elorduy Walther, munícipe de Mexicali.

Por lo anterior, alertó: “No nos dejemos confundir y engañar con cifras habitualmente manejadas”, ya que todo el Ramo 0026 no representa ni el 2 por ciento del gasto federal; “la única terrible verdad que tenemos en cara diariamente en los 2,400 ayuntamientos de México, de la de tratar inútilmente de hacer milagros con un raquítrico cuatro por ciento de todos los impuestos”.

Respecto a la “supuesta” autonomía, inquirió: “Cuál autonomía puede haber en las decisiones municipales cuando éstas son impuestas desde el centro del país, a través de un complicado documento de 140 páginas, denominado. “Manual Único de Operación”.

El problema que enfrentamos no es de forma, sino de fondo, porque el auténtico federalismo es reconocer, ante todo, la dignidad de la persona humanas, respetar sus derechos y sus capacidades, y luchar como gobierno porque los ciudadanos gocen de su libertad, Estado de Derecho y oportunidades para progresar, definió finalmente.

Puebla, Puebla

El anfitrión del evento Gabriel Hinojosa Rivero, presidente municipal de Puebla, tras dar la bienvenida informó que durante los siete meses de administración ha sufrido ataques idénticos, y sistemáticos y organizados, para obstaculizar su gestión, y que por medio de lo que él llamó “ingeniería política financiera” les han asignado una pírrica cantidad del Ramo 0026, en los correspondientes 200 millones sólo 17, mismos de los que apenas recibió siete esa semana.

Reclamó para los municipios una mejor distribución de los recursos y una verdadera independencia en el manejo de ellos; el reto se llama municipalismo, que significa la salvación para México, por lo que anunció que el día anterior el ayuntamiento que él encabeza, con la ausencia de regidores y Cabildo, asumió la decisión de presentar una conversación constitucional relacionada con estas restricciones, porque lo que está en juego no es el agua de Puebla, sino si se va a dejar crecer el municipio de una vez por todas.

En esa virtud llamó a sus similares a unirse y comunicarse entre todos, porque es una lucha que no la podemos dar solos, pero además “con un liderazgo decidido y claro que no puede salir de otro lugar que, de nuestro partido, de nuestro presidente el licenciado Felipe Calderón Hinojosa”, dijo.

Monclova, Coahuila

Carlos Páez Falcón, con una gestión municipal crepuscular en Monclova, quien desde fines de 1993 ha tenido que hacerlo frente a todas las deudas que dejaron administraciones pasadas —cuyas recaudaciones fiscales por cierto eran casi nulas, en los que su administración agilizó los procesos—, pese a lo cual ha demostrado que si puede avanzar en las condiciones de vida de sus municipios, además de realizar muchas inversiones y gestionar obras públicas, así como crecer en productividad, entre otros.

Lerdo, Durango

Rosario Castro Lozano, munícipe de Lerdo, arremetió contra la política pro troglodita, en toda la sinrazón produjo total iniquidad y las presiones fueron el sistema, pero también donde el municipio sobrevivió sólo en paz, gracias a la valentía de la ciudadanía y a la confianza en el poder del servicio,

que es para servir a otros y no a nosotros mismos.

Se refirió a la lucha dura, pero fructífera que ha dado la ciudadanía junto con el ayuntamiento para liberar recursos en favor de la población, quien se ha manifestado públicamente, ya que sólo con la participación de ésta y su organización democrática a través de diversos mecanismos es posible llevar adelante obras en beneficio de todos.

En Lerdo, tras larga lucha, dijo, “logramos que, efectivamente, la representación en nuestro Consejo fuera auténtica y democrática, para que la gente pueda participar en la gestión de la obra pública priorizada por los ciudadanos en las diferentes colonias y comunidades”.

En cuanto a la estructura administrativa, informó que está llevando la política de que los rezagos cero recargos, y es ahí donde la ciudadanía ha respondido fuertemente en la recaudación de los recursos, mismos que se han incrementado en 49 por ciento con respecto al año anterior, por lo que se ha cumplido con los compromisos de pasivos, por además hacer dos clínicas en materia de salud.

Apuntó en torno a la importancia de los medios de comunicación, para que éstos, en su cotidiano quehacer político, mantengan informadas a las respectivas comunidades.

La conjunción de estos factores, señaló ella, son los que generan la confianza, por lo que en su mensaje privilegió la esperanza y la sobrevivencia, ya que destacó que la contrición a los municipios ni siquiera es a ellos mismos, sino lo que es más grave, quienes pagan el precio son los mismos ciudadanos.

Por eso, y en servicio del pueblo, conmino a toda la fuerza del conjunto de presidentes municipales de Acción Nacional, a los diputados y senadores, a que trabajen por el sueño enorme que es la democracia.

En este bloque, finalmente se abrió paso el gran luchador por el federalismo, Francisco Villarreal Torres, quien hoy extinto en cuerpo sobrevive en sus experiencias y por el testimonio logado por esta causa, como munícipe de Ciudad Juárez, en una etapa histórica que parece que fue hoy, del cual dimos cuenta cabal.

Municipio Libre: Cimiento y Clave

“Nosotros vamos hacer que el presidente cumpla con la palabra que le tiene empeñada (a Francisco Villarreal Dávila, ex munícipe de Ciudad Juárez, hoy extinto)”, advirtió el líder nacional del PAN licenciado Felipe Calderón Hinojosa, al principio de su alocución, en el que tomamos como punto de referencia los postulados intrínsecos de Acción Nacional y las brillantes aportaciones de don Efraín González Luna paso a la disección de la situación política del Municipio Libre, cuya precisión de que es “cimiento y clave”, hecha hace medio siglo en Guadalajara, es hoy tan vigente como entonces, porque es aún objeto de prostitución por las fracciones monopolizadores del poder, cuya degradación con el paso del tiempo se incrementó hasta estar ahora en tan sólo el cuatro por ciento de los recursos públicos.

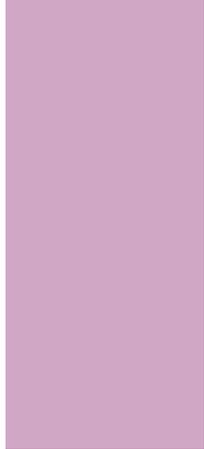
Ello, cuando es precisamente el municipio liberado por los votos y no en el “poder del Estado” donde reside la semilla de un México más libre y justo. Por eso abundó el joven líder: “Aunque se esfuercen en endosar al PAN y a sus gobiernos toda la bochornosa historia de corrupción —dijo—, debemos demostrar que no sólo somos mejor partido político, sino somos mejor opción de gobierno”, así como de crear un nuevo estilo de convivencia comunitaria y de democracia participativa.



Por eso, para lograr el auténtico federalismo propuso la consecución de cinco estrategias fundamentales: transformación y ejercicio del gasto público; subsidiaridad administrativa, política, financiera, social e informativa; creación de un sector meso económico vinculante entre el orden macro y micro;

erradicar el cerco económico y político construido en torno de las autoridades legítimamente electas y, finalmente, la recomposición de condiciones y contextos que creen los fundamentos de la real reforma de Estado sustentada en la democracia, federalismo y Municipio Libre y Estado de Derecho.

“Solamente queremos decir que el Municipio Libre y el federalismo subsidiario y solidario son la puerta de acceso al siglo XXI; casi todas las otras puertas sin aquéllos, nos conduce al abismo”.



09

**RAZONES PARA CONSIDERAR
LAS ALIANZAS**

Razones para Considerar las Alianzas

Laura Rojas Hernández.¹

El 11 de mayo de 2010, David Cameron, minutos antes de convertirse en el actual primer ministro británico, decía frente a la puerta marcada con el número 10 de Downing Street: "Nick Clegg y yo somos líderes políticos que queremos dejar de lado las diferencias partidistas y trabajar duro por el bien común y por el interés nacional. Creo que es el camino correcto para darle a este país el gobierno estable, bueno y decente que tanto necesitamos". Así se anunciaba la coalición entre dos fuerzas políticas claramente distintas: Conservadores y Liberales Demócratas, que hoy gobiernan el Reino Unido.



En Alemania, la coalición Socialista-Demócrata Cristiana cuya cabeza fue Ángela Merkel, primera mujer en asumir la cancillería alemana, gobernó de 2005 a 2009. El actual periodo del gobierno de Merkel también fue resultado de una alianza electoral, esta vez con los liberales.

Estos son sólo dos ejemplos de alianzas electorales y de gobierno de entre los muchos ejercicios similares que ocurren en las democracias del mundo prácticamente de manera habitual. Y aunque en México las alianzas tampoco son nuevas, ya que desde 1991 el PAN se ha aliado con el PRD y otros partidos en los estados por lo menos unas 20 veces, así como el PRI también lo ha hecho en los últimos años sobre todo con el PVEM, recientemente han sido calificadas de "antinatura" y de tener como

¹ Revista Palabra de Acción Nacional: Revista Doctrinal y de Pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIII No. 97, Julio-septiembre del 2013. Págs. 32-34

único objetivo la consecución del poder e impedir el avance del PRI rumbo a la siguiente elección federal.

Más allá de que la política bien entendida sí tiene como objetivo conceptual el acuerdo entre diferentes para generar bien común -justo por falta de acuerdos han estado detenidas grandes reformas en el Congreso- también hay razones prácticas, para que los ciudadanos de Coahuila, Estado de México, Nayarit, por citar unos cuantos ejemplos, consideren votar por una eventual coalición electoral PAN-PRD.

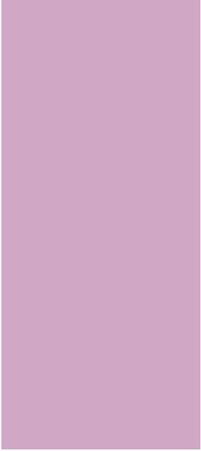
Una primera razón es que un tercio de los estados en México, en 82 años, sólo han sido gobernados por el PRI. La sola posibilidad de la alternancia y la competencia son avances que suponen que los gobiernos se esforzarán en dar resultados si es que quieren continuar en el poder.

En segundo lugar, trabajar por impedir que el PRI avance en su aspiración de perpetuarse en Los Pinos es un objetivo legítimo de los otros partidos. Tanto el PAN como el PRD surgieron con el objetivo de democratizar al país, pero esa batalla se ha trasladado a los estados donde la democracia está detenida, donde los gobernadores priistas se han convertido en verdaderos señores feudales sin contrapesos institucionales reales y que intencionalmente buscan minar a las instituciones promoviendo la opacidad, complicidad e impunidad. Si el PRI realmente se hubiera transformado y fuera también promotor de las mismas aspiraciones democráticas que tenemos la mayoría de los mexicanos, este argumento no tendría sustento, pero no es así. Como muestra está la renovación del Instituto Electoral de Querétaro en la que la mayoría legislativa del gobernador se impuso para elegir a un grupo de consejeros que dudosamente podrán cumplir con imparcialidad su labor, la eliminación del requisito de contar con una carrera judicial para poder ser nombrado magistrado en el Estado de México o la supresión de todos los requisitos para ser nombrado Auditor Superior del Estado posibilitando que cualquier ex funcionario de gobierno pueda ocupar este cargo y ser juez y parte al mismo tiempo.

Una tercera razón es la falta de buenos resultados de gobierno. Indicadores relativos a competitividad, inseguridad -en sus distintas expresiones como robo o asesinatos, por citar un par de ejemplos-, desarrollo social, pobreza, educación, y algunos otros, nos dan una idea de que en esta materia muchos gobiernos nos quedan a deber a los ciudadanos. Aquí, es necesaria la reflexión y la información para que los votantes realicen una adecuada elección con base en este tipo de factores.

Finalmente, por primera vez los partidos involucrados ponen en manos de los ciudadanos la decisión de ir o no en alianza.

No tengamos miedo a explorar ni juzguemos a priori todas las posibilidades que la democracia que tanto nos ha costado construir nos ofrece para seguir consolidándola. Al final del día, la decisión está en las manos de cada ciudadano en cada elección, frente a la boleta.



10

**EL PAPEL DE LA MUJER
PANISTA EN LA,
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

El Papel de la Mujer Panista en la Administración Municipal¹

Sofía María Cortés

Antes que nada, agradezco el que hayan considerado la participación de un municipio tan pequeño como el mío, pero muy valiente como lo ha demostrado.

Mi municipio, Huejotzingo, pertenece a la región central del Estado de Puebla. Es un municipio pequeño, semiurbano, con una población de 41 mil habitantes, donde el 50 por ciento son mujeres. Para mí, como mujer es muy satisfactorio el colaborar dentro de la administración de mi municipio. El poder realizar actividades antes otorgadas por nuestras costumbres y cultura exclusivamente a los hombres, pero sobre todo demostrar que la mujer también puede desarrollar cualquier actividad de una administración pública en forma eficiente y eficaz.



En mi municipio se considera de igual importancia las funciones del presidente, regidores, síndico municipal, así como también la Secretaría General y la Tesorería Municipal. Para mí es un orgullo el hacer de su conocimiento que estas dos áreas, la Secretaría y la Tesorería Municipal, son ocupadas por mujeres. Al asumir la responsabilidad de la Tesorería Municipal ha significado doble reto para mí. En primer lugar, porque provengo de una comunidad que ha sido gobernada únicamente por un partido, que ustedes ya saben cuál es, el mismo de siempre; también porque provengo de una familia que por

¹ II Reunión Nacional de Funcionarias Públicas Panistas, del 14 de marzo de 1998. En Archivo Histórico Caja 1510, Folder 9 clasif. CEN/PPM/C/1998/1-9

tradición ha pertenecido al mismo; de un padre que fue presidente municipal por el mismo partido. Fue entonces cuando por mi experiencia familiar y en especial de mi padre, que me fui percatando de que existían limitantes como seres pensantes que somos, donde se restringía la libertad y la decisión.

Durante mucho tiempo fui únicamente simpatizante de Acción Nacional, pero en 1991 me decidí a participar más activamente en el ámbito público, hasta ser miembro activo de Acción Nacional, participando en campañas y procesos electorales, hasta ocupar actualmente el cargo de tesorero municipal. Esto obviamente a mi familia le pareció mal. No era posible que la mayor de nueve hijos fuera de la oposición. Pero aún así les demostré que en Acción Nacional se puede actuar libremente, porque sí se puede. Por otra parte, esta gran responsabilidad implica un sacrificio como madre, porque le resto tiempo a la atención de mis hijas. Pero tengo la seguridad de que ellas tendrán un municipio mejor y más libre.

En segundo lugar, porque nuestro municipio enfrentó grandes problemas políticos para que se le reconociera un triunfo legítimo y democrático. Para esto realizó una resistencia civil que duró tres meses, con sus días y sus noches; fue una ardua lucha en la que las mujeres tomamos un papel importante para la transición a la democracia, venciendo el abstencionismo, la apatía, el voto del miedo y hasta el voto comprado en el que había caído nuestra población. Las mujeres fuimos y seguimos siendo el motor de la vida política en nuestra comunidad, levantando el ánimo de nuestros hombres caídos, porque cuando el hombre decide, actúa. Pero cuando una mujer decide, además de actuar se adelanta a los resultados.

Actualmente seguimos dando la batalla, pero desde la administración municipal, porque, aunque estos problemas han disminuido seguimos siendo la llaga de un gobernador llamado Bartlett. El, actuando con su gobierno centralista, impositivo, autoritario, condicionando los recursos del Ramo 33, siempre con miras políticas. Y nosotros, actuando, agotando todas las instancias para no someternos a la "Ley Bartlett". Aún con estos tropiezos seguimos adelante con un papel digno y con resultados que nuestra población siempre ha esperado, realizando el 80 por ciento de obra pública en las juntas auxiliares, con obras prioritarias como son: agua potable, escuelas, pavimentación, etcétera.

En cuanto a la administración pública nos encontramos con grandes deficiencias, recibiendo un archivo fantasma, donde no existía documentación alguna; los libros de actas, base fundamental para toda

administración pública municipal había sido saqueado, así como computadoras, máquinas de escribir, copadoras, dejando únicamente el mobiliario en mal estado y anticuado. Actualmente contamos con mobiliario moderno y oficinas dignas para la atención de los contribuyentes y en general de la ciudadanía. Al inicio se tuvo que trabajar con personal de la administración anterior, causando únicamente problemas; se realizó un reajuste, quedando el personal que realmente tenía ganas de trabajar, pero sobre todo de servir, logrando con esto una agilización en los trámites burocráticos, siempre organizando, coordinando y controlando la hacienda municipal. Cuando se inició, todos los proveedores nos negaron el crédito, porque las administraciones anteriores lo habían agotado, incluso a bastantes les quedaron a deber. Actualmente este problema se superó y nuestros pasivos se cubren, a más tardar, en ocho días. Nos ajustamos a las necesidades imperantes de la población con el escaso recurso económico con que se contaba, incrementándolo principalmente con campañas promocionales del impuesto predial.

En el aspecto político y social se ha actuado como filtro de los asuntos que van a tratar los ciudadanos con el presidente municipal, para que éstos se canalicen de forma inmediata a las distintas direcciones para eficientar y dar el resultado de la administración pública municipal, basándonos siempre en la administración dinámica para alcanzar los objetivos planteados. A esto cabe mencionar que nuestro cabildo está integrado por el presidente municipal de Acción Nacional, el síndico municipal del PRI, cinco regidores del PAN y cinco regidores del PRI. Con ellos mi papel ha sido de constante diálogo para poder sacar acuerdos de cabildo que beneficien el interés común de la ciudadanía, al igual que con los funcionarios de otros niveles, siempre considerando y tomando en cuenta la comunicación y el diálogo, logrando con esto minimizar las fugas comunes por el elemento humano, creando un ambiente de trabajo, eficiencia y honradez con todos los integrantes de la administración, eficientando y controlando de esta forma el aspecto económico. Demostrando ante ellos y ante la población transparencia en el manejo de los recursos financieros y otorgando una apertura amplia para informar, sin que sean consideradas las finanzas como información confidencial.

Para concluir, puedo decir con gran satisfacción que mi municipio ha aceptado, y está convencido, de que el dinero del pueblo de ahora en adelante deberá ser manejado por una mujer que se decida y sobre todo si es de Acción Nacional. Gracias.

Y lo más triste de todo es que tuvimos que cargar con el pago de una deuda heredada en el último mes,

cuando sabían que había ganado la oposición, que habíamos ganado Acción Nacional, adquirieron una deuda por 25 millones de pesos. Nos dejaron una deuda de 60 millones de pesos y en el año de 1997, quiero decirles que aparte de cumplir con los servicios públicos y con la reducción del gasto corriente y aumentar el gasto social, logramos pagar una deuda de 12 millones de pesos, lo que en comparación con 1996, que ellos gastaron en el pago de la deuda 3 millones y nosotros 12 millones, incrementamos el pago de la deuda en 224 por ciento. Aun así sacamos esto adelante. Yo creo que estos logros se han obtenido principalmente por algunas de las características que por ahí yo supe después me decían "la Margaret Thatcher", "la mujer de hierro", porque no soltaba el dinero más que para cuestiones meramente esenciales y que podían contribuir a la labor social y de obra pública.

La capacitación constante es mucho muy importante. En el ejercicio de la administración pública lo primero que tenemos que hacer es el dominio de la materia, el dominio de las leyes de la normatividad, de los reglamentos; los cursos, los seminarios, siempre tenemos que aprender. La templanza, la voluntad constante de no caer en la incongruencia, de no caer en los excesos de la utilización de los bienes públicos para cuestiones personales, eso lo vemos con compañeros directores que sucede con frecuencia y debemos de evitarlo. El diálogo con los contribuyentes, con las organizaciones para escuchar con buena voluntad a los compañeros directores, a los ciudadanos porque pueden ellos tener la razón y muchas veces nos cerramos.

Bueno, finalmente, ¿cómo ha influido la familia? Quiero decirles que cuando yo estaba embarazada esperando mi bebé tenía yo más de ocho meses de embarazo, cuando tuve que hacer la entrega y recepción de la primera tesorería municipal, un día primero de enero. A los tres meses de nacida mi hija me designaron en un año con proceso electoral, directora de Acción Electoral. Entonces, como todas ustedes, como decía alguien por ahí, nosotras no tenemos tiempo libre. No tenemos tiempo libre, nuestro tiempo es dedicado a la familia, dedicado al trabajo y dedicado al Partido, porque no podemos renunciar a una responsabilidad también del partido cuando es el Partido el que nos ha dado la oportunidad de servir a los demás. Gracias.

Josefina Natalia Silva García

Muy buenas tardes. La primera cosa que quisiera yo hacer o no dejar de hacer, es felicitar a las señoras que me antecedieron en la palabra, porque han sido bendecidas con la facilidad de palabra. A mí me cuesta mucho trabajo. Quiero hacerles una semblanza de lo que es mi trabajo en el gobierno municipal de Oaxaca, mi dirección es una dirección de área pequeña de una dirección muy grande, que es el

corazón de nuestro ayuntamiento. Es la Dirección General de Desarrollo Social. Entonces la mía es una dirección pequeña, pero tiene también mucho corazón. Cuando yo fui a solicitar el trabajo me dijeron que lo único que necesitaba yo era corazón, porque uno de los objetivos principales del actual gobierno municipal es el de contribuir a mejorar las condiciones y nivel de vida de sus gobernados, lo que implica el esfuerzo por hacer llegar a la ciudadanía los instrumentos de carácter cultural y educativos que les permita, por sí mismas, adoptar alternativas de cambio social, ya que actualmente vivimos inmersos en una cultura sin personalidad propia. Los avances en este sentido representan ventajas y desventajas en una sociedad que tiende hacia la individualización, hacia la pérdida de identidad y de nuestras raíces. El slogan de nuestro ayuntamiento es "Cambio 96-98", por eso menciono la palabra cambio. En vano se plantearía un cambio social que no estuviera sustentado por objetivos y valores reconocidos como necesarios y dignos para ser adoptados y defendidos por la comunidad. La cultura, y como parte importante de ésta, la educación, son los valores distintivos de la sociedad y los factores principales de un sano desarrollo.

La Dirección de Cultura y Educación tiene como finalidad impulsar, con la participación ciudadana, la cultura y la educación en el municipio oaxaqueño, preservando y fortaleciendo nuestra riqueza pluriétnica y nuestra identidad en el proceso histórico en que vivimos. La ciudad de Oaxaca, por su carácter pluriétnico, presenta grandes contrastes en el nivel socioeconómico y cultural entre todos sus habitantes. Lo que significa que la Dirección a mi cargo busque, en primera instancia, realizar acciones educativas que permitan a través de la educación abierta que 20 mil adultos terminen por lo menos su instrucción primaria. Pero permítanme decirles que, de estos 20 mil adultos, el 90 por ciento son mujeres. En el aspecto cultural la riqueza en tradiciones, folclore y legado prehispánico nos obliga a realizar permanentemente actividades para preservar y acrecentar estos valores. Ante tales situaciones la función que como directora y como mujer me ha correspondido realizar va más allá de la función administrativa y burocrática, que ha sido la de romper cartabones para poder estar sin falsas posturas, en contacto directo y permanente con estas mujeres de las que les hablé, del 90 por ciento de los que no terminan su instrucción primaria.

El reto que como mujer panista -soy apenas simpatizante, he estado en movimientos ciudadanos y ahorita soy miembro adherente ya- enfrente es muy grande. Sin embargo, estoy consciente de que esta labor no se circunscribirá a una administración oficialista. El haber conocido el verdadero rostro de miles de mujeres me obliga a no permanecer como actora pasiva en el cambio que nuestro país necesi-

ta. Les quiero comentar y compartir con ustedes que hace unos días que en el Palacio Municipal de Oaxaca celebramos el Día Internacional de la Mujer, decía el regidor de educación y cultura que por qué el Día Internacional de la Mujer, cuestionó él un día a su abuela, y le dio alguna explicación que no lo convenció y se lo vuelve a preguntar él, pero ¿por qué el día de la mujer?, porque creo que no hay día del hombre, y dice que su abuela le contesta: "porque mujer fue la madre de Dios". Creo que eso es algo que como yo, tratamos y sacamos adelante a una familia, porque creo que todas las que estamos aquí lo hemos hecho, es sentirnos bendecidas por esto que el Señor nos otorga además la dicha de ser mujeres; de ser mujeres luchadoras sociales, porque quiero compartir y aprovechar, ahora sí como dicen "a tiro" a las presidentas del DIF, a que todo mundo se ha preocupado por valores, que es lo que más he oído hablar hoy, decirles que en Oaxaca trabajamos muy unidos y que está aquí la señora Laura de Arnaud que nos apoya incansablemente con su voluntariado para dar las pláticas de valores en escuelas, cuando se acercan señoras marginadísimas, sumisas y se dan cuenta que valen y están ahorita peleando por su lugar en la sociedad, que ayer cuando veníamos de viaje comparaba como que tienen ahí a veces al marido que les está quitando el poco dinero que muchas veces es sustento de sus hijos, hacía yo la comparación de ese marido con su PRI. Les decía yo, lo tienen ahí como la cubetita como algo meramente de adorno y no las saca de ningún apuro.

Esas mujeres se están ahorita revalorando, dándose su verdadera dimensión gracias a estas pláticas que les damos. Pero quiero aprovechar, insisto, la ocasión ya que tenemos aquí muchas personas interesadas en estos temas, para decirles que en Oaxaca el gobierno municipal ha propuesto un librito llamado "Silabario". Es un cuadernillo de alfabetización con sílabas y algunos ejercicios que nos vimos en la necesidad de sacar y está teniendo tanta aceptación que ahorita INEA nos pide que hagamos una propuesta a nivel nacional de él siendo que antes no nos proporcionaban ellos mismo el material didáctico que ofrecían.

Señoras chulas, ahí tenemos la oportunidad de sacar adelante a todas las personas que no saben leer ni escribir y que sabemos que en su mayoría son mujeres. Con un simple silabario, señoras, en dos meses éstas señoras están leyendo.

Por cuanto a lo que ha beneficiado a mi familia, creo que ya escucharon que afortunadamente ya tengo dos hijos profesionistas; se sienten muy orgulloso de mí; tres hijos muy involucrados con el Partido. De hecho, a instancias del segundo de mis hijos, yo ya entro a participar en una forma más activa que

cuando participé en Chiapas, porque ahí se dio la casualidad de que el doctor Rojas, que es ginecólogo, me estaba atendiendo de mi tercer embarazo. Entonces le echábamos ganas porque era mi conocido.



Sí, tengo que aclarar que fue obra de la casualidad que empecé yo a colaborar con el PAN sin ni siquiera tener conocimiento de lo que eran sus doctrinas. Simple y sencillamente por hacer algo. Ahorita ya estamos muy comprometidos a invitación de mi segundo hijo, que es panista de hueso colorado, bueno de hueso azul. Y mi hija, la más pequeña que es la única que vive conmigo, está ahorita ya muy involucrada en estas actividades. En los próximos días, el 29 de marzo, vamos a tener una convención para elegir a nuestro candidato para gobernador. Desde luego que va a estar presente ella. Hago que mis hijos participen en la política para que no les cuenten y sean finalmente también quienes tomen sus decisiones.

Les agradezco muchísimo la oportunidad de haber estado aquí. Creo que se me están quitando los nervios, porque siento su simpatía, se los agradezco mucho y muchas felicidades, señoras. Adelante.

Ma. Dolores del Río Sánchez,

A mí me tiembla la mano por todos lados, entonces mejor lo pongo aquí para ocultar los nervios. Buenas tardes y muchas gracias por la invitación. Fíjense que el año pasado, el 8 de marzo, es una anécdota muy personal, estuve en el salón contiguo a éste. Yo no estuve en el evento que se organizó aquí de las mujeres panistas. Como mencionaron, durante seis años dirigí una revista, Palabra de Mujer, y era invitada a un evento de periodistas. Yo venía con muchas inquietudes ese día porque ya se había elegido candidato a gobernador por el Partido Acción Nacional y era una persona y es una

persona a la que yo admiro muchísimo, y sentía la gran necesidad de participar en su campaña, pero como en ese tiempo yo me asumía como periodista, decía que una periodista no puede involucrarse en la política porque entonces ya dejas de ser periodista.

Con esa crisis vine a ese evento de mujeres periodistas y cuando iba saliendo empecé a escuchar que de un salón -no sé si era éste- se gritaba ¡sí se puede, sí se puede! Y me asomé. Eran las mujeres del PAN y estaba aquí Carlos Castillo que era el candidato. Entonces me quedé pensando, salimos una amiga mía y yo de aquí, nos subimos a un taxi nos asaltaron. Durante tres horas, cuatro tipos horrorosos nos llevaron y nos trajeron en su carro, en el taxi dando vueltas. Y durante esas tres horas pensé que tanto había valido la pena cuidarme y definirme como periodista o poner barreras para hacer un trabajo. y pensaba: si me matan, ya no hice nada; si me matan, ya no hice nada por mis hijos. Y si no me matan y si no me hacen nada, tengo que hacer algo por mis hijos, porque no soportaría que una de mis hijas viviera lo que en este momento estoy viviendo. Creo que fue una experiencia muy dolorosa y muy fuerte, y todavía se me hizo peor porque cuando por fin nos dejaron, alguien comentó: esto es muy común aquí en la ciudad de México, da gracias a Dios de que no te hicieron nada más. Entonces yo dije: esto es el colmo. ¿Cómo nos vamos a acostumbrar a los problemas? Entonces esa noche, en casa de mi amiga, ella vive aquí, no pude dormir y le empecé a registrar

todos los cajones a ver qué hacía; nos habíamos tomado las dos una botella de tequila, una botella de vino, nos habíamos fumado una cajetilla de cigarros y no podía dormir. Y entonces descubrí en un cajón un montón de revistas "Proceso" y durante toda la noche me puse a leer "Proceso". Y ahí vi que todos los problemas de México, la pobreza, la inseguridad, el desempleo, la discriminación de la mujer, de los indígenas, todos los problemas de México tenían que ver con la forma en que se hace política y que la forma en que se hace política tiene mucho la culpa el PRI y tenemos mucho la culpa las personas que no nos animamos a participar en ella.

Cuando regresé a Hermosillo, la verdad es que llegué corriendo, fui con el candidato a gobernador y le dije: "déjame ayudarte", se me quedó viendo y le dije: "deberás, déjame ayudarte. Yo te quiero ayudar, yo he trabajado con mujeres y estoy segura que, si convencemos a las mujeres, vas a ganar". Y entonces empezamos a hacer una red que le llamamos "Red de Mujeres por el Cambio", en la que participa -ron mujeres muy valiosas y empezamos a armar una serie de conferencias a las que le llamamos "Las Mujeres del Cambio" y empezamos a invitar a mujeres panistas destacadas.

En eso se dio una coyuntura y me dijeron: "sabes qué, te necesitamos en comunicación social y si ya estás aquí, métete en eso. En eso te necesitamos". Y ahí aprendí otra lección: no nada más hay que pensar en participar en política, sino hay que aceptar en qué nos necesitan en política, aun cuando en ese momento no sea lo que deseamos. Y entonces así fue como empecé a trabajar ya de tiempo completo en la campaña. Desgraciadamente nuestro candidato no ganó. Sin embargo, se ganaron 17 alcaldías; esas 17 alcaldías representan al 44 por ciento de la población sonorenses y el gobernador Beltranes en su afán de evitar que el PAN llegara al gobierno estatal, apoyó descaradamente al PRO, dando por resultado que tenemos que el PAN gobierna al 44 por ciento de la población a través de sus gobiernos municipales; el PRO gobierna al 41 por ciento de la población sonorenses a través de sus gobiernos municipales; y el PRI gobierna sólo al 15 por ciento de la población a través de sus gobiernos municipales. Pero el gobernador es priísta.

Bueno, me invitan entonces a participar en la dirección de comunicación social en el ayuntamiento de Hermosillo, donde habíamos ganado. Ya para entonces yo también era miembro del PAN. El presidente municipal es un hombre muy sensible y muy entusiasta y nos invitó a cuatro mujeres a participar en puestos de primer nivel: la directora del DIF, la directora de Desarrollo Social que se encuentra aquí con nosotros también, la Oficial Mayor y una servidora en la dirección de Comunicación Social. Nosotras cuatro, a nuestra vez, invitamos a una serie de mujeres a participar como directoras de área, y aproximadamente hay entre 12 o 15 mujeres directoras de área en esta administración, lo cual contrasta con el gobierno del Estado que nunca ha tenido mujeres en puestos de primer nivel. Bueno, error, hubo una, Oficial Mayor, pero luego le desaparecieron el puesto, yo creo que para no volver a tener tentaciones de poner a una mujer en ese puesto.

Los gobiernos municipales, y eso ya lo dijeron las presidentas municipales, y yo creo que ellas son las que tienen más contacto en eso, aunque también las funcionarias lo vivimos, es el primer contacto con la comunidad. Sin embargo, los gobiernos municipales no tienen ni los recursos económicos ni la competencia para resolver todos los problemas y eso es lo primero a lo que nos enfrentamos tanto el presidente municipal como los funcionarios. Todos llegamos con un montón de planes y resulta que, para abatir la delincuencia, nos toca únicamente prevenirla y el problema del narcotráfico es federal, y el problema del seguimiento de los delitos es estatal. Y resulta que traemos muchos planes para la educación y la salud y resulta que también son competencia estatal y federal. Y entonces nos empezamos a dar cuenta de que hay un montón de problemas. Esto es algo que vivimos todos los funcionarios.

Además de esto, los gobiernos municipales como les dicen, nos enfrentamos a ciertas dificultades que yo me he dado cuenta que son comunes, como es que al día siguiente de haber tomado posesión ya tenemos el primer plantón.

Nosotros tenemos, no sé cuántos plantones ha habido en Hermosillo, pero ahorita que veníamos para acá ya teníamos una semana con plantón, y matan puerco afuera y ponen su baño. etc. Bueno, es una serie de problemas y todo el resentimiento de los priístas que canalizan a través de la prensa. Ahora sí vaya hablar de lo que me toca a mí. Resulta que a mí me dijeron vas a ser directora de comunicación social y yo me sentí muy contenta, entonces nos visitó Ruffo, el ex gobernador de Baja California y tuvimos, bueno, el caso es que nos visitó Ruffo para darnos, así como, además de su apoyo moral, darnos algunas sugerencias. Y cuando me presentaron de que yo era la directora de comunicación social me vio con cara de preocupación y con cara de lástima. Luego me dijo que el primer funcionario que siempre salía era el de comunicación social.

Después de eso tuvimos la oportunidad que fuera gente de León, gente de comunicación social de León y también me dijo lo mismo. Me dijo, para el cuarto mes ya van dos directores de comunicación social.

Con esa carga emocional empecé el trabajo y entonces dije, bueno, lo primero que tengo que hacer y yo creo que eso es algo que debemos de hacer todos los funcionarios, sea la dirección que sea, es escoger el mejor equipo, no tener miedo a que alguien nos vaya a opacar. Al contrario, vamos a escoger la mejor gente, aunque sea mejor que uno, al final uno es el que luce y se luce el presidente.

En segundo lugar, prepararnos. Entonces viajé a Mexicali a compartir experiencias con los muchachos que están en Mexicali que decían que eran los que habían estado con Ruffo en su gobierno, los sobrevivientes de comunicación social. Dije, pues estos tienen que saber mucho. Estuvimos con la gente de León y nos empezamos a informar, empecé a leer a Maquiavelo otra vez para entender un poco a los priístas, el arte de la guerra, etc. Después de eso dije, bueno, el segundo problema al que me enfrento es tratar el problema de la corrupción, qué vaya hacer cuando vengan los reporteros, que vengan los directores de los medios y me pidan dinero. Ya Ruffo me había dicho, no se te ocurra hacerlo público porque entonces te van a correr a tí. Entonces dije qué hago.

Entonces se presenta la primera ocasión. Abro un periódico y veo una felicitación del presidente municipal al periódico y dije, que raro yo no lo contraté. Entonces le marqué al presidente municipal. Oiga don Jorge, a qué horas usted contrató esta publicidad. ¿Cuál? No, entonces no la contrató. Le hablé al secretario del ayuntamiento. Oiga señor, a qué hora contrató esto. No, yo no lo contraté. Colgué y dije, me la van a venir a cobrar, y como no la contratamos qué es lo que vamos a hacer. Pues efectivamente como a las dos horas me dice la secretaria, hay un señor ahí que la quiere ver, ya le dije que está ocupada, pero dice que quiere verla, que nada más quiere conocerla. Le pregunte quién es, y era el director del periódico. Le dije, sabes qué, dile que ya voy. Entonces salí, no lo quise recibir en la oficina y le dije buenas tardes, en qué lo puedo servir. Entonces el señor volteó, me vio a la cara, baja la mirada, me revisó toda. Me dijo, nada más quería conocerla, y se fue. Dije, bendito sea Dios, de algo me sirvió ser mujer. De ahí se fue con el secretario del ayuntamiento a cobrarle a él el anuncio.

El segundo problema que tuve fue otro señor más descarado que me invitó, que invitó al presidente municipal a su programa y me dijo ven para platicar antes y ponernos de acuerdo sobre las preguntas que le vaya hacer. Entonces yo fui inocentemente, la verdad es que inocentemente fui y cuando estoy ahí, después de todas las porras que le echó al presidente municipal y a mí por mi gran profesionalismo, etc. Me dice, por cierto, tengo cuatro facturas que no me han pagado, y me las entrega.

Yo pensé que eran facturas atrasadas de la administración anterior, y en eso que voy viendo que correspondían a fechas de la administración en la que yo estoy. En el momento en que las veía decía qué hago, viéndolas sin levantar la vista hacia él y decía, qué hago. Le puedo decir una grosería y decirle es usted un corrupto, yo no lo contraté. Sabía que el señor estaba esperando mi respuesta. Y el presidente municipal al día siguiente tenía que ir al programa.

Entonces me quedé viendo las facturas y de pronto dije, vaya actuar como mujer tonta. Levantó la vista y le dije. Oiga, no entiendo a qué hora le contraté esto porque no me acuerdo. Entonces este señor se me queda viendo y de veras pensó es tonta o se hace, pero no pudo salir de dudas. Me dijo, no mire, es que es un entendido y él mismo se empezó a hacer bolas. Le dije, miré, sabe qué, déjeme ir a checar con mi administradora, que por cierto aquí se encuentra también, entonces le dije vaya checar con ella, a la mejor ella lo contrató y yo no me di cuenta lo cual se me hace muy rato porque siempre me piden autorización a mí. Agarré las facturas y me fui. Al día siguiente regresamos al programa, le dedicó una

hora al presidente municipal, le echó muchas porras, me echó muchas porras a mí y todo. Al día siguiente la administradora fue y le dijo, oiga nosotros no le contratamos esto, aquí están las facturas.

El tercer problema al que me enfrenté y me sigo enfrentando y se enfrenta todo mi equipo de comunicación, es que resulta que la imagen del ayuntamiento y la imagen del presidente municipal depende de comunicación social y entonces ahora resulta que si algún funcionario mete la pata es problema de comunicación social porque no supimos comunicar la metida de pata del señor. Entonces, en este momento estamos en un proceso de explicarles a los funcionarios que la imagen que proyecta comunicación social de un gobierno del PAN debe de ser real y no podemos fingir y mentir como lo hizo por ejemplo Salinas que tuvo 6 años de propaganda y 6 años de mentira y que al final de cuentas cuando salió se derrumbó porque no se sustentaba en hechos. En este proceso estamos y yo creo que como contamos con funcionarios muy inteligentes, lo van a entender y si no pues el año que entra van a invitar a otro director de comunicación social a esta convención.

El caso ahora es preguntarnos, ya para terminar es, todos los funcionarios y las funcionarias vivimos situaciones muy específicas y muy estresantes. El único horario que tenemos es el de entrada, en el caso de comunicación social y yo me imagino que en muchas dependencias no hay horario de salida; como vivimos el estrés las mujeres funcionarias. Luego, cómo reafirmamos la confianza en nosotras mismas y en nuestro trabajo y, otra pregunta más, cómo realizamos nuestras funciones de mando, cómo nos relacionamos con los varones que están bajo nuestras órdenes y con los varones que son nuestros compañeros.

Definitivamente el estrés que sufrimos las mujeres, yo creo que no es el mismo que sufren los hombres.

Un compañero mío, el secretario particular, eran las 10 de la noche y me dice Dolores, sabes qué, ayer tuve un problema con mi mujer, no entiende por qué estoy llegando tan noche. En ese momento me quedé pensando, y mi esposo y mis hijos lo entenderán, no se me había ocurrido preguntárselo. Entonces generalmente los hombres tienen una mujer que les está resolviendo el problema doméstico y el problema de la atención a los hijos, la camisa planchada y la comida a tiempo. Las mujeres no tenemos eso, tenemos que formar toda una red, la mamá, la tía, la empleada doméstica, etc., para poder sostener eso y no siempre reditúa en los mismos éxitos que tiene una mujer que se compromete 100%

al hogar. La confianza en nosotras mismas, es algo que nosotras solas tenemos que estarlo reafirmando;

irnos a gritar en un cuarto cerrado, arriba de un cerro y luego regresar muy campantes. Nadie nos la va a dar, nosotros solas la tenemos que proporcionar. Por otro lado, y por último, nuestra relación con los varones. La sensibilidad que pueda tener nuestro presidente municipal no siempre la tienen los compañeros funcionarios y debemos de evitar, en lo posible, como dijo alguien anteriormente, que nos diga es que esto le ocurrió porque era mujer. Yo creo que esto nos ocurrió porque los seres humanos nos podemos equivocar.

Para terminar, ahora sí que, para terminar, quiero decirles que hace una semana me quedé pensando después del comentario de mi amigo, si valía la pena esto, si valía la pena que mis tres hijos pasaran tantas horas lejos de su madre, si valía la pena que la relación de pareja a veces se tornara más fría. Y me di cuenta que sí vale la pena, sí vale la pena porque nosotras, aunque no nos pongan en un libro de historia, nosotras estamos formando parte de la transformación de nuestro país y eso no hay vuelta de hoja. Nosotras somos los motores, nosotras tenemos nombre, tenemos apellido y yo creo que sería un buen trabajo de alguien que empezara a ponerlos en algún documento para que quedara para la posteridad. Nosotros, en este momento, estamos contribuyendo al cambio de México y ya de ahí yo creo que eso vale la pena. Pero yo también creo que en todo lo que hagamos nosotras le tenemos que poner sello y firma, el sello del PAN con sus principios y la firma de las mujeres con nuestra sensibilidad, con nuestra solidaridad y una cosa, no olvidarnos de las demás mujeres, no nos olvidemos de las demás mujeres y no cometamos el error de decir a mí no me ha costado trabajo llegar aquí porque es una mentira, nos cuesta mucho trabajo y lo que pasa es que a veces es tan cotidiano que se nos olvida.



Así nada más ya, como presunción, les vaya decir que no juntamos el Oficial Mayor, la Directora de Desarrollo Social, la Directora del DIF y una servidora y fuimos con el presidente municipal y le dijimos: hay que celebrar el día de la mujer con un encuentro para las servidoras públicas. Al presidente municipal no sé qué le pasó y dijo que sí y la semana pasada se reunieron 400 mujeres que tienen años en esa administración, que han visto pasar distintos gobernantes, que viven el estrés, el desencanto, el deterioro, mujeres que no se sienten valiosas porque uno entra con todas las energías, con todas las ganas, con todo el entusiasmo porque conocemos el proyecto por el que vamos, pero estas mujeres están ahí desencantadas y no creen en nada y no creen en nosotras. Después de ese evento las mujeres, en el ayuntamiento, hay tenido un cambio tremendo porque las que votaron y las que no votaron por el PAN ya vieron que sí hay cambios. Muchas gracias.



11

**LA IV CONFERENCIA
MUNDIAL SOBRE
LA MUJER**

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer¹

Maria Elena Álvarez de Vicencio²

La Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing (China) el pasado mes de septiembre, fue la reunión más numerosa que haya tenido lugar, convocada por la Organización de las Naciones Unidas. Podemos decir que a ella asistió todo el mundo, ya que sólo estuvieron ausentes Somalia y la ex Yugoslavia.



Es la primera ocasión en que mujeres panistas forman parte de la delegación oficial, ya que en las tres conferencias anteriores (México, 1975; Copenhague, 1980, y Nairobi, 1985) no fueron incluidas. A esta IV Conferencia asistieron una diputada, una senadora y una representante a la Asamblea del D.F., a la que la representación le tocó por azar. Las tres legisladoras panistas se sumaron a las dos mujeres ganadoras del concurso “Camino a Beijing”, convocado por Promoción Política de la Mujer, que premió a los dos mejores ensayos sobre los temas a tratar en la Conferencia. Acción Nacional estuvo así representado en los dos escenarios: la Conferencia y el Foro de las Organizaciones No Gubernamentales.

La Conferencia de Pekín propició la difusión de los datos que informan sobre la situación de las mujeres en el mundo y en nuestro país. Al analizar estos datos, se llega a la conclusión de que el problema de la mujer ha salido del ámbito particular en que se le consideraba para convertirse en un problema de la sociedad.

¹ Revista Palabra. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 9 No. 34, octubre-diciembre 1995. Págs. 9-14

² La autora es diputada federal, consejera nacional y miembro del Comité Ejecutivo Nacional del partido. Asistió como parte de la delegación mexicana a la reunión de Beijing, tema de este artículo

En México “la población femenina es de 46.2 millones y representa actualmente poco más de 50% de los 91.6 millones de habitantes. De ese total, las menores de 15 años suman alrededor de 16.2 millones; las mujeres en edades productivas (15 a 64 años) ascienden a 27.8 millones, y las mujeres de la tercera edad suman 2.1 millones. En 1990 cerca de 3.9 millones de mujeres de 15 años o más, que representaban alrededor del 15% de la población femenina del país en esas edades, no sabía leer ni escribir. El analfabetismo es un fenómeno que ocurre con mayor frecuencia en las mujeres que entre los hombres... casi dos de cada tres personas adultas que no saben leer ni escribir son mujeres... las diferencias por sexo son especialmente importantes en las entidades federativas más pobres del país, donde el analfabetismo femenino llega a ser superior al 30% en comparación con la población masculina, que registra niveles cercanos al 20%.

El número de hogares en México se ha duplicado en poco más de 20 años. “En 1992 alcanzó la cifra de 18 millones; en 1990, 1.7 millones de núcleos familiares estaban conformados por sólo uno de los progenitores (principalmente la madre) ... los hogares con jefatura femenina representaron alrededor de 3 millones de hogares y en ellos residían cerca de 10 millones de personas”. Esto apunta la necesidad de que la legislación mexicana reconozca los derechos específicos de hombres y mujeres, en tanto son jefes de hogar. “En uno de cada tres hogares las mujeres contribuyen al ingreso monetario familiar; el ingreso principal lo genera una mujer en uno de cada cinco hogares, y la mujer es la única perceptora de ingresos en uno de cada diez hogares”.

La incorporación de la mujer a la actividad económica aumenta continuamente, no ya tan sólo por el deseo de realización o desarrollo personal, sino como recurso indispensable para el sostenimiento de la familia que de ella depende, por divorcio, abandono, viudez, madre soltera o por la imposibilidad de que el varón con sus solos ingresos cubra los requerimientos familiares; la actividad económica de la mujer es imprescindible ante la crisis económica; el “18% del total de mujeres de 12 años o más que realizaban actividad económica en 1970, aumentó a 33% en 1993”.

La participación de la mujer en la actividad económica no le ha dado un mayor grado de autonomía personal ni de participación en la toma de decisiones; la materialización de estos cambios en su condición social dependerá en buena medida del tipo de trabajo que desempeñe, así como de las formas y niveles de remuneración, de la duración de la jornada laboral y de la disponibilidad de una infraestructura de servicios institucionales y del hogar.

Se estima que en gran medida la participación económica de la mujer se realiza en trabajos por cuenta propia y trabajo familiar no remunerado. “Se estima también que las mujeres representan más del 50% de los ocupados en el sector informal de la economía, incluido el servicio doméstico”. En actividades empresariales la participación de la mujer “se elevó de 1.3% de la población femenina ocupada en 1979, a 2.2% en 1991 y a 8.6% en 1994.

Las condiciones laborales femeninas “continúan caracterizándose por la discriminación salarial, la segregación ocupacional, el hostigamiento sexual en el espacio laboral y la desigualdad de oportunidades de ocupación, ascenso y capacitación, así como el incumplimiento de las leyes laborales. En algunos ámbitos del mercado laboral continúan vigentes las prácticas de exigir la presentación de un certificado de ingravidez para acceder a un empleo y la de despido en caso de embarazo”.

La pobreza es una realidad vivida y sentida por grandes sectores de la población mexicana y ya no discrimina áreas rurales o urbanas, pero la pobreza de las mujeres tiene acumuladas agravantes de dependencia y sometimiento respecto al varón, por lo que la pobreza femenina no puede ser entendida de la misma forma que la pobreza en general. Las mujeres son las más pobres de los pobres.

La violencia que ocurría antes dentro del hogar era asunto privado, pero desde hace algunos años ha pasado a ser un fenómeno de trascendencia social; ésta se ejerce de maridos a esposas, de padres a hijos, de suegras a nueras, de hermanos a hermanas. Los niños y las niñas son el siguiente grupo en importancia dentro de las víctimas de la violencia doméstica y los agresores más comunes son los padres.

Respecto a la salud, las mujeres enfrentan problemas en relación a las enfermedades de transmisión sexual, y en general con las enfermedades del tracto reproductivo; gran número de ellas no cuentan con información ni tienen acceso a servicios de detección y tratamiento oportuno.

La tasa de crecimiento de la población mayor de 60 años ha aumentado, pero las mujeres sufren mayor deterioro funcional que los hombres y muchas en la tercera edad no tienen acceso a servicios médicos. La carga de estas mujeres mayores enfermas recae también sobre otras mujeres.

Esta realidad de la mujer mexicana fue plasmada en el informe que nuestro país presentó a la ONU y, junto con los informes de todos los países del mundo, fue el punto de partida para formular la Platafor-

ma de Acción que con dos años de anticipación se elaboró y fue analizada en varios foros regionales, como el de Latinoamérica, en Mar del Plata, y en el mundial previo que se dio en Nueva York en marzo de 1995.

La Plataforma señaló 12 áreas de especial preocupación:

Combate a la pobreza.

Desigualdad de acceso a las oportunidades de educación.

Acceso a servicios integrales de atención a la salud.

Eliminación de la violencia contra la mujer.

Consecuencias de los conflictos armados o de otra índole sobre la mujer o Desigualdad de acceso a las estructuras y políticas económicas.

Desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder.

Falta de mecanismos suficientes a todos los niveles para promover el adelanto de la mujer.

Desconocimiento con respecto a los derechos humanos de la mujer.

La mujer y los medios de comunicación.

La mujer y los recursos naturales, y la protección del medio ambiente.

Discriminación contra la niña y violación de sus derechos.

Para la atención, de cada una de estas áreas, la Plataforma de Beijing propone objetivos y estrategias de acción. El documento, como corresponde a un documento que debe ser consensado por todas las naciones del mundo, no refleja el perfil de cada país, sino que los abarca a todos en su redacción amplia y general, y en ella podrán encontrar cabida las particularidades de los diferentes países. El documento permite que cada país lo aplique de acuerdo con su legislación, sus valores y tradiciones.

El contenido de lo aprobado en Beijing no ha sido difundido en su totalidad; por el contrario, su difusión ha sido incompleta y en algunos puntos distorsionada, como es el caso de afirmar que en el documento se aprobó la legalización del aborto para México, lo cual es falso, ya que el único que lo podría aprobar es el Poder Legislativo mexicano.

Cierto es que hay un riesgo de que tanto el Congreso Federal como los Congresos de cada estado de la República pudieran despenalizar el aborto. Pero este riesgo existía antes y existirá

después del evento de Beijing. Cuando un Congreso, sea por legislación electoral inequitativa, por fraude electoral o por apatía ciudadana, no representa el sentir de la mayoría de su pueblo, siempre hay riesgo de que se aprueben leyes en contra de los valores, de los deseos y de las necesidades de la mayoría de los ciudadanos.

La conformación de los distintos niveles de gobierno con ciudadanos que representen los valores nacionales, facilita que las delegaciones que en los diferentes foros internacionales hablan por su país, sean personas representativas de esos mismos valores y esencias nacionales.

Las inconformidades que originó el nombramiento de la delegación que representó a México en Beijing y el descontento que la actuación de varios de sus miembros causó, es una llamada de atención al pueblo de México para que no deje la elección de sus gobernantes en manos de personas que no piensan como ellas, porque una vez en el poder actuarán en su contra; el abstencionismo ocasiona que unos pocos decidan por todos y que actúen contra la mayoría.

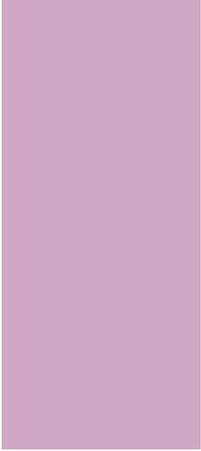
La Conferencia de Beijing podrá ayudar a que la mujer mexicana alcance la igualdad, el desarrollo y la paz si como país aplicamos las propuestas, de acuerdo con nuestros valores, nuestras tradiciones y los anhelos de justicia de nuestra nación.

Las doce áreas que con especial énfasis cita el documento, son áreas de gran preocupación y dolor para la mujer mexicana. Algunas de las prioridades son: abatir la pobreza en que están sumidas tantas mexicanas; dar atención integral a su salud; sacarlas del analfabetismo; liberarlas de la violencia y abandono, y promoverlas para que puedan acceder a los puestos de toma de decisiones para que la economía, la educación y la política se enriquezcan con el punto de vista femenino. No es lógico ni razonable que, si la población femenina es más del 50%, la presencia de mujeres en cargos de elección no llegue al 6%.

Hombres y mujeres tienen la tarea de lograr la valorización y apoyar la autovaloración de la mujer; los partidos políticos y el país habrán de crear los mecanismos adecuados para lograr el acceso de la mujer a puestos de dirección, pues la vida pública nacional no puede carecer de la presencia de la mitad de la población, so pena de grave mutilación.



La desintegración familiar, los movimientos demográficos entre zonas urbanas y rurales, así como la migración internacional, son fenómenos que contribuyen al aumento de hogares encabezados por mujeres. La familia es el núcleo básico de la sociedad y como tal debe ser fortalecido. Del bienestar de la mujer depende el bienestar de la familia y del bienestar de la familia depende el desarrollo de la sociedad. El problema de la mujer no es un problema que sólo a ella le afecta, el problema de la mujer es problema de la sociedad. Al buscar el desarrollo de la mujer, que le dará la igualdad y la paz, se debe subrayar la dimensión social del desarrollo, pues si bien es cierto que el crecimiento económico es necesario para el desarrollo social, en sí mismo no mejora la calidad de vida de la población. Es posible que en algunos casos propicie condiciones que acentúan la desigualdad social y la marginación. Es necesario buscar alternativas que garanticen que todos los miembros de la sociedad reciban los beneficios del crecimiento económico con un enfoque integral de todos los aspectos del desarrollo: conservación y protección del medio ambiente, respeto por los derechos humanos, participación, solidaridad y justicia..



12

**MUJERES Y GOBIERNOS
MUNICIPALES EN MÉXICO**

Mujeres y Gobiernos Municipales en México¹

Maria Elena Álvarez de Vicencio²

Ma. Elena Álvarez de Vicencio: Las mujeres de Acción Nacional queremos distinguirnos por nuestro profesionalismo en todas las tareas que emprendamos, Así nos lo han estado demostrando las integrantes panelistas que acabamos de escuchar.



Y congruentes con esta ambición de profesionalización, tengo el gran honor de presentar a ustedes a una profesional de la investigación, que es fundamento indispensable para los políticos. Si en verdad queremos ser políticas profesionales no deberemos despreciar, sino por el contrario tomar como base y fundamento toda la investigación académica que puede ser nuestra plataforma y sustento de nuestro trabajo. La doctora Dalia Barrera Bassol, licenciada en Maestría y Economía; doctora en Sociología; investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Escuela Nacional de Antropología. Le agradecemos mucho su presencia y nos felicitamos todas de poder escucharla.

Antes que nada, quiero agradecer a las organizadoras de este evento el haberme invitado, me siento muy contenta de estar entre ustedes, porque por lo poquito que he podido escuchar, porque llegué bastante tarde, me da la idea de que lo que yo voy a comentar con ustedes está muy cercano a sus preocupaciones y digamos que de alguna manera, en otros foros en donde he convivido con mujeres con puestos en gobiernos municipales de otros orígenes partidarios, creo que existe una gran coincidencia en cuanto a temáticas y en cuanto una cierta vocación democrática y plural, en particular desde el punto de vista de las mujeres. Muchas de las cosas que les voy a decir creo que ustedes las saben

¹ II Reunión Nacional de Funcionarias Publicas Panistas, del 14 de marzo de 1998. En Archivo Histórico Caja 1510, Folder 9 clasif. CEN/PPM/C/1998/1-9

mejor que yo.

En esta ocasión quiero compartir con ustedes una serie de reflexiones en torno a la presencia de las mujeres en los gobiernos municipales de nuestro país, sus avances y perspectivas. En primer lugar, hemos de reconocer que, si bien el espacio local constituye el entorno inmediato en el cual las mujeres de una población o comunidad, urbana o rural, desarrollan sus actividades cotidianas en lo que respecta a su condición de madres y esposas, para la reproducción de su núcleo familiar, este espacio y las instancias de toma de decisiones en los gobiernos locales, les han estado negados por mucho tiempo.

De esta manera, a pesar de que las mujeres de diversas condiciones sociales han contribuido siempre a la urbanización, dotación de servicios, construcción de colonias, defensa de los derechos ciudadanos y el respeto al voto, han visto sus esfuerzos poco reconocidos por la sociedad, manteniéndose su condición de invisibilidad a los ojos de la opinión pública y de la mayoría de los trabajos de los investigadores sociales, quienes apenas recientemente comenzaron a reconocer el papel de las mujeres de las colonias populares en la construcción de la ciudad y de la ciudadanía, a partir de su participación en el movimiento urbano popular, así como el papel semejante jugado por mujeres de colonias de clase media, que pasan de organizaciones informales de mujeres a la lucha en defensa del voto y por los derechos ciudadanos.

De todos es sabido que, en México, el entorno municipal fue el primero en el cual se reconoció el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en febrero de 1947, con lo cual se les otorgaba parcialmente la categoría formal de ciudadana y no fue sino hasta 1953 que su ciudadanía fue reconocida plenamente, pudiendo votar y ser votadas en las elecciones federales y estatales. En 1994, 41 años después del voto femenino a nivel municipal, había solamente 74 presidentas municipales, de un total de 2 mil 392 municipios que había entonces en nuestro país. Representaban entonces un 3 por ciento del total de alcaldes.

Este porcentaje se incrementó en 1995 y llegó a ser de un 4 por ciento y en enero de 98 los datos nos plantean que hay un 3.27 por ciento de alcaldesas, con 79 en un total de 2 mil 418 municipios existentes.

Esto es, no solamente la sociedad apenas comienza a reconocer el papel de las mujeres en la construcción de la urbe, o de las urbes o de las comunidades, sino que el acceso al poder local, como ustedes

ven, pues ha ido en aumento, pero muy pequeño y con altibajos.

De otra parte, las presidencias municipales que asumen las mujeres tienden o tendían, hasta hace tiempo, a ser municipios rurales o pequeños centros urbanos, salvo algunas excepciones de ciudades importantes en los últimos años gobernadas por mujeres, por ejemplo, Toluca, Aguascalientes, Mérida, Nuevo Laredo, o ciudades incluso de más de 100 mil habitantes, por ejemplo, Uruapan, Altamira, en Tamaulipas, Lerdo, Durango, la Paz, el Estado de México, Poza Rica, Veracruz, etcétera.² Así, el acceso al ejecutivo municipal ha ido en aumento y esperamos que siga esta tendencia.

Respecto a la participación en regidurías y como síndicas, no se cuenta aún con datos en nivel nacional. Aunque un estudio que realizó directamente sobre las listas de regidores en el estado de Michoacán, Alejandra Massolo encontró en 1993 una gran disparidad, digamos, en términos de la relación hombres mujeres en cuanto a las regidurías. En cuanto a síndicas, en este año de 1993 en Michoacán había, en un total de 113 municipios, 5 síndicas de un total de 33. En Morelos había 18 de 207 municipios y había una síndica en municipios de más de 100 mil habitantes, solamente en Ensenada, en Cuernavaca, en Huimanguillo, en Tabasco y Jalapa.

En cuanto a las regidoras de mayoría relativa resulta lo mismo. En Tijuana, por ejemplo, en ese mismo año, había una mujer frente a 7 hombres; en Ciudad Juárez, una frente a 8; en Durango, 2 a 8; en Monterrey, 5 a 12; en Zacatecas, 2 a 10. En Toluca y Naucalpan había 2 regidoras frente a 7 regidores.

En lo que respecta a la participación en cargos de la administración municipal, las mujeres han tendido a ocupar un lugar marginal, siendo minoría, excepto en puestos administrativos en las oficinas, de secretarías, auxiliares, etcétera. No disponemos aún de estudios que aporten cifras al respecto, aunque parece ser que lentamente se han abierto algunos espacios para las mujeres en las instancias de gobiernos en

ciertos municipios. Sin embargo, la participación femenina en los asuntos municipales va más allá de estas instancias, pues como vemos se desarrolla en organismos vecinales, en las "autoridades auxiliares" del ayuntamiento (delegaciones, comisarías o agencias) en ocasiones civiles, ONG, etc.

Una mayor inclusión de mujeres en los gobiernos locales constituye una oportunidad para desarrollar una nueva sensibilidad en torno a los problemas específicos de las mujeres, desde la dependencia,

subordinación y discriminación, hasta las problemáticas asociadas a su rol de madres y esposas, como son dotación de servicios, educación, cuidado de niños y ancianos, salud, etcétera.

Esta nueva sensibilidad de género, a partir del reconocimiento de la existencia de problemas específicos y necesidades particulares de la población femenina, así como de la confluencia de aspiraciones de la ciudadanía, en cuanto a lograr gobiernos municipales eficientes, honestos y dirigidos a resolver los problemas de los diversos grupos sociales. En esto, las experiencias frente a un estilo político corporativo y clientelar de las mujeres de las colonias populares en su lucha por servicios y atención de los gobiernos a sus necesidades y las de sus familias y de las mujeres de colonias medias por mejoras en su entorno urbano, enfrentadas todas ellas a prácticas de corrupción e ineficiencia de las administraciones en turno, las hacen confluír en un deseo de cambio, a través de la participación electoral, la defensa del voto, y la posibilidad de alternancia en los espacios del gobierno local, estatal y federal.

Sin embargo, la problemática del municipio frente y desde las mujeres, no puede desligarse de las transformaciones necesarias para la constitución de municipios libres, democráticos y fuertes, proceso que forma parte de la democratización social y política a la que muchos mexicanos pretendemos llegar. El mayor acceso de mujeres de diversos grupos sociales, étnicos y políticos, dependen mucho de la democratización de la vida de los partidos, organismos ciudadanos, sindicatos, etcétera. Implica también el desarrollo de una cultura de la tolerancia y la pluralidad, que permitan la alternancia en el poder, el respeto al otro, así como el acceso franco de la ciudadanía a los cargos, su capacidad de seguimiento de los actos de gobierno y toma de decisiones, que en su nombre hacen sus representantes. Todo esto, sabemos, implica riesgos y costos que creemos vale la pena enfrentar. La creciente inclusión de las mujeres en los diversos espacios del gobierno municipal implica también el estallamiento de una paradójica realidad: para que las mujeres puedan incorporarse a cargos como los de síndica, regidora, alcaldesa, directora, etcétera, los arreglos intrafamiliares se verán tensionados, presionando hacia la búsqueda de nuevos consensos, que permitan repartir las cargas del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos, entre los diversos miembros de la familia, liberando así tiempo a las mujeres para su participación. En esto coinciden tanto las mujeres trabajadoras con las mujeres del Movimiento Urbano Popular y de otros movimientos sociales o las militantes de partidos políticos.

El deseo de mejoras en la vida de su familia y de su comunidad, lleva así a las mujeres a participar en la vida política, replanteándoles también las formas de división del trabajo en el hogar y los roles asig-

nados tradicionalmente a hombres y mujeres, que restringían el papel de éstas fuera del hogar y constreñían su acceso a la toma de decisiones y al poder político.

Los gobiernos municipales ante las mujeres:

En nuestro país estamos aun comenzando a construir una mirada de la vida municipal, desde el punto de vista de la situación de las mujeres, sus necesidades, problemas y demandas. En países como España, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, etc. se cuenta con cierta experiencia en el intento de llevar a cabo una política pública que rescate esa mirada de género, desde un nivel nacional, hasta el nivel local.

Un documento indicativo elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias y la Comisión de la Mujer recupera la reflexión en torno a la experiencia española proponiendo lineamientos generales para el desarrollo de una política de mujer en las administraciones locales. Resumiremos aquí esta propuesta, por considerar que contiene un punto de vista integral en cuanto a las relaciones, del gobierno local con las mujeres y una propuesta del programa general de acción acorde con este enfoque. En primer lugar, se propone rebasar el abordaje meramente asistencial, frente a las diversas problemáticas de las mujeres del municipio, las cuales, se precisa, no son un todo homogéneo, sino grupos de mujeres de muy diversas condiciones sociales, económicas, étnicas, etc. De otra parte, se insiste en asumir como punto de partida que la situación social, las necesidades y demandas de hombres y mujeres no siempre coinciden, pues resultan de su diferente condición en la sociedad, enfatizando además que la condición femenina de subordinación, dependencia y discriminación debe salir a la luz y ser enfrentada a través de cambios culturales y acciones gubernamentales precisas que ayuden a su superación.

Desde esta óptica se plantea además que la acción gubernamental hacia las mujeres debe tender a rebasar el clientelismo y la pasividad, dirigiéndose hacia la autoorganización de éstas y su participación activa en la formulación de propuestas, demandas, etcétera.

Este documento plantea la problemática de generar una política institucional, a través del Instituto de la Mujer, y de los Consejos de la Mujer a nivel local que permita la coordinación interinstitucional, y la articulación territorial para construir una red, una infraestructura básica de atención de la mujer en

nivel local.

Esta se basaría en la creación de centros de información y asesoramiento de la mujer en las instancias gubernamentales en nivel local y en ellos se recogerían las demandas específicas de las mujeres de diversos colectivos, respecto a problemas de salud, educación, vivienda, cultura, etcétera; se proporcionaría además información sobre derechos de la mujer, asesoría jurídica y laboral y se fomenta o se propone fomentar la investigación sobre la problemática de la mujer, la información y el asesoramiento y sensibilización en la comunidad y en las mujeres hacia toda esta serie de temáticas, impulsando la participación y la auto organización y el conocimiento de sus derechos y obligaciones ciudadanas.

Para la formulación de políticas concretas, se deberá partir de un diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio, las necesidades específicas y demandas planteadas por el amplio abanico que representan los diferentes grupos de mujeres en una comunidad. Este diagnóstico ha de realizarse en colaboración con universidades, institutos de investigación, grupos ciudadanos, etc.; buscando ir más allá de una mera recopilación estadística y abordando la problemática con criterios cualitativos a profundidad.

Finalmente, la elaboración de planes y programas de trabajo para las mujeres podrá dar frutos solamente si se establece una estrecha relación con los grupos de mujeres organizadas de la comunidad y si se cuenta con la coordinación interinstitucional adecuada para llevarlos a cabo. El documento en cuestión contiene una serie de líneas básicas de actuación en un Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades en cuanto a salud, cultura, educación, empleo y formación profesional, servicios sociales, urbanismo, etc. comprenden acciones como la creación de espacios que releven a las mujeres de la atención a los niños, enfermos y ancianos; la educación sexual a adolescentes, jóvenes y adultas; la prevención de cáncer cervico uterino; impulso del deporte en mujeres adultas; atención especial de mujeres en situación de marginación, el promover las manifestaciones culturales de las mujeres, promover los juguetes no sexistas, reconocer el papel de estos para la historia local dar los nombres de mujeres notables a las calles de la localidad, fomentar las investigaciones sobre la condición de la mujer en el municipio, crear centros para la tercera edad, guarderías, apoyos para comedores escolares, casas de acogida para mujeres maltratadas, dar atención especial a familias monoparentales, crear espacios para las madres en los centros deportivos y de recreación, viviendas sociales para mujeres solas con hijos, etc.

Y si hacen estudios a profundidad, resulta que sí ha habido, lo que pasa es que no se les ha reconocido en los textos o en los estudios. Como dicen, son invisibles, son transparentes. Esta larga lista se nos antoja difícil de alcanzar desde nuestra realidad de municipios del tercer mundo, con escasos recursos, en medio de un agudo centralismo y a menudo paralizante, y de una intrincada relación entre estructuras e instancias gubernamentales y administrativas, federal, estatal y municipal.

De otra parte, nuestro Programa Nacional de la Mujer se encuentra comenzando a andar, no tiene sino un carácter indicativo y los recursos que corresponden a esta condición, son escasos. Además, en México apenas comienza a desarrollarse la inquietud en torno a la problemática de las mujeres a nivel municipal, en los propios partidos políticos. Las mujeres que en los últimos años han gobernado municipios a lo largo del país, no han contado con espacios en los que su rica experiencia pudiera vertirse y analizarse, así como la de las sindicadas y regidoras, ni comenzar a generar esta mirada que pone de relieve las problemáticas de las mujeres a nivel local, sus estrategias y sus propuestas de acción.

Sin embargo, una experiencia de encuentro entre alcaldesas y regidoras de diversos partidos y municipios, organizado por el Centro de Estudios y Servicios Municipales "Heriberto Jara", el CESEM, y el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en el Colegio de México, fue ocasión para realizar un estudio de sondeo a cerca de la percepción de dichas mujeres en torno a la problemática de las mujeres en sus municipios. De esto resultó una visión compartida de que los principales problemas giraban en torno a la pobreza, la mala dotación de servicios, el desempleo masculino y femenino, y la migración masculina, la falta de proyectos productivos para las mujeres y la violencia intrafamiliar ("el machismo" dijeron).

En la mayoría de los casos no existía un diagnóstico a profundidad de la situación social, económica e institucional del municipio, menos aún en particular de las mujeres. Sin embargo, si existía cierta sensibilidad para pensar en la problemática femenina, y se habían tomado en muchos casos acciones concretas hacia ellas, a través del DIF, de la promoción de proyectos productivos para mujeres, de recursos PRONASOL para mejoras en colonias y escuelas, etc.; así como centros de apoyo a mujeres maltratadas, guarderías, etc.

Vemos así que sí existen acciones y políticas hacia las mujeres en el ámbito local, pero éstas deben ser sistematizadas y evaluadas, así como el marco institucional en que se desarrollan, esfuerzo que debería confluir con el de construir políticas públicas a nivel nacional y estatal dirigidas a las mujeres y al

mejoramiento de su condición, para lograr así un enfoque integral de las políticas y un desarrollo desde la experiencia municipal de dichas acciones.

Esto, la experiencia de las mujeres con cargos de gobierno municipales y su aparato administrativo sería algo muy valioso de rescatar, así como la de las presidentas del DIF, o las diversas ONG.s que trabajan con mujeres, las cooperativas y proyectos de producción, etc. Ahora bien, hemos dicho que la presencia de mujeres en los gobiernos municipales es una coyuntura propicia para la reflexión acerca de la problemática femenina en el ámbito municipal. Sin embargo, no excluimos de esta reflexión a los hombres sensibles a esta mirada siendo fundamental el avanzar en la sensibilización de esta problemática entre hombres y mujeres de los partidos, instancias gubernamentales diversas, para que se consolide esta perspectiva más allá del recurso fácil de incluir a alguna mujer en talo cual instancia o candidatura, para presentar la imagen de atención a los reclamos femeninos de participación.

Esto es, no basta con que más mujeres ocupen cargos y puestos en los gobiernos federal, estatal y local. Ello dará frutos substanciales si ellas y los hombres sensibles ocupando dichos espacios se sienten comprometidos con un proyecto de país democrático, plural, tolerante que incluya a hombres y mujeres, etnias y culturas diversas.

Algunas experiencias de mujeres gobernando municipios en México.:

Las evaluaciones de la actuación de las mujeres en los gobiernos locales de nuestro país no han sido realizadas aún, de manera sistemática y exhaustiva constituyendo éste un reto para los analistas sociales.

Sin embargo, con base en las evaluaciones realizadas en otros países de América Latina, Alejandra Massolo concluye que "La presencia de mujeres en el gobierno local (alcaldesas, regidoras, funcionarias) resulta en muchos casos positiva para la gestión municipal y la gobernabilidad democrática porque demuestran responsabilidad, eficacia, honestidad, mayor sensibilidad social ante situaciones difíciles de la vida cotidiana de la gente, conciben de manera integral el quehacer del gobierno municipal, actúan con decisión y sentido práctico, "con todo el corazón que las mujeres ponemos en las obras" – como decía la ex-alcaldesa de Manizales, Colombia-, nos reprimen en el ejercicio de la función pública de expresiones y de sentimientos; que son, se reconoce a menudo, "más humanas".

En el caso de México contamos aún con escasos estudios a cerca de las gestiones de mujeres alcaldesas, o del papel de regidoras y sindicadas. En esta ocasión haremos un recuento de elementos clave de ciertas experiencias estudiadas así como de los señalamientos de las 7 alcaldesas y 7 regidoras de nuestro estudio exploratorio, que a nuestros ojos resultan interesantes.

En primer lugar, hemos de señalar que de manera semejante a lo que se ha encontrado en países como el Ecuador, las mujeres que ocupan cargos de alcaldesas, e incluso de regidoras, sindicadas y funcionarias, tienden a ser personas que, a partir de su trabajo profesional como maestras, abogadas, doctoras, etc.; han desarrollado un papel de intermediación en su comunidad, tejiendo redes y reconocimiento social que serán estratégicos en su desempeño en el gobierno local.

Otras más han construido redes semejantes desde las labores de asistencia social, desde su trabajo como profesionistas, empresarias o comerciantes, y otras incluso, desde su militancia en organizaciones populares. Parte de estas mujeres han tenido además una militancia en algún partido político, aunque cada vez es más común que mujeres sin militancia sean apoyadas por algún partido como candidatas a las regidurías, alcaldías, etc.; a partir del prestigio social que tienen en su comunidad. Existen también casos peculiares, de cambio de militancia partidaria al calor del rejuego electoral. Todo esto implica el manejo de redes, legitimidad y prestigio social, así como antecedentes de socialización política diversas, desde militancia en marchas y movimientos populares hasta la militancia en partidos y en luchas ciudadanas en defensas del voto.

Esto es, las mujeres que llegan a los cargos en el poder local, normalmente no salen "de la nada" sino que están respaldadas por una trayectoria, un reconocimiento social y un cierto trabajo realizado con su comunidad. Esto no quiere decir que no existan casos en que, del papel de amas de casa, algunas mujeres hayan pasado a participar como candidatas en contiendas electorales, que las ha llevado a los cargos (en especial de regidoras), sin mayor experiencia previa en cuanto a una visión global de los problemas de su comunidad. Este punto es parte de la evaluación que pensamos deberá hacerse en el futuro.

Respecto a algunos elementos interesantes encontrados en diversas gestiones encabezadas por mujeres, tenemos la capacidad de negociación con los gobiernos estatal y federal, la constitución de un equipo plural, incluyente de todos los partidos y corrientes políticas relevantes, el impulso a la auto-organización de la ciudadanía (en particular la de las mujeres), a través de comités de vecinos, el

impulso a proyectos productivos para las mujeres, así como el uso intensivo de recursos como los del PRONASOL, para mejoras a la comunidad, la activa gestión de donaciones y de diversos organismos, (lo que las mujeres de nuestro estudio llamaron "ir tocando puertas"). En especial, la actuación del DIF resulta muy importante en la evaluación de las acciones dirigidas a las mujeres y aunque se mencionaron algunas acciones como clases de sexualidad, de cuidado de los hijos, atención a mujeres maltratadas, desayunos escolares, consideramos que el impacto del DIF a nivel municipal es un aspecto todavía a estudiar, en la perspectiva de una profesionalización y planeación integral de las políticas estatales, federales y locales hacia las mujeres.

Dos aspectos más queremos señalar: en primer lugar, resalta el importante papel jugado por los liderazgos femeninos en dichas experiencias en gobiernos locales. Son liderazgos de muy diverso tipo, que valdría la pena estudiar a fondo, pues corresponden a experiencias y culturas políticas distintas, a trayectorias diversas y puntos de vista sobre la relación de gobernantes y gobernados de muy diversa índole. Sin embargo, las experiencias más exitosas serían aquellas en las que se logra la participación activa de la ciudadanía en la definición de los problemas, soluciones y acciones, así como la capacidad de concertación entre los diversos grupos sociales, la gestión y dialogo con las instancias de gobierno estatal y federal.



En segundo lugar, resulta interesante hacer un seguimiento de la relación de regidoras, alcaldesas y sindicadas con los partidos políticos a los que pertenecen con los que las apoyaron sin tener militancia en ellos y con los partidos "de la oposición", que en ocasiones es el mismo Partido Revolucionario Institucional. En este un tema relevante a estudiar, tanto desde el punto de vista del impulso a las trabas en los partidos para las candidaturas femeninas viables en el nivel local, como la tendencia de las mujeres mismas a proponerse más fácilmente una candidatura en nivel local, así como, de otra parte,

la construcción de una cultura política que conlleve la pluralidad y la tolerancia indispensables en cualquier ejercicio democrático.

Hasta aquí estas reflexiones, que no tienen por objeto sino invitar a todos los presentes al desarrollo de una mirada de la problemática económica y social desde el Municipio, que contemple las especificidades de la condición de la mujer, en el contexto de la construcción de una sociedad democrática, plural y tolerante.



13

**EL PAN AL RESCATE
DEL MUNICIPIO**

El PAN al Rescate del Municipio

Maria Elena Álvarez de Vicencio¹

El Partido Acción Nacional considera al municipio como base de la estructura política nacional; señala a la comunidad municipal como fuente y apoyo de libertad política, de eficacia en el gobierno y de limpieza de la vida pública; afirma que debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política.



El municipio es tema central de su interés partidista; fue incluido como punto doctrinario entre los catorce que abarcaron los "Principios de Doctrina" aprobados como sustento teórico en su fundación y en la proyección que de esos Principios se hizo en mayo de 1965, no sólo se mantuvo el tema entre los doce a que fueron reducidos, sino que fue enriquecido en sus planteamientos.

El tema del municipio ha sido incluido también en todas las plataformas de gobierno presentadas para las campañas de sus candidatos a la Presidencia de la República y es en los municipios donde el partido ha dado sus más enérgicas batallas, defendiendo la efectividad del sufragio y demostrando además que puede ser alternativa democrática de gobierno. En aquellos municipios en donde ha gobernado, ha puesto en práctica sus postulados de solidaridad, subsidiaridad y democracia y ha demostrado que es posible gobernar para todos sin facciones de partido; las administraciones panistas han tenido un manejo honrado de las finanzas y han logrado evidentes mejoras para la comunidad.

¹ Ma. Elena Álvarez de Vicencio. El PAN al rescate del Municipio. En Archivo Histórico. Colección Abel Vicencio Tovar. Caja 1.

En el presente trabajo veremos los conceptos teóricos que sobre el municipio sustenta el partido. En segundo lugar, analizaremos algunos de los municipios en donde Acción Nacional ha gobernado; qué características han tenido esos gobiernos y qué beneficios reportaron para la comunidad. Citaremos algunos ejemplos de cómo los gobiernos estatales del partido oficial les dificultaron su labor y cómo agredieron a los gobiernos municipales panistas con actos inconstitucionales prepotentes.

Acción Nacional ha gobernado hasta la fecha 136 municipios. En la mayoría, sus gobiernos han reportado beneficios significativos para la ciudadanía, pero ante la imposibilidad de analizarlos todos en este trabajo, veremos solamente lo más sobresaliente de los ayuntamientos panistas en las siete ciudades más importantes que han sido gobernadas por Acción Nacional. Iniciaremos el análisis con el municipio de Quiroga que aun cuando no es localidad con importante población, para el partido es muy significativa por haber sido el primer municipio reconocido y el primer ayuntamiento panista que gobernó en México.

La institución municipal es probablemente una de las que tienen más larga tradición en la cultura occidental. Municipio era entre los romanos la ciudad principal y libre que gobernaba por sus propias leyes y cuyos vecinos podían obtener los privilegios y gozar de los derechos concedidos a los habitantes libres de la ciudad de Roma. El origen de la institución municipal se ubica en la libertad/y el autogobierno. El partido Acción Nacional reivindica para el municipio moderno estas características.

La presencia moderna del municipio con su gobierno local surge en el mundo al mismo tiempo que se perfecciona la figura jurídico-política del Estado, con su explicable tendencia hacia la centralización del poder. En América y especialmente en la Nueva España, muy pronto los esfuerzos de los poderes municipales para cumplir las funciones a las que están destinados, produjeron conflictos y enfrentamientos con las autoridades representativas de la monarquía, que solían ver con suspicacia a la reiterada defensa de la libertad municipal. Sin embargo, la tradición en esta materia pesaba mucho para ser abiertamente desafiada.

Después de la independencia, las autoridades locales fueron arrastradas por el torrente del caudillismo, la violencia y los avatares de la vida nacional, a pesar de lo cual, buena parte de los municipios pudo conservar su salud; más adelante en el porfirismo, en general fueron "honorablemente inocuos".

La Revolución incluyó entre sus postulados el del "municipio libre", pero lejos de marcar con esto un renacimiento, se acentúa la postración o más exactamente la disolución. En esto como en muchos otros aspectos, la Revolución sólo enarboló una esperanza que después frustró. La reforma municipal se redujo a la supresión de las jefaturas políticas y la más o menos abundante retribución de los ayuntamientos declarados autónomos, aunque teóricamente responsables en el manejo de los recursos hacendarios que les otorgan las legislaturas locales.

En vez de suscitarse el florecimiento de las energías locales limpiando sus fuentes y desembarazando sus vías, se desató sobre el municipio la avalancha del asalto político exterior; actualmente se le tiene sujeto más que nunca a direcciones y propósitos desvinculados del interés comunal. No sólo no existe la libertad política administrativa que la revolución proclamó para los municipios; pero ni siquiera una política municipal ni una verdadera administración municipal. A esto se añade la corrupción desenfrenada que hace de nuestras poblaciones grandes y pequeñas "encrucijadas y mercado" y de las administraciones municipales empresas inagotables en constatación y rápida creación de fortunas personales de sus gobernantes y al municipio en muchos casos sólo le queda como decía Efraín González Luna, "caciquismo y mugre".

Pero la desalentadora realidad del municipio mexicano no puede alterar su esencia. El municipio es una de las principales comunidades intermedias que a partir de la célula básica de la sociedad que es la familia, ayudan al perfeccionamiento de la vida humana. Es una de las múltiples sociedades que se dan entre la persona individual y la realidad sociopolítica del Estado.

"Después de la familia, célula social primigenia, en segundo grado y con una importancia vital, el municipio es una comunidad natural que surge espontáneamente del procedimiento sociológico de la agregación social. Es en el Ayuntamiento donde las familias -por tener características culturales similares y por coincidir en la misma tierra- aúnan sus recursos para lograr una mejor satisfacción de sus necesidades y alcanzar la perfección relativa en la atención de sus funciones, como son las de proporcionar sustento material y aliento espiritual para vivir y trascender".

"El municipio debe ser para la familia escudo protector, atmósfera de libertad y providencia coadyuvante. La casa tendrá luz, agua, ventilación; con las demás que forman el pueblo quedará situada en un

sistema congruente de vías y espacios, de jardines y fuentes, en un organismo urbano que dará a todos los habitantes lo que cada uno no podría tener por sí".

"El municipio es "la casa grande" que en su origen, se construye con la unión de las familias y que, por tanto, aunque adquiere independencia de éstas y rango superior en la estratificación social, no le corresponde asumir funciones que la familia pudiera afrontar con eficacia; de hacerlo, el objetivo que naturalmente hablando le corresponde a la institución municipal, se vería seriamente afectado en tanto que ya no apoyaría el esfuerzo de los grupos familiares; por ello, el municipio debe respetar el principio ordenador social de la subsidiaridad".

No son suficientes los lazos naturales que unen a la comunidad municipal por la tradición, por la cultura, por las costumbres, por los intereses, que no todas las veces son comunes. Se hizo desde siempre indispensable la erección de las autoridades y el ejercicio recto de ésta para lograr los fines ya indicados. Los lazos naturales son así reforzados por lazos jurídicos y políticos que convierten a la espontánea, natural comunidad original de vida en una agrupación ordenada, formalizada y jerarquizada.

"En esta nueva dimensión los habitantes del municipio, que como comunidad natural en ella coordinan sus intereses, ejercitan su solidaridad y encuentran aliento y ayuda, son ciudadanos pero están ligados por la polis, por un conjunto bien definido de derechos y obligaciones, que deben ejercitarse y cumplirse, respectivamente para que el municipio no solamente pueda existir sino trascender". Es por todo esto que afirmamos que la naturaleza del municipio es doble: célula social y célula política y por ello la institución municipal deberá ser fuente de fortalecimiento de las virtudes y potencialidades familiares y de las virtudes sociales cívicas y políticas.

El municipio "ha de ser un verdadero centro de cultura en tanto que la convivencia armónica entre seres inteligentes podría enriquecer, recrear, difundir los valores culturales de nuestro mundo, de nuestra nación y de nuestra localidad. La educación para que pudiera calificarse verdaderamente como una tarea nacional podría empezar por ser resuelta en el humilde pero eficaz marco de la escuela municipal, de la comunidad local de padres de familia para multiplicar las instituciones de cultura y de instrucción para niños y adultos".

Deberá ser también una verdadera unidad de convivencia humana, en donde hombres, mujeres y niños puedan beneficiarse mutuamente con las vivencias y las experiencias de sus vecinos y conocidos; así podrá existir la posibilidad plena de que la sociedad cumpla en esa dimensión de facilitar el desarrollo integral del hombre.

Por último, el municipio habrá de ser también una unidad de producción, así, la gran inversión que responde a las necesidades de las grandes empresas regionales y nacionales, aunque insustituible, podría ser complementada con éxito por la pequeña y mediana inversión, multiplicando las unidades de producción, de riqueza y de generación de empleos en el ámbito municipal.

Para que el municipio pueda cumplir sus fines es necesario que su organización surja de un sistema eminentemente democrático y para ello la participación de todos en la tarea política municipal es condición indispensable. "La participación de los jefes de familia, o en general de los ciudadanos en la gestión común de los problemas municipales evidentemente constituye una actividad política. No sólo implica vigilancia, encauzamiento y dirección de intereses públicos, sino que contiene una función específicamente política: la designación de mandatarios de la con unidad local y el ejercicio mismo de su autoridad para el bien común".

Es por esto que el Partido Acción Nacional ha dado en el municipio sus más enérgicas batallas por el respeto a la efectividad del sufragio, porque es allí donde el ciudadano vive de cerca el proceso de la elección de su gobierno y de la vigilancia de sus actos, así la práctica política en el municipio puede considerarse como la escuela primaria de la democracia.

En el sistema político mexicano, para que el partido oficial conserve su dominio, necesita tener bien asidas las palancas de mando en el municipio, manejadas por caciques dóciles a la consigna monopolizadora, capaz de aplastar todo intento de vida democrática.

El municipio tiene asignadas funciones esenciales dentro del sistema de dominación política en el que el partido oficial trata de mantener a la Nación. El municipio es pieza imprescindible en el mecanismo pseudo-electoral y no quieren entregarlo al pueblo auténtico. Necesitan una inquebrantable unidad entre el cacique local, los diputados del distrito, el gobernador y los jefes del partido oficial. A este

estructurado

monopolio es al que se enfrenta el PAN en las campañas electorales municipales.

Para que el municipio satisfaga sus fines y prospere, es indispensable aislarlo de esta forma de explotación política, extraña a su naturaleza y a su misión, concientizando a los ciudadanos para que se liberen de esa servidumbre política degradante.

Solo así podrán los ayuntamientos servir a los intereses de la comunidad local, asumir su genuina tarea, consagrarse a la promoción y defensa de los valores y derechos de los que es depositario.

La explotación del municipio para finalidades políticas extrañas ahoga su vida y frustra la insustituible tarea local, roba a los habitantes de los pueblos y ciudades lo que sólo una auténtica gestión municipal puede darles.

Se requiere una eficiente y tenaz labor para cambiar estructuras mentales y políticas para que la vida pública en los municipios se construya de abajo hacia arriba, como organización espontánea de la realidad social que va jerarquizando sus formas sucesivas, para asegurar a todos los cumplimientos de sus propias funciones y al hombre, bienestar justicia y dignidad.

Apoyado en los anteriores planteamientos teóricos, el partido Acción Nacional, desde su fundación, que su organización ha participado en toda, las contiendas, electorales, municipales y la respuesta de la ciudadanía se lo han permitido.

Los resultados numéricos vistos fría y aisladamente dan una idea de escasos resultados, pero analizados en el contexto de un partido oficial que tiene el propósito de carro completo y para hacerlo realidad dispone de toda la fuerza y los recursos del gobierno, no son despreciables los logros panistas.

El primer municipio gobernado por el partido Acción Nacional, fue Quiroga, Mich. en el año de 1946, siete años después de la fundación. En esa época el municipio contaba con 15,000 habitantes y el presupuesto anual decretado por el gobierno estatal fue de \$17,687.25; algo más de un peso anual por habitante.

El gobierno estatal reconoció el triunfo del candidato panista pero el comité del partido oficial municipal "declaró nulas las elecciones y formó un "gobierno municipal fantasma" para impedir a los ciudadanos pagar los impuestos al nuevo ayuntamiento. La segunda calificación del resultado de las elecciones debería según la legislación vigente en la época, hacerla el ayuntamiento saliente erigido en "Colegio Electoral" éste órgano hizo "tortuguismo" y el presidente electo tuvo que "andar tras de todos" para que calificaran las elecciones. El día de la toma de protesta el comandante de policía no le permitía la entrada al palacio municipal ni se permitió a los ciudadanos entrar al salón de cabildo. Tras largo diálogo con el señor Manuel Torres Serranía, presidente electo, el comandante accedió y los panistas lograron colocar un aparato de sonido para que los ciudadanos) a los que no se les permitía entrar se enteraran de lo que pasaba dentro del palacio municipal.

Este relato de lo sucedido en el año de 1946 en Quiroga, Michoacán, donde el candidato de Acción Nacional ganó la primera presidencia para su partido, no difiere mucho de lo que todavía tienen que pasar los candidatos que logran superar el fraude electoral y demostrar su triunfo en los comicios.

El período de gobierno municipal era de dos años y en ese lapso el gobierno panista logró: "Pintar las fachadas de las casas, hacer transitables los caminos municipales, hacer cepas para plantar árboles frutales, reparar el sistema para el abastecimiento de agua potable. Corregir el funcionamiento del Registro Civil a (hasta la fecha de muchos municipios michoacanos acuden a registrarse en Quiroga, pues dicen que allí si se llevan las cosas en orden). Reubicar la escuela que estaba junto a la cárcel (el presidente municipal regaló el nuevo terreno y donó su biblioteca personal).

Los aportes de este gobierno municipal también son representativos de lo que los cabildos panistas han logrado con los escasos recursos financieros de que disponen y de cómo esa carencia se ve compensada con el apoyo de la ciudadanía.

Después de su primer triunfo, pasan dos años para que otro candidato panista llegue a la presidencia municipal de El Gruyo, J al., después, varios más.

En el cuadro que se anexa al final, se pueden ver los municipios gobernados por presidentes municipales panistas en el orden cronológico de los años de su elección.

En los primeros 20 años de vida del PAN el gobierno panista que más se significó fue el del señor

Humberto Junco, quien fue electo para el municipio de Garza García, N.L. con 62% del voto de los electores. Los dirigentes del partido en esa época opinaron que fue posible que la voluntad ciudadana se expresara realmente en las casillas electorales, porque en esa ocasión el padrón electoral "no fue inflado".

La labor de este gobierno municipal fue muy significativa. En un artículo publicado en "El Norte" de Monterrey, titulado "Justa Valoración" refiriéndose al municipio de Garza García, se dijo: "Naturalmente que, si la oposición tuviera mayores oportunidades de llegar al poder, el fenómeno social que hemos experimentado en Nuevo León, se multiplicaría y otras entidades disfrutarían de las ventajas que derivan de esta rivalidad para servir mejor al pueblo". Cuando se refiere a rivalidad el autor de este artículo observa que en lugares donde gobierna la oposición existen muy buenos servicios públicos, lo que ocasiona que en lugares donde gobierna el partido oficial, para "no quedarse atrás" se emprenden obras y servicios públicos lo cual redundaba en beneficio del pueblo. Esto, dice el artículo, obliga al partido oficial a postular candidatos con arraigo, idóneos y dispuestos a trabajar por la comunidad. Este es uno de los beneficios que el partido Acción Nacional ha dado a las comunidades municipales a partir de que a demostrar un nuevo modelo de gobierno en los municipios. Este municipio ha tenido gobierno panista tres veces más y sus ayuntamientos han sido ejemplo de eficacia y honradez.

En sus segundos veinte años de vida el partido, logra que le reconozcan triunfos en los municipios. Los más significativos fueron: de nueva cuenta Garza García, N.L., en 1967. En ese mismo año sus militantes gobernaron 8 municipios, de Sonora incluyendo la capital del Estado con el señor Jorge Valdés Muñoz. Este al tomar posesión se enteró que muchos impuestos habían sido cobrados anticipadamente para reducir las posibilidades del nuevo ayuntamiento. El Gobierno Estatal no atacó directamente al Gobierno Municipal el cual pudo atender el problema más urgente que era el desempleo creando 600 empleos nuevos.

En 1974 se volvió a ganar por tercera vez el municipio de Garza García en N.L. y en este mismo año se reconoce el triunfo en otro municipio de N.L. "San Nicolás de los Garza que era el quinto municipio industrial de México. El ayuntamiento fue encabezado por el Ing. Luis J. Prieto, quien tuvo logros muy significativos en su gestión. En tres años cambió la fisonomía de un pueblo abandonado en una ciudad bien urbanizada con todos los servicios públicos funcionando, se repararon las escuelas, se aumentaron las aulas, al personal del ayuntamiento y la policía que ganaba menos del salario mínimo se les

aumentó hasta sobrepasarlo. Se construyó el Centro de Desarrollo de la Comunidad en un espacio de 6 hectáreas y una inversión de 10 millones. Alberga ese centro a la Cruz Verde, Policía y Tránsito, IMPI e instalaciones deportivas como alberca olímpica, pista atlética, canchas de basket, tenis y football. Construyó también el gimnasio municipal en un área de 3,000 m². En resumen, la Hacienda Municipal que el último año del ayuntamiento anterior no llegaba a diez millones, al finalizar el período panista llegaba a los 50 millones, todos cubiertos con ingresos propios del municipio. Al siguiente período iniciado en 1977 este ayuntamiento volvió a contar con gobierno panista.

Tuxtla Gutiérrez, Chis. ha sido otra ciudad capital de Estado que ha contado con ayuntamiento panista. En 1976 el Dr. Baldemar Rojas ganó por 2,976 contra 1,588 del PRI y 1,216 del PPS. Lo más saliente de su gestión fue que por primera vez los empleados municipales lograron tener servicio médico en todas las especialidades. Se resolvió el problema del agua potable y el alumbrado. También este Ayuntamiento tuvo que sortear las agresiones del gobierno Estatal y sus filiales: El Congreso local negó la solicitud de un préstamo Banobras contraviniendo el acuerdo con el Gobernador. La Comisión Federal de Electricidad aumentó el costo del alumbrado público municipal de \$60,000.00 que venía cobrando a \$173,000.00 mensuales. Pese a todo esto, las finanzas públicas municipales se sanearon.

En este mismo período del tercer y cuarto decenio de vida del PAN, cuentan con ayuntamiento panista cuatro importantes ciudades: Tehuacán, Pue. en tres períodos, Monclova, Coah. en dos y Zamora, Mich. y Cd. Obregón, Son.

En los últimos diez años el PAN ha gobernado 70 municipios, lo más significativo de esta época fue que en 1983 el partido gobernó en el estado de Chihuahua al 80% de los habitantes a través de los alcaldes de 7 municipios incluyendo su capital y ciudad tan importante como Cd. Juárez. Simultáneamente gobernaba en dos capitales de estado más, Durango y San Luis Potosí. Ganó también los municipios de Ocotlán y Tepatitlán en Jalisco, Valle Hermoso en Tamaulipas y tres en Chiapas: Arriaga, Zinacantan y Alcalá.

En esta fecha se dio el avance más significativo del partido, pues éste gobernaba simultáneamente en 16 municipios, incluyendo en ellos tres capitales de Estado, la mayoría de la población del Estado más grande y una ciudad tan importante como Cd. Juárez.

Los ayuntamientos de Cd. Juárez y Chihuahua se significaron además de los resultados obtenidos, por

la personalidad de sus presidentes municipales que lograron establecer precedentes muy significativos para los gobiernos de la oposición en México.

En Ciudad Juárez el presidente, Francisco Barrio Terrazas llevó una política de puertas abiertas, turnaba los acuerdos de cabildo a los diversos medios de comunicación y las sesiones de cabildo tenían carácter público.

Entre sus objetivos se señaló incorporar a la sociedad a los "Cholos", jóvenes marginados, con programa de educación, empleo y acción deportiva. Respecto a la regularización de la tenencia de la tierra había un rezago en el municipio hasta de 15 años y en el trienio panista se regularizaron 16,083 expedientes. En la Tesorería Municipal se dejó a un saldo superior a los veintiún millones de pesos, sin ningún adeudo y después de realizar gran número de obras públicas.

El cabildo panista de Chihuahua encabezado por Luis H. Álvarez resistió un gran acoso, especialmente en su primer año de gestión, a través del "COP" (Comité de Defensa Popular), ostensiblemente apoyado por el gobierno Estatal. Una de estas agresiones fue la invasión de un predio destinado al beneficio de la comunidad. Cuando la policía, desarmada trató de desalojarlos, los del COP reaccionaron violentamente ocasionando la muerte de un policía y tres personas heridas. Ante esta grave situación el Alcalde llamó once veces al gobernador y nunca fue atendido. Sin embargo, el predio fue rescatado. Otra agresión consistió en la indebida aprobación por parte del Gobierno Estatal de los servicios de agua potable, alcantarillado, tránsito, asentamientos humanos y catastro que ilegalmente correspondían al municipio. Contra esto se interpuso el recurso de amparo. Pese a esta lucha desigual el ayuntamiento panista logró considerables beneficios para la comunidad municipal gracias al apoyo decidido de la ciudadanía.

La zona rural del municipio y las colonias periféricas fueron las más beneficiadas. La administración anterior había invertido en la zona rural 6 millones de pesos y la administración panista invirtió 240 millones.

La Tesorería Municipal que en el último año de la gestión anterior había reportado \$233,123 millones, en el último año de la administración panista había subido a \$3,989,336 (Ene. a Sept.). El municipio

adquirió el predio denominado Huerta Legarreta para destinarlo a parque público y un inmueble para destinarlo a oficinas de la Tesorería y Oficialía mayor. Elaboró el plan sectorial de vialidad que normará el crecimiento de la ciudad hasta el año 2,000, además de la elaboración de reglamentos y muchas obras más.

En la ciudad capital de Durango el acoso del gobierno estatal se dio también. Según el periodista Juan Nava de "La Voz de Durango": "El partido oficial estaría muy complacido si Rodolfo Elizondo (presidente municipal panista), renunciara al PAN y se declarara neutral si requiriera de ¿cuánto? ¿cien?, ¿mil millones de pesos? nosotros se los daríamos. Sólo tiene que renunciar al PAN y declararse neutral". El panista resistió los cañonazos y el municipio se benefició con las obras del ayuntamiento.

Se creó la infraestructura administrativa para llevar a cabo el cobro del impuesto predial en el municipio. Sin aumentar la tasa de impuestos ni de derechos, la recaudación municipal aumentó en 150% a la administración anterior. Estableció una escuela de capacitación para la Policía municipal.

Se organizaron en todos los pueblos y colonias los Consejos ciudadanos para canalizar adecuadamente los planteamientos que desearan hacer al Ayuntamiento.

San Luis Potosí, la otra capital de estado, se gobernaba por panistas en 1983. Este ayuntamiento presentó la característica de haber ganado la elección arrolladoramente por una coalición del PAN y el PDM y de que el Dr. Salvador Nava no era miembro del PAN, pero sí suscribió sus Principios de Doctrina.

Este gobierno municipal fue tan acosado por el gobierno Estatal como el de Mérida en su tiempo. Recibió la tesorería con ausencia absoluta de fondos y con adeudos de más de 90 millones de pesos. La CFE cortó el suministro de energía eléctrica por falta de pago de la administración anterior. Los trabajadores de limpia suspendieron sus labores por falta del pago de sus nóminas. El gobernador le retuvo al ayuntamiento las participaciones que debía entregar por 26 millones mensuales.

Brigadas de hombres y mujeres voluntarios organizaron turnos de limpieza y concentración de basura, en defensa de su ciudad. Se organizaron concentraciones de ciudadanos frente al palacio de gobierno para informar al pueblo de la situación. El gobernador Jongitud concentró a todos los elementos de

Seguridad Pública y de la 12 zona militar para intimidar a los manifestantes. 10,000 panistas encabezados por el Dr. Nava se congregaron ante la casa de longitud demandando su destitución y exigiendo entregar al municipio las participaciones federales que le corresponden. El Dr. Nava va a la ciudad de México a entrevistarse con el Presidente y representantes de la Iniciativa Privada, después entrevistan al Gobernador ofreciéndose como mediadores. Parece imposible creer que todo esto estaba pasando s610 porque en un sistema "democrático" ganó el candidato de un partido distinto al que estaba en el poder. Este caso es una muestra del tipo de lucha que Acción Nacional ha tenido que dar para contribuir a la implantación de la democracia en México y cómo el sistema está dispuesto a todo para impedirlo.

Pese a todo esto el gobierno municipal salió adelante con el apoyo de la ciudadanía y logro importantes mejoras especialmente en las zonas más necesitadas pues se atendió la demanda de drenaje y agua potable en un 95%, Organizó la infraestructura administrativa para el cobro del impuesto predial en el municipio. Se realizó el inventario del patrimonio municipal. Se puso la nomenclatura a las calles que carecían de ella y lograron notable cambio en el aspecto exterior de la ciudad con un eficiente servicio de mantenimiento del pavimento y de limpieza en general.

Mención especial mereció también la actuación del Tesorero Municipal que llevó la Tesorería con gran eficiencia dando informes periódicos a toda la ciudadanía.

Actualmente, en 1989 el PAN gobierna 23 municipios con ayuntamiento panista entre los que se incluye la ciudad de León, Gto. y participan 660 Regidores panistas en los Ayuntamientos del país.

Los gobiernos estatales en mayor o menor medida siguen acosando directamente o a través de grupos como el COP a los ayuntamientos panistas. Con los gobernantes panistas ensayan el soborno, el halago o el chantaje para obtener su renuncia al PAN o su sometimiento para seguir el modelo corrupto de gobierno del partido oficial. Por estas presiones o por errores del partido que en ocasiones la postulado candidatos que no reúnen las cualidades necesarias para ser gobernantes municipales capaces y honrados, ha habido presidentes municipales y regidores panistas que han fallado por incapacidad o por faltar a la honradez. En estos casos el partido ha actuado con energía, ordenando auditorías para aclarar el manejo de los fondos públicos municipales e incluso destituyendo de su carácter de miembros del

PAN a quienes han faltado al cumplimiento de su deber en los ayuntamientos. Pero pese a esas lamentables excepciones podemos afirmar que el balance final en el resultado de las administraciones municipales panistas es muy positivo.

Los municipios que han sido gobernados por panistas han tenido la experiencia de vivir un estilo diferente de gobierno: los gobernantes se sienten comprometidos con el pueblo que los eligió y no con el gobernador, y en consecuencia tratan de complacer y servir a sus electores.

Su programa de gobierno está apoyado en una plataforma elaborada sobre la realidad, y las prioridades no son establecidas con criterio de conveniencia política, sino con miras a satisfacer carencias reales.

En cuanto a las finanzas, la casi totalidad de los municipios a donde han llegado ayuntamientos panistas han encontrado las tesorerías con déficit que en poco tiempo son saneadas y empiezan a reportar ingresos muy superiores a los que declaraban los gobernantes del partido oficial. El manejo de los fondos se hace transparente con informes públicos periódicos que están a disposición de todos los ciudadanos.

Los ayuntamientos panistas cuentan con el apoyo de la mayor parte de la ciudadanía y ésta colabora con ellos en la solución de los problemas, lo cual se traduce en mayores beneficios para el municipio.

Muchos de los Regidores panistas han contribuido también a mejorar el funcionamiento de los gobiernos municipales exigiendo a los ayuntamientos del partido oficial que gobiernen con apego a la ley y que atiendan a las necesidades de la comunidad. Han sido también una presión en la vigilancia del manejo de los fondos municipales.

Dado el sistema político mexicano, algo de 10 más valioso que los gobiernos municipales panistas han tratado de aportar a la comunidad es el demostrar que la tarea pública debe ir dirigida a todos los ciudadanos y que en manera alguna debe revestirse de propósitos partidistas. "Desde el primer día de la gestión pública ha de quedar claro y fuera de duda que, no obstante haberse originado en la postulación de un partido político -Acción Nacional- la autoridad ya constituida gobierna para todos. Esta verdad, tan evidente para nosotros los panistas, no resulta con frecuencia fácil de expresar y comprender a quienes, víctimas ideológicas de un ambiente político que ha fomentado el sectarismo, pretenden

justificar o condicionar el apoyo que nos ofrecen en inaceptables revanchismos, como si el puesto público fuese una prolongación del partido político o la trinchera desde la cual se puede arrojar sobre nuestros adversarios el fuego nutrido de la venganza política".

Históricamente es en el municipio donde se han dado las más enérgicas acciones para sacudirse el yugo del poder central. En nuestra época, la mezquindad partidista él ha salido superada cuando la ciudadanía une sus fuerzas. El hacer realidad el anhelo del MUNICIPIO LIBRE no será tanta obra del PAN, sino de la ciudadanía consciente que se organice para imponerse.



Sólo esa decisión ciudadana podrá lograr para el municipio mexicano el ideal que poéticamente delineó Efraín González Luna: "Ciudad amable, milagro de medida, del proporción y de equilibrio, por cuyas calles fluye la vida, una vida especial hecha a la medida del hombre, con un ritmo que es como respuesta en diálogo amoroso al ritmo interno del cuerpo y del alma, que tiene pulsación de arteria, sentido conciencia y emoción de espíritu, vida cuyo estilo no tiene nada de mecánico ni excesivo, sino todo de humano; ni pantano ni torrente, sino río constante encendido de sol; ni vértigo ni modorra, sino paso ágil y despierto, de hombres que saben lo que son, lo que quieren y a donde van". Este es el municipio que el Partido Acción Nacional quiere para México.



14

**LA MUJER PANISTA,
LÍDER EN LA CONDUCCIÓN
DEL MUNICIPIO**

La Mujer Panista, Líder en la Conducción del Municipio¹

Luz Margarita Ramírez Pérez¹

Buenas tardes a todas ustedes. En realidad, es un placer estar en este foro. Realmente vale la pena al escuchar las exposiciones de las compañeras que me antecedieron. Quiero agradecer a las organizadoras de este gran evento, porque así lo podemos llamar, donde tenemos esa oportunidad de nutrirnos y de sentir que realmente la mujer ocupa o tenemos esa oportunidad de decir: somos importantes en nuestro país y en cada uno de los lugares donde nos desempeñamos en la vida política. Muchas gracias a todas ustedes.



Vengo del Municipio de Cuautla, Jalisco. Es un municipio pequeño de este Estado, que está ubicado al suroeste del mismo; su población asciende más o menos a 3 mil habitantes y quiero decirles que en este municipio estuvo arraigado ese caciquismo que tanto ha dañado a nuestro país; un caciquismo de casi 60 años pero en sí llevado por una familia que creó una historia, más que nada negativa.

Con esos deseos de cambio y de ver que nuestros hijos necesitan vivir en otro tipo de espacios, nos unimos a esa lucha de un cambio, de que teníamos necesidad de ver a otro tipo de gente que no se aprovechara de esos recursos, que son de todos, donde realmente programas que llegaron a nuestro municipio y que llegaban para el campo, para la educación, eran escondidos.

Y decíamos: ¿por qué? Si contamos en este país tan bello, nuestro México con tantos recursos, ¿por

¹ II Reunión Nacional de Funcionarias Públicas Panistas, del 14 de marzo de 1998. En Archivo Histórico Caja 1510, Folder 9 clasif. CEN/PPM/C/1998/1-9

qué ésta gente se ha adueñado de ellos? Llegaban programas de educación y decían: aquí no se necesitan. Y esto representaba una opción para avanzar. En busca de esto y con tantas y tantas cosas que se dieron en el transcurso de tantos años y creciendo ahí mismo y ver esa necesidad imperiosa de un cambio, nos unimos un grupo de gentes, encabezando esta lucha.

Y encontramos en el Partido Acción Nacional una gran opción; un partido que nos gustó; un partido que lo sentimos nuestro y nos identificamos con él. Un Partido que lucha por el bien de los demás; un partido humanista. Ahí nos identificamos y ahí nos quedamos. Como se decía antes, por herencia se votaba y se imponía un voto que a veces no nos gustaba y decíamos ¿por qué esto? Nos revelamos ante esos patrones yesos esquemas culturales tan arraigados. Y obtuvimos ese triunfo en este municipio el 12 de febrero de 1995, donde un presidente municipal obtuvo la victoria el trienio pasado y donde fui en realidad muy criticada por unirme a esta causa, muy polemizada quizás porque no había otro partido anteriormente estábamos dentro de esos esquemas, al hacer este brinco se nos cuestiona y se nos crítica y se nos amenaza inclusive.

Pero, no importa eso cuando vemos la esperanza en nuestra gente de un cambio y de una necesidad. Ahí me quedé y tuve ahora la oportunidad de llegar a esta nueva administración que empezó el día primero de enero, en la cual vamos sobre los primeros cien días de trabajo municipal. Quiero decirles que es muy difícil el trabajo en el sentido de que tenemos que combinar el hecho de ser esposas y madres -se sacrifica bastante- y ser autoridades, sobre todo donde hay un grupo de señores caciques que tenemos a veces que quitarles hasta las pistolas, y donde se resisten a decir: una mujer no me manda.

Pero, aplicando la sensibilidad, el corazón, estamos ahí con el diálogo, la comunicación, la conciliación para llegar a la gente. No con la rebeldía, no con el hecho de decir: vaya vengarme por lo que se hizo. La parte contraria se siente ofendida y esa es una de las grandes dificultades a las cuales yo me puedo encontrar. El conciliar las partes no es nada fácil, pero sin embargo quedó muy claro en el cabildo que hoy presido que tenemos que trabajar por ser buenos servidores, dar otra muestra de trabajo en este nuevo ayuntamiento.

Claro, el Partido va adelante. Yo sé que las acciones realizadas repercuten en lo que es el Partido Acción Nacional. Pero tuvo que quedar claro desde la primera sesión de cabildo que no tendríamos

que fijarnos en corrientes políticas, para evitar la parte opositora que sintiera que la restringíamos, invitando así a trabajar a todos los señores regidores, tomándolos en cuenta con el diálogo, la comunicación hemos estado trabajando en estos dos meses, 14 días.

¿De dónde ese impulso y esas ganas de trabajo? Quiero decirles que quedé huérfana desde los cinco años, faltó mi padre. Tengo una gran madre a la cual admiro y respeto porque ella me enseñó a luchar. Me inculcó algo importantísimo que debemos de tener todos y de lo que carece mucho nuestro pueblo mexicano: la autoestima, el sentirnos que servimos, el sentirnos valoradas. Y creo que el ejemplo lo tuve, y como tal ahora sé que estoy sacrificando a mis hijos, pero ellos también deben de ver en mí ese ejemplo, esa autoestima elevada, aunque a veces hay lágrimas por dentro porque tenemos que trabajar no ocho horas, sino hasta 10, 12, o 14 horas visitando las comunidades que se internan en la sierra, donde se transitan 40, 50 kilómetros en estrechas brechas.

Tomando en cuenta a las personas, observando la gran ignorancia y sobre todo en las mujeres, donde en las primeras reuniones nos enfrentamos a grupos de señores grandes. Y yo decía: ¿qué pasó, por qué no están aquí las mujeres? Decían: "ellas están en la casa". Aquí hacen falta las mujeres y tener que volver a esos lugares tan remotos se puede decir, a invitarlas y decirles a los señores: "es importante la presencia de la mujer".

Ese ha sido uno de mis retos que me he impuesto, muy grande, involucrarlas y creo que en estos dos meses 14 días no hemos parado de estar yendo casa por casa a invitarlas a las reuniones, a tomarlas en cuenta y decirles la importancia que reviste el que ellas están presentes en esas reuniones; en entablar esa comunicación, ese diálogo; que den sus puntos de vista y que hemos detectado que al tomarlas en cuenta brillan sus ojos, el decir que hoy hay una mujer que también nos comprende y nos escucha. Les quiero decir que hasta ahora es una gran satisfacción y vamos por buen camino. Comentarles que día con día me pongo en manos de Dios; desde mi campaña le pedí mucho a él, que, si era por el bien de mi municipio, adelante, que por bien de toda la comunidad me diera esa gran oportunidad, ya que el contrincante, opositor priísta era hombre.

Sufrí muchos ataques como mujer, pero no los contesté de esa manera; actúe dignamente porque las bases de nuestro Partido así lo ameritan. Y sin embargo, las gentes al ver estas respuestas, decían: "usted no conteste así. Tenemos confianza en usted que no va a ser grosera; tenemos confianza de que

usted va a contestar diferente en sus discursos". Nos dimos esa oportunidad de hacerlo y de responder a nuestra gente de esa manera. Mi ideal ha sido el servicio, el trato con los demás, el tratar con niños, con adolescentes, con padres de familia; el conocerles sus puntos de vista y ver las ganas y la necesidad de salir adelante, me hicieron involucrarme más en esta tarea y decir hoy: "¿por qué no? Yo puedo hacer algo por mi municipio". Y el día 9 de noviembre que depositaron su voto por nuestra planilla comprendí que tenemos que revertir ese voto en acciones, obras que beneficien a nuestra comunidad.

¿Y por qué no decirlo? Invitar a las mujeres de nuestro municipio a que continúen con esta tarea. Hasta ahora me ha tocado ser la primera presidenta municipal de Cuautla, Jalisco. Como les digo ha sido una lucha contra los caciques que la siento muy difícil, porque no es fácil cuando se está ahí con un teléfono recibiendo amenazas. Pero no me intimida, sobre todo porque les decía que el ejemplo ya lo tuve de una gran mujer que es mi madre. Ahora sé que debo dar ese ejemplo a mis hijos; un niño de diez años, Erwin; Luis Fernando de ocho; mis gemelas de cinco años, que dicen: "¿a dónde vas, mami? Vaya trabajar, tengo una reunión". En un principio lloraban, pero ahora me dicen: "Que Dios te acompañe y que te vaya bien". Para mí es una gran bendición. Creo que empecé con broche de oro y espero en mi administración cerrarla igual, con broche de oro.

Uno de los grandes retos es trabajar por las clases más oprimidas. Cuautla, uno de los municipios marginados del país, hemos detectado en ese diario ir y venir a las comunidades, donde hemos tocado puertas todavía, en el que debemos atender a las clases más vulnerables; los ancianos, los niños, donde estamos tomando en cuenta a la gente y hoy sí se siente contenta. Yeso me agrada. Y esas caritas sonrientes yesos ojos brillosos, y donde las ancianas dicen: "hoy sí nos sentimos tomados en cuenta", "hoy sí tenemos la esperanza de que una mujer nos atienda, porque sentíamos que estábamos olvidados y olvidados a veces de la mano de Dios".

He ahí ese gran reto. Quiero decirles también que contamos con un gran apoyo del gobierno del Estado. Nuestro gran gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, un gobernador que se ha preocupado por todos nosotros y por nuestro Estado.

Así que -para concluir este pequeño mensaje- quiero decirles a todos ustedes que somos seres fuertes, que lo hemos comprobado cuando Dios nos dio la oportunidad a todas aquellas mujeres cuando hemos dado a luz a nuestros hijos.

Yo las invito a que luchemos y que demos lo mejor de nosotros mismos, y así dar luz a esa presencia en la vida política del país, donde quiera que estemos. Y transmitamos ese ejemplo para lograr ese cambio tan deseado a nivel nacional. Muchas gracias.

Martha Leticia Sosa

Muy buenos días, muchas gracias por su atención. Quiero iniciar mi reflexión, ante ustedes, recordando que hace un año estaba yo ahí sentada como lo están ustedes, emocionándome, motivándome por lo que estaba oyendo de las panelistas. En ese momento nunca hubiera creído que a un año de distancia yo estaría aquí en este lugar.

Muchísimas gracias a Pati, porque me hizo el favor de darme esta oportunidad y, me siento muy orgullosa de poder compartir un lugar en donde está esta brillante mujer que es Rosario Castro Lozano, que es un ejemplo a seguir.

Yo quisiera comentar algo brevemente, espero que el tiempo no me falte, cómo fue mi inicio en Acción Nacional. Yo llegué a Acción Nacional prácticamente por accidente, no era que me propusiera hacer política, no era que me propusiera conocer partido político alguno; lo hice detrás de un hombre, de un hombre idealista, de un hombre que de momento yo no lo comprendía y sentía que era vano, que era inútil intentar esos ideales, lo hice detrás de mi esposo.

Cuando él era dirigente del Comité Directivo Municipal en Manzanillo en 1982, y aunque yo ya participaba antes cuidando la casilla, haciendo las tortas, ayudando en un momento dado en el proceso electoral, en 1982 siendo él el dirigente municipal se logra conformar en Manzanillo, por primera vez, una planilla de gran valía, de gente de la sociedad que sin ser panista representaba la gran oportunidad que se tenía para por primera vez arribar al poder. Fue esa una experiencia inolvidable y yo me involucré en la tarea de la campaña, por mi esposo.

Al término de la campaña, yo que nunca hubiera pensado que me iba a atrever hablar en público, estaba hablando en la plaza principal de Manzanillo. Creo que Acción Nacional me ha dado más de lo que yo haya podido darle a él y me siento muy orgullosa de estar, de haber podido conocer esta oportunidad y desde luego continuar en ella porque creo que he crecido, creo que todavía puedo crecer más,

creo que puedo sentar bases y compartir éste, si pudiera considerarse ejemplo, para que muchas mujeres más lo intenten porque creo que ahí está la salvación de muchas cosas en México.

En 1997, a los 15 años de distancia de yo haber conocido Acción Nacional, llego a ser la candidata a la presidencia municipal de Manzanillo, la primera mujer, la primera panista. Y después de una contienda interna que como todas ustedes saben que vivimos, que sacamos una candidatura en una convención, en donde me la jugué con el presidente del Comité Directivo Municipal, en donde su planilla era casi todo el Comité Directivo Municipal.

Y conformando una planilla muy especial de mi parte, porque no era conformada nada más por puros panistas, yo sentía que si queríamos el voto de la ciudadanía, si queríamos involucrar a la gente sin partido en nuestro partido, tenía que invitar a gente de la sociedad a conformar esa planilla y nos la jugamos y lo conformamos únicamente tres panistas activos y su servidora, cuatro y, cinco miembros de la sociedad que en ese momento no lo eran, eran simpatizantes pero que hoy ya son nuevos miembros del Partido Acción Nacional.

En julio del 97 logramos convencer a Manzanillo de la necesidad del cambio y logramos la mayoría frente a un candidato del PRI que era muy popular, que era diputado federal en ese momento, que representaba a una organización muy importante y muy fuerte en Manzanillo, como es la Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico y ante quien, me dijeron muchas voces, si él es el candidato del PRI no le juegues, no te arriesgues. Y creo yo que toda esa imagen de él de hombre fuerte, de hombre popular no era más que barro que finalmente se derrumbó bajo su peso.

El cabildo de Manzanillo está integrado por 13 miembros, somos la presidenta municipal, el síndico y 7 regidores de Acción Nacional, 3 regidores del PRI en donde está precisamente mi antiguo contendiente y un regidor del PRD. Esa es la conformación. Manzanillo es un municipio que tiene aproximadamente 108 mil habitantes, 120 colonias populares, 36 comunidades y 2 delegaciones. Es el municipio más extenso del estado de Colima y es el más importante aún que la capital del estado, es el municipio con mayor rezago en infraestructura y en desarrollo urbano, en prestación de servicios y, sin embargo, es el que más potencialidad tiene para despegar y consolidar eso que muchas veces se ha dicho que es el polo de desarrollo, como punto importante de la Cuenca del Pacífico porque además Manzanillo es un municipio portuario. Tenemos un puerto que representa el segundo lugar en movimiento de

contenedores en todo el Pacífico.

En cuanto a otras experiencias, lo sobresaliente de lo que puedo considerar en el trabajo del ayuntamiento ha sido el esfuerzo, ha sido la dedicación, ha sido el trabajar sin fijarnos en las horas que permanecemos ahí; ha sido el transmitirle a la gente la necesidad de que el cambio implica cambio de actitudes, implica una nueva manera de hacer las cosas, implica no sólo parecer sino ser y que en esto el estar formando parte de un gabinete o el estar formando parte de un cabildo no es un premio, no es una recompensa, es un compromiso y es un esfuerzo adicional del que tenemos que salir bien librados.

En el gabinete conformado por 6 direcciones, la Oficialía Mayor, la Secretaría del Ayuntamiento y la Tesorería se encuentran cuatro mujeres y de éstas, en el DIF, se encuentra integrado al gabinete dado que mi esposo no aceptó ser la primera dama. Desde antes él, como fue el primer panista, él también hizo su lucha y buscó una diputación y él está en el Congreso del estado. Así es de que si me preguntan que si tengo problemas, pues no hay gran cosa. El está en Colima trabajando, yo en Manzanillo y mi hijo tiene 24 años, se acaba de titular y creo que vamos bien. Muchas gracias.

Teresa García de Madero

En primer lugar, agradezco mucho a Pati Espinosa de Parrodi el haberme brindado la oportunidad de compartir hoy con ustedes. Como funcionaria pública, como panista, pero sobre todo como mujer me siento muy orgullosa y muy honrada de compartir este presidium con mis compañeras, todas panelistas.

Agradezco también la oportunidad porque es bien importante el tema que hoy tocamos: el liderazgo de la mujer panista en la conducción del municipio. San Pedro Garza García, mi municipio, es un municipio que ha vivido la democracia y la alternancia en el poder desde hace ya 34 años, 7 han sido las administraciones

municipales emanadas de Acción Nacional. La nuestra, es la segunda presidida por una mujer. - San Pedro, es más que su infraestructura económica y social; con 401 años de historia somos un pueblo joven, tenemos el 59% de nuestros habitantes menores de 45 años y, sin embargo, somos un municipio cuya presencia es amplia y vigorosa porque nuestra gente es, por esencia, amante de la libertad, de la democracia y de los derechos fundamentales de la persona.

Las elecciones de 1997, lo sabemos, constituyen un hito en la historia de México. En nuestro caso, en Nuevo León, nos sabemos resultado de una histórica jornada electoral que permitió el respeto a la voluntad soberana de la ciudadanía. En San Pedro, municipio con una ciudadanía sumamente exigente y conocedora realmente del valor de la democracia y muy participativa, la planilla de Acción Nacional obtuvo el 69.7 de la votación, por lo mismo tenemos una triple responsabilidad como servidores públicos, como panistas y como mujeres.

Como primer punto, tenemos que reconocer el largo camino recorrido en la lucha por la promoción, protección y defensa de los derechos de la mujer; sin embargo, aún persisten creencias arraigadas que evidencian la urgente necesidad de poner en marcha mecanismos efectivos para que el principio de igualdad que establece nuestra Constitución, sea una realidad tangible. Como política, estamos inmersas en un medio hecho por hombres hasta hace unos cuantos años, y para hombres que es necesario que sigamos transformando.

Nuestro partido, lo sabemos, desde su fundación ha promovido la participación de la mujer en la vida cívico-política de México. Por eso como panistas somos parte del proceso de cambio y como tales tenemos el gran compromiso de la congruencia con la misión y la mística que sustenta la actuación de Acción Nacional. La sociedad depositó su confianza en nosotros y nos estimula con su participación; sin embargo, se convertirán en jueces implacables ante cualquier pecado de omisión.

En cuanto a la función pública municipal, estoy convencida que su razón de ser tiene que ver no sólo con la administración y con la organización para la eficaz prestación de servicios a la comunidad, sino con el bien ser de cada persona humana que tiene relación directa con el resolver las necesidades espirituales del ser humano. Por eso, nuestra administración municipal se encarga de atender las necesidades básicas de la población, de procurar condiciones de vida digna para todos, de prestar atención a los intereses de los distintos sectores para fomentar las relaciones armónicas dentro de la sociedad.

Convencida de la importancia que tiene la presencia de la mujer en este sentido, es que hemos conformado un extraordinario equipo de trabajo en donde el 50% de las funcionarias de primero y segundo nivel somos mujeres. Quiero además decirles que, por unanimidad el republicano ayuntamiento de San Pedro Garza García, aprobó los nombramientos de Secretario del Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorería, para dos mujeres y que nuestro primer regidor es una mujer, aquí presente,

Norma Treviño Cueva de Villarreal; además el 30% de los niveles, después de segundo nivel, el 30% también está conformado por mujeres. Tenemos en la administración extraordinarias abogadas, contadoras públicas, ingenieras, arquitectas, políticas, maestrías con servicio de desarrollo a la comunidad, etc. Verdaderamente en San Pedro estamos rompiendo paradigmas.

Es más, el mayor de todos los paradigmas que hemos rotos y para mí es de profundo orgullo decirlo y reconocerlo, es que en mi caso y es una de las distintas modalidades que faltaron creo yo a las compañeras que anteriormente expusieron sus experiencias y vivencias como presidentas de los DIFs municipales, es que mi esposo, a quien amo profundamente, aceptó ser el primer presidente municipal del DIF.

Le vaya decir que tuvo esta ovación y se va a sentir glorioso. Además, lo está haciendo muy bien y se identifica plenamente con lo que aquí las 5 panelistas anteriores expusieron, así está trabajando.

Tenemos una excelente relación también con el sindicato y esto es algo bien importante mencionar. El principal reto que se nos presenta a los presidentes municipales, desde la integración de la planilla para la elección, es su conformación la que debe incluir regidores y síndicos de distintas convicciones, pluralista, pero con la condición de la unidad por su amor a México y a quienes deberá distinguir, ante todo, una probada conducta moral. En lo personal, mi desempeño como presidenta municipal se fundamenta en la doctrina de nuestro partido, con principios sociales esencialmente humanistas. Creo en la dignidad del hombre como persona, como portador de valores eternos que trascienden el capricho de un régimen y del poder de un estado. Como panista, mi trabajo se basa en la proclamación de la patria, de su tradición, de su destino histórico que como canta nuestro himno: "por el dedo de Dios escribí". Mi experiencia en la vida política me ha enseñado que la función pública, trátase de cargos de elección o administrativos, no se limita a un estricto cumplimiento de la ley y una escrupulosa observancia de las obligaciones jurídicas y morales que impone el servicio, sino que va más allá.

Mi trabajo por México, mi amada patria, es un compromiso personal de vida; concibo la tarea política como parte fundamental del desarrollo personal, como una oportunidad para poner en práctica nuestros mejores propósitos y habilidades, como posibilidad de realización de nuestros afanes y aplicación de los principios que animan, fortalecen y justifican nuestro actuar. En fin, como forma comprometida de proyección de nuestro ser hacia la comunidad.

Sin embargo, todo esto no sería válido y carecería de mérito si tan sólo se hiciera como mera satisfacción personal. Tengo la firme convicción de que la función pública es oportunidad de servicio, de dar más que recibir, de contemplar nuestra acción en el marco de un humanismo que nos permita ejercitar las fórmulas idóneas para asegurar el desarrollo de nuestros habitantes y para la obtención de un estado de derecho pleno que haga efectiva la división de poderes y realidad el pluralismo democrático.

Creo con firmeza que todos los hombres somos hermanos y ese lazo de fraternidad nos impone la ley del amor mutuo que nos impulsa a buscar la mayor cantidad de bien y el remedio de toda la necesidad en favor de nuestro prójimo con tanto esfuerzo y sacrificio cuanto la misma urgencia lo demanda. El compromiso de una funcionaria pública exige vivir la vida de forma íntegra y atender con responsabilidad y fidelidad cada uno de nuestros deberes de Estado. No se puede ser una buena servidora pública sin ser, primero, una buena hija, una buena esposa o una buena madre.

En lo personal me gusta atender a mi familia, el trabajo es mucho y exige levantarse más temprano para hacer ejercicio, porque para liberar las naturales tensiones de este doble esfuerzo cotidiano, se necesita hacer algo más; como toda mujer también disfruto de cocinar, aunque en el tiempo que lo haga sea únicamente los fines de semana.

De mis padres heredé la formación tradicional y en mi vida he tratado de actuar, en consecuencia, con los ideales que mi inculcaron. Sin su presencia, sin sus enseñanzas, sin su ejemplo mi compromiso político-social no hubiera sido realmente posible. De mi familia, de mi esposo por sobre todas las personas, de mis dos hijos que tienen 29 y 28 años y de mis dos nietos, recibo apoyo y retroalimentación constante porque son mi prójimo más cercano; me brindan no sólo frases estimulantes, sino también consejos como ciudadanos que son y que saben exigir a sus autoridades; viven conmigo mi actividad y mi vocación política. Gracias.

Ma. del Rosario Castro

Buenas tardes. Antes de iniciar sí quisiera hacer un reconocimiento muy especial a Patricia Espinosa de Parrodi porque nos ha ayudado a crecer a todas. Muchísimas gracias Pati por ese esfuerzo tan grande. Vamos a tratar de ser breves. Yo quiero hablarles de matrimonio político, quiero confesarme con ustedes que voy por mi tercer matrimonio. El primero con mi marido que lamentablemente

falleció hace 8 años, yo soy viuda, madre de una niña de 10 años y había una Rosario antes y una Rosario después, cuando era casada y cuando ahora soy viuda volqué todo el amor extraordinario de mi esposo, ahora en mi hija y en un pueblo maravilloso.

Rosario quiso decirle al pueblo de Lerdo, cuando decidió meterse a política, cásenle con una mujer y ese fue mi segundo matrimonio cuando el pueblo de Lerdo decidió casarse con una mujer y grité durante 90 días en mi municipio de Lerdo, diciendo es que las mujeres cuando nos casamos escogemos un hombre y lo queremos bueno y decente y lo queremos digno y lo queremos como padre y esposo en nuestro hogar. Y el hombre cuando escoge mujer quiere que sea decente, que sea digna, esposa y madre de sus hijos. Si se casa un pueblo de Lerdo con una mujer, esa mujer le dará lo que le da al hombre: entre total, amor incondicional, compromiso al 100%, Y el pueblo de Lerdo se casó con una mujer.

Y me confieso que voy por mi tercer matrimonio. Me quiero casar con el estado de Durango, y yo quiero, más que hablar de mucha experiencia municipal que ya me han antecedido, Luz Margarita Ramírez Pérez, Cuautla, Jal., llevas más de 100 días, y quiero decirles que las mujeres que somos políticas, ustedes que están en política, las que decididamente el próximo año, Pati, van a entrar aquí como panelistas, diputadas, presidentas, regidoras y también a gobernadoras el próximo año.

Aparte de toda la capacidad e inteligencia, nos tenemos que tapar las orejas para no oír todo lo que nos dicen en nuestras carreras políticas como ataques al honor de la mujer. Esto es lo que no debe pasar ya, lo que no debe de suceder ya, porque esto no es posible, que en la carrera política de nuestro México se viva en las mujeres que quieran contender legítima y democráticamente en puestos de cargo público de elección popular. No es posible que la mujer, además de que tiene que participar para buscar esos espacios legítimamente ganados, tengamos que enfrentar también la calumnia y la injuria, como un mecanismo contrario hacia la mujer que quiere asumir esos espacios en política.

Eso es importante decirlo y que nutro, muy importante, que es lo que ha sucedido como presidente, me registré como precandidata hace tres semanas y media y en tres semanas y media circularon más de 7 mil 500 panfletos en mi municipio, llenos de calumnias, injurias en contra de Rosario Castro, del tamaño de los miedos de los opositores.

Pero como efectivamente dice nuestra hermanita Luz Margarita, la calumnia hace más daño a quien la infiere, a quien la está infiriendo que a quien la recibe. No hay que contestarlo, porque la mejor tarjeta de presentación de una mujer política es su decencia, es su trabajo y es su imagen en su raíz, que es su municipio. Mucho ánimo. Otro punto importante, Marta Leticia Sosa Govea, para compartirlo, y Tere. Ambas han logrado lo más que se puede en una alcaldesa: la participación ciudadana. Miren ustedes, un municipio que es gobernado no sólo en administración de obra pública, sino en educación, que lo más difícil de una alcaldesa es educar a su pueblo. ¿Cómo se educa?, logrando la participación ciudadana. Primero opinando hacia su gobierno y segundo, logrando la participación de conjuntar esfuerzos para lograr fuerte trabajo en beneficio de toda la ciudad.

Aquí tienen un cúmulo de mujeres que están gobernando para todos, en Acción Nacional se gobierna para todos. No se busca el poder para mantenerse en el poder. Se busca el poder para el bien común y si se hace bien, la ciudadanía por reflejo, por decisión y por democracia, volverá a votar por gobiernos panistas y gobiernos de mujeres.

Si no lo hacemos bien, entonces no tendremos derecho de pedir otra vez ese voto. Pero aquí con la presencia maravillosa de estas alcaldesas, se refleja el sentido y el espíritu de trabajar en beneficio de todos: de los pintos, de los colorados, de los amarillos y de los azules; de nuestros hijos y de los hijos que también critican; de los hijos apáticos, porque los niños no tienen la culpa de tener padres que no les guste participar en política. Por eso es tan tremendamente importante esta decisión de que de las mujeres participemos como funcionarias públicas, porque el cambio es tan trascendental y es tan maravilloso, que solamente a través de la vocación, de virtud suprema, que es la caridad en materia política, podremos lograr este cambio.

En Lerdo gobernamos el tercer municipio en importancia del estado de Durango. Un municipio eminentemente rural. No es cierto que las mujeres no podamos gobernar en el campo. Rosario Castro lo demuestra ahora. El problema del campo de Durango, de Chihuahua, de Zacatecas y de todo el estado de Durango lo vemos como alcaldesas. Problema es tacto, la palabra tacto significa tierra, agua, crédito, técnica y organización. De nada sirve que el campo en México, nuestro municipio, nuestro estado, tenga tierra si no hay agua; de qué sirve que tenga tierra, agua, si no hay créditos; de qué sirve que tenga tierra, agua, créditos, si no hay técnica; de qué sirve que tenga las cuatro cosas si no hay organización en nuestro campo.

Los lunes ciudadanos, que es el día en que me abro a todo mi pueblo, recibo alrededor de 250 ciudadanos, todos los lunes, que quieren hablar con la presidente municipal. Y me llegan señoras llorando y me dicen que el marido las abandonó y me dicen que tienen 3 ó 4 hijos que mantener sin capacidad económica. Y empezamos a caminar por el campo y entendemos que hay que educar. Y empiezo a ver que muchas ven novelas y juegan lotería en el campo, pero saben cocinar muy bien y saben tejer, y saben hacer moños y vi como alcaldesa que era importante crear un fondo pequeño. Y les hablo como les hablo hoya ustedes y les digo: en mi casa, mi abuela y mi madre me dijo, que hay que llorar, pero hay que trabajar, porque llorando no alimentamos a nuestros hijos.

Vamos a acotar ya únicamente dos minutos. Creamos un fondo, les presto 15 mil pesos y se me juntan 10 señoras de esta comunidad. Se me ponen a hacer pan o se me ponen a hacer tejido, se me ponen a hacer leche. Les presto para que ustedes precisamente hagan algo distribuyan y tengan ingresos propios. Hemos prestado más de un millón 600 mil pesos en mi municipio a mujeres y hombres del campo. Esto se llama cambio.



Hoy quiero decirles lo que es un buen gobierno de Acción Nacional. Un buen gobierno es aquél que es eficiente, que es productivo y, por favor, que no le cueste mucho a los ciudadanos. Eso es lo que estamos haciendo. No me vaya extender más, porque ya me están tocando la campanita. Yo solamente quiero darles un mensaje fabuloso: las invito a mi boda; las invito a mi boda el próximo 5 de julio. ¿Saben por qué?, porque yo ya veo las luces del alba de la victoria en mi estado de Durango; porque yo ya veo las luces del alba de victoria en nuestro México; porque veo mujeres como ustedes y como

yo, trabajando por nuestras hijas y los hijos de nuestros ciudadanos, por un futuro mejor.

Moderadora Teresa Aguilar de Salinas: Muchas gracias. Agradecemos infinitamente la participación de nuestras cuatro presidentas municipales, por su excelente participación. Yo creo que no me dejarán mentir que cada una, en su propio estilo, mostró capacidad, objetividad, sencillez y mucho humanismo en su participación y que bueno, lo van a seguir mostrando en sus labores futuras, muy cercanas y en todo lo largo de la vida. Muchas gracias y felicidades.



15

**LA MUJER PANISTA EN
EL GOBIERNO MUNICIPAL**

La Mujer Panista en el Gobierno Municipal¹

Quiero felicitar a todas ustedes por el Día Internacional de la Mujer. Es la segunda ocasión que, en este día, el Partido Acción Nacional organiza un foro, y un foro que no aborda únicamente la temática genérica de la participación de la mujer o de la participación de la mujer en la vida pública incluso, sino que lo aborda a partir de una participación específica y fundamental. En esta ocasión el foro que se integra con funcionarias públicas de nivel municipal, con directoras de área, con presidentas municipales en sus respectivas comunidades, quiere ahondar en esta connotación.



Los principios del Partido Acción Nacional tienen precisamente una dimensión de escala humana: la dignidad de la persona, hombre o mujer, joven o viejo, negro o blanco, indígena o no indígena, es la dignidad por la cual luchamos es una misma dignidad. Y esa misma dignidad es la que queremos que se ejerza en uno de los factores de discriminación nacional e internacional que, desgraciadamente, sigue siendo la discriminación por género o sexo. La tarea que nos hemos puesto como mexicanos, como panistas, como dirigentes del Partido, es precisamente ir generando una nueva cultura y nuevas acciones afirmativas que tiendan a ir erradicando esa discriminación.

Esta semana ha habido dos puntos fundamentales para el PAN. Además de la realización de este evento, está sin duda alguna la presentación en el Senado de la República de la Iniciativa de Reformas Constitucionales en Materia de Derechos y Cultura Indígena.

¹ II Reunión Nacional de Funcionarias Publicas Panistas, del 14 de marzo de 1998. En Archivo Histórico Caja 1510, Folder 9 clasif. CEN/PPM/C/1998/1-9

Como ustedes saben, el PAN ha seguido un largo y arduo proceso de reflexión no sólo sobre esta materia, la indígena, sino particularmente también sobre la mujer. Y no es casualidad, estimados compañeros y compañeras, que el PAN encuentre un punto de realización fundamental de ambos principios y de ambos esfuerzos por erradicar dos varias vertientes, y que una de esas vertientes, una en la que discriminaciones: la discriminación femenina y la discriminación indígena, a través de concurren es substancialmente el municipio.

¿Por qué? Porque para nosotros, el municipio es extensión de la familia; el municipio es extensión del hogar; el municipio es aquella comunidad donde los valores humanos y los fines valiosos de la vida, se pueden realizar cuando no pueden satisfacerse adentro de los muros de una casa. Tienen que realizarse en una comunidad que es natural, en una comunidad que es la de escala humana y que es precisamente la vida municipal.

Y observen ustedes que la lucha de Acción Nacional, centrada en la dignidad humana, encuentra un derrotero seguro, una señal a seguir en el rescate de la vida municipal que ha sido constantemente atropellada en nuestro país.

Primero, por ejemplo, nos esforzamos en el rescate municipal y, particularmente, en dar un emergente apoyo y oxigenación económica a la miseria que viven la mayoría de los municipios del país, oprimidos política y económicamente. Y el tan sólo abrir una pequeña puerta, abrir un haz de esperanza y de luz para el municipio en términos económicos, ha suscitado una reacción virulenta, furibunda de quienes tienen sus intereses puestos precisamente en que el municipio siga postrado.

Luego dimos otro paso en otra vertiente. A la luz de los principios de doctrina de Acción Nacional reflexionamos durante varios meses, primero en el Comité y luego en el Consejo Nacional, y llegamos a una conclusión en la materia: nuestros principios señalan que entre el Estado y la persona existen comunidades naturales que son de muy diversa índole y pueden cumplir muy diversos fines: la escuela y la familia, el sindicato, la asociación, el municipio mismo, y también, la comunidad misma.

Así, la comunidad indígena es una sociedad intermedia que el Partido Acción Nacional quiere valorar y debe respetar. Y asume, además, que a nuestro derecho le hace falta el reconocimiento legal a esas comunidades, y que la vida de esas comunidades puede llevarse a un orden normativo general sin

quebrantar el orden constitucional y federal.

Lo que hemos hecho es precisamente, proponer al Congreso de la Unión Cartas Municipales, Cartas que elabore una comunidad para un municipio que regule su vida; su vida orgánica, política, económica, civil, y que esas Cartas para ser validadas y obligatorias en esa comunidad y frente a todos, que puedan ser validadas por los Congresos Locales.

Hay una propuesta innovadora del PAN que encuentra una vertiente de solución precisamente en el municipio. Y si el municipio no es suficiente para representar a una comunidad o hay varias comunidades dispersas o hay varias maneras de entender la vida comunitaria, que se analice la posibilidad de regionalizar ese municipio para que las Cartas Municipales tengan ese nivel regional, o incluso que se analice la viabilidad de crear nuevos municipios que correspondan a esa configuración.

Yo estoy convencido de que el PAN está aportando soluciones a la vida nacional. Nosotros queremos construir un mejor país; nosotros no queremos destruir lo poco que tenemos. Queremos construir con propuestas, por eso hemos decidido no permanecer más en la inacción, ni en el pasmo, mientras vemos que a los ojos de todos se sigue destruyendo la vida, se sigue sembrando el odio, se sigue incrementando la violencia a causa de la inacción de muchas gentes y de la prevalencia de los intereses particulares y específicos, políticos y económicos, de algunos otros. No podemos esperar. Hoy que se celebra el Día Internacional de la Mujer queremos que quede bien claro adentro del PAN y afuera que éste es un día para celebrar y para actuar para el Partido Acción Nacional. Somos un Partido que ha generado propuestas como fue la propuesta del voto a la mujer en México que es el Partido en cuyo órgano de Dirección Nacional hay más mujeres; que está haciendo en nivel municipal, una verdadera transformación de todos los espacios de vida pública.

Me consta el esfuerzo que muchas mujeres, primero por tradición si se quiere, que son esposas de presidentes municipales han asumido las áreas en las direcciones del DIF. Pero a partir de ese paso tradicional, han hecho una transformación profunda en la manera de hacer crecer comunidades. He visto a muchas mujeres en los municipios gobernados por Acción Nacional, que en las áreas a su mando están haciendo una verdadera transformación comunitaria. Nosotros no somos un Partido que quiera mantener a este pueblo dependiente; dependiente de los intereses del gobernante en turno; dependiente de lo que pueda caer como caridad a la mano del necesitado. No. Somos un Partido que quiere que se

realice como ser humano, cada persona en cada comunidad. Y sólo realizándose cada ser humano, se puede realizar, a su vez, cada comunidad dentro de un municipio. Y el desarrollo integral de la comunidad implica, recíprocamente, el desarrollo integral de las familias. Y éste no lo entendemos sin desarrollo integral de las personas.

De tal manera que no más un área para "entretenimiento", de las esposas de la vieja clase política en el país. Lo que están haciendo las mujeres que gobiernan, en algún cargo o en la propia presidencia municipal, están transformando a lo que queremos, hacia un mundo más humano, nuestro México.

Y ahora un paso definitivo: a partir de los últimos años se ha incrementado para fortuna nuestra, para provecho del país- la presencia de candidatas mujeres a los cargos de elección popular. Y hoy, con orgullo, veo que en este foro han sido nuevamente llamadas presidentas municipales que están haciendo una transformación en sus municipios donde quiera que gobiernan; que millones de mexicanos están ya bajo la dirección, como presidente municipal, de una mujer y de una mujer propuesta por el Partido Acción Nacional.

También me precio de que este mismo año una de esas mujeres, que ha sido la mejor presidenta municipal en todo su Estado, haya sido electa democráticamente como la primera mujer candidata en este año a gobernadora, y que será gobernadora de Durango en este mismo año: Rosario Castro. Debo decir que este no es un dato irrelevante para el Comité Ejecutivo Nacional y menos para su presidente. Sí hay una clara diferencia que hacer, sí hay un apoyo adicional que dar y sí hay un compromiso que establecer. La campaña de Rosario Castro y el triunfo de Rosario Castro será una tarea que nos echaremos auestas, como un compromiso personal en el Comité Ejecutivo Nacional. Así que vamos a ir por la gubernatura de Durango.

Por lo demás, yo creo que, a nosotros, a los hombres, a los varones, nos ha faltado en el país comprender la doble o la triple carga de la mujer que participa en política; el asumir la responsabilidad pública frente a la comunidad. El ir a generar una nueva cultura política que se tiene que hacer incluso afrontando las resistencias culturales, políticas que aún prevalecen en nuestro país. Se tiene que ir hacia una nueva labor y responsabilidad pública sin dejar nadie piensa en abandonar-, pero sin compartir responsabilidades que se tienen anteriormente en la casa o con los hijos. Se tiene que hacer frente a la enorme resistencia y prejuicio que aún prevalece en nuestro país en este punto.

Sabemos de esa doble carga y queremos compartirla. Ya las presidentas municipales, a las directoras de área en los diversos rubros que hay en los gobiernos municipales, a las directoras de DIF, a las regidoras a todas ustedes yo quiero decirles que el Partido Acción Nacional sabe muy bien de su compromiso. Y sabe que, si son capaces de enfrentar una doble o triple carga, es porque valen el doble o el triple de muchos varones con los que han competido en la vida.

Por eso, en este día que conmemoramos el 8 de marzo en Acción Nacional, nuestro compromiso es bien claro. Lo dijimos en marzo de 96, lo reiteramos en marzo de 97 y ahora, en marzo de 1998: no es para mí sino una bendición el hecho de que en el momento en el que asumí la responsabilidad de ser presidente del Partido, coincidiera con las celebraciones del Día Internacional de la Mujer.



Mi compromiso indeclinable sigue siendo el mismo: reconocer, apoyar, estimular el trabajo de dirigentes, de funcionarias y de militantes mujeres. Abrir caminos, decididamente para que se superen obstáculos de todo tipo que han hecho que la participación de la mujer no tome aún en nuestro país esa relevancia humana que debe tener. Y hacerlo con el compromiso fundamental: hacer del PAN y de México, un Partido y un País más humano que, insisto, no será más humano mientras no se entienda que humano significa de mujeres y de hombres, no sólo de hombres.

construyamos nuevas formas de relacionarnos y reflexionar en ese espíritu solidario con las demás; este es el nuevo reto que debemos asumir para darle a la política un nuevo matiz e imprimirle fuerza, certeza y generosidad a nuestra participación; unidas, Mujeres Líderes por México, trabajar para lograr el país que tanto anhelamos.

LA MUJER PANISTA FORTALEZA DE LA DEMOCRACIA

Compilador / **Jesús Garulo García**

Areli Peza

Diseño y formación

Blanca Lucero Magallanes Alva

Cuidado editorial



LA MUJER PANISTA FORTALEZA DE LA DEMOCRACIA

Compilador / **Jesús Garulo García**